

LA JUNTA ELECTORAL MULTA A AYUSO CON 600 EUROS POR SALTARSE LA LEY EN LA CAMPAÑA DE LAS ELECCIONES DEL 4M

TONI CANTÓ, UN "FANTASMA" EN LA OFICINA DEL ESPAÑOL SIN SECRETARIA NI ASESORES

AYUSO ENVÍA UNA CARTA A LOS CONTRIBUYENTES PRESUMIENDO DE UNA REFORMA FISCAL APROBADA HACE CASI QUINCE AÑOS

AYUSO REPARTE CARGOS A GRANEL: 305 EVENTUALES

NUEVO DESENCUENTRO CON SÁNCHEZ: AYUSO ASEGURA QUE NO VOLVERÁ A LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES

LA COMUNIDAD SUBCONTRATA CON DINERO PÚBLICO LAS CLASES A ALUMNOS DE COLEGIOS PRIVADOS CONVALECIENTES EN CASA

MADRID SUBCONTRATA POR CASI DOS MILLONES PARTE DE LA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA A ADOLESCENTES

LOS HOTELES MEDICALIZADOS DE MADRID: 4.524 PACIENTES, 1.242 PROFESIONALES Y 1,8 MILLONES DE EUROS

LOS FAMILIARES DE 29 RESIDENTES FALLECIDOS EN LEGANÉS RECURREN EL ARCHIVO DE LA CAUSA Y PIDEN QUE SE ORDENE A LA JUEZA INVESTIGAR

UNA JUEZA DE LEGANÉS ARCHIVA LA QUERRELLA POR LA MUERTE DE 29 RESIDENTES PESE AL CÚMULO DE PRUEBAS DE FALTA DE ATENCIÓN

EL HOTEL QUE PUSO AYUSO PARA SANITARIOS DEL ZENDAL LO UTILIZARON SÓLO 20 PROFESIONALES

EL HOSPITAL DE PANDEMIAS DE AYUSO FUNCIONA A GOLPE DE CONTRATO DE EMERGENCIA CASI OCHO MESES DESPUÉS

AYUSO DA CUATRO MILLONES MÁS A FERROVIAL POR LA LIMPIEZA Y EL MANTENIMIENTO DEL ZENDAL

EL ZENDAL FRENA EN SECO LA SALIDA DE MÉDICOS POR LA NUEVA OLA: SE DUPLICAN LOS INGRESOS

EL PRIMER MES DE AYUSO A SECAS: PLENO CONTROL DE TELEMADRID, FRENTE CONTRA SÁNCHEZ Y GUIÑOS A VOX

AYUSO INDIGNA AL GOBIERNO DE PERÚ TRAS CALIFICARLO COMO DICTADURA

VOX IMPIDE QUE LA ASAMBLEA INVESTIGUE EL TRIAJE DE LOS MAYORES CON COVID EN LAS RESIDENCIAS DE MADRID

DÍAZ AYUSO NOMBRA A JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ, EXDIRECTOR DE RTVE, ADMINISTRADOR DE TELEMADRID

TRANSPARENCIA APREMIA A AYUSO PARA INFORMAR SOBRE SU INVESTIGACIÓN DE LAS RESIDENCIAS

AYUSO PISA EL ACELERADOR TRAS DOS AÑOS DE PARÁLISIS LEGISLATIVA Y LLENA DE LEYES EL ARRANQUE DE LA LEGISLATURA

AYUSO, SOBRE CUBA: "LO MÁS IMPORTANTE ES NO PERDER LA LIBERTAD EN LOS LUGARES DONDE AÚN ESTÁ ASEGURADA COMO MADRID O ESPAÑA"

OPACIDAD Y TRABAJOS A MEDIO HACER: LOS 'CHIRINGUITOS' DE MADRID, UN AGUJERO DE FONDOS PÚBLICOS

CONCHA DANCAUSA, UNA CONSEJERA PARA APLACAR A VOX

AYUSO: "VAMOS A UN CAMBIO DE RÉGIMEN". SÁNCHEZ: "SOMOS EL PARTIDO DE LA CONSTITUCIÓN, NO VAMOS A ROMPER ESPAÑA"

SÁNCHEZ REPROCHA A AYUSO QUE HAYA APROBADO LA LEY DE TELEMADRID SIN CONTAR CON LA OPOSICIÓN

AYUSO ALERTA DE QUE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL ES AUTORITARIA Y PUEDE LLEVAR A UN CAMBIO CONSTITUCIONAL

EL PSOE RETOMA EL ABANDONO EN LAS RESIDENCIAS PARA HACER OPOSICIÓN A AYUSO

JAIRO ALONSO, TRAS LAS FOTOS DE AYUSO CON SU NUEVO AMOR: SABEMOS DÓNDE DESCONECTA TODOS LOS DOMINGOS

DOS NUEVAS EMPRESAS PRIVADAS SE SUMARÁN A LA VACUNACIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL EN MADRID

UN FALLO DE SEGURIDAD DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE MADRID DEJA EXPUESTOS DATOS PERSONALES DEL REY, PEDRO SÁNCHEZ Y OTROS CARGOS

EL PP REGISTRA SU OPOSICIÓN A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS RESIDENCIAS

DÍAZ AYUSO POSTULA A MADRID COMO PRINCIPAL BASTIÓN DE LA OPOSICIÓN A SÁNCHEZ TRAS LA REUNIÓN EN LA MONCLOA

AYUSO, TRAS REUNIRSE CON SÁNCHEZ: "PARA MÍ ES TAN IMPORTANTE LO QUE PASA EN GUADARRAMA COMO EN TOLEDO"

EL EXCONSEJERO DE AYUSO CRÍTICO CON SU GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS PARTICIPA EN UNAS JORNADAS DEL PSOE PARA ESCLARECER QUÉ FALLÓ

MÁS DE 11 MILLONES EN CONTRATOS DE EMERGENCIA PARA AGILIZAR LA VACUNACIÓN MASIVA EN MADRID

LA COMUNIDAD DE MADRID CONCEDE LA GESTIÓN DE LOS TEATROS DEL CANAL A UNA EMPRESA DE CARRETERAS Y SEÑALES DE TRÁFICO

TONI CANTÓ, EL ACTOR CONTRA LOS 'CHIRINGUITOS' QUE HA GANADO DE LA POLÍTICA CERCA DE 700.000 EUROS

AYUSO DEFIENDE EL PUESTO CREADO PARA CANTÓ: "NO ME PARECE QUE SEA TAN DESCABELLADO"

AYUSO CREA LA OFICINA DEL ESPAÑOL PARA COLOCAR A TONI CANTÓ EN EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

LA JUNTA ELECTORAL MULTA A AYUSO CON 600 EUROS POR SALTARSE LA LEY EN LA CAMPAÑA DE LAS ELECCIONES DEL 4M

El organismo fiscalizador de que se cumpla la ley electoral considera que la presidenta de la Comunidad de Madrid vulneró hasta en dos ocasiones la norma al hacer anuncios utilizando su cargo

La Junta Electoral Central ha impuesto este viernes una multa de 600 euros a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, por haber vulnerado la ley electoral durante la campaña de las elecciones del 4 de mayo. Así lo recoge una resolución del organismo, a la que ha tenido acceso elDiario.es, en el que la Junta establece que la presidenta regional vulneró el artículo 50 de la citada ley hasta en dos ocasiones.

Concretamente, el primero de esos actos fue la presentación de un avión de Iberia en el que consta el logotipo de la Comunidad de Madrid celebrado el 12 de abril. El organismo considera que la Comunidad de Madrid como institución organizó el evento y alude a varias expresiones de Ayuso para establecer que la dirigente madrileña vulneró la ley cuando hizo varios anuncios de inversiones. "Dichos mensajes son legítimos en actos de campaña electoral de la candidata pero no lo son cuando se difunden en el marco de actos institucionales, pues suponen una quiebra de los principios de neutralidad e igualdad entre candidatos", asegura la junta electoral en su resolución.

En otro acto por el que Ayuso ha sido multada es el que se refiere a la visita que la presidenta madrileña y candidata del PP hizo el 16 de abril a las obras del puente que unirá el desarrollo de Valdebebas y la Terminal 4 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid Barajas. El organismo considera que en esos casos se volvió a vulnerar el artículo 50.2 de la LOREG por el mismo motivo que en el evento anterior.

La Junta electoral desestima otros recursos contra intervenciones de Ayuso durante la campaña como su visita a la cadena hotelera Radisson Group el 13 de abril. También descarta que se vulnerara la ley en determinados mensajes recogidos en la web institucional de la Comunidad de Madrid, así como en el perfil de Twitter y en el canal de mensajería de Whatsapp de la citada administración.

La Junta electoral sin embargo resuelve multar con 600 euros a la presidenta regional por los dos eventos mencionados anteriormente. "Isabel Díaz Ayuso vulneró lo dispuesto en los apartados 2 y 3 del artículo 50 de la LOREG" en la visita a las obras puente del Valdebebas y el 50.2 en la presentación del avión de Iberia "al efectuar manifestaciones" que vulneraron "la prohibición de realizar campaña de logros".

La resolución puede ser recurrida en la misma junta electoral en el plazo de 24 horas.

https://www.eldiario.es/madrid/junta-electoral-multa-ayuso-600-euros-saltarse-ley-campana-elecciones-4m_1_8185404.html

TONI CANTÓ, UN "FANTASMA" EN LA OFICINA DEL ESPAÑOL SIN SECRETARIA NI ASESORES

El exdirigente de Ciudadanos trabaja en solitario en la sexta planta de la Consejería de Cultura. A mediados de julio empezó una ronda de visitas por embajadas latinoamericanas

El fichaje más mediático del PP para los comicios del 4-M está, por el momento, sin secretaria ni asesores. No quiere que le reprochen el gasto de montar una estructura administrativa para desempeñar su labor.

El despacho de Cantó se encuentra en la sexta planta del edificio de la Consejería de la calle Alcalá, a tiro de piedra de la Puerta del Sol, y quienes le han visto en las últimas semanas subrayan la soledad con la que trabaja, en completo silencio. "Como si fuera un fantasma", resume uno de sus compañeros.

La situación de Cantó contrasta con el bullicio y ajeteo de la séptima planta en la que está la consejera, Marta Rivera, con todo su equipo, que quedó intacto tras la ruptura de la coalición con Ciudadanos con la promesa que le hizo Ayuso de que repetiría en el cargo.

El director de la Oficina del Español ha empezado a gestionar sus salidas fuera de la Consejería a base de llamadas y correos electrónicos que él mismo envía. Hace quince días, por ejemplo, empezó una ronda de visitas a embajadas 'amigas' latinoamericanas. Primero fue a la de Guatemala y luego ha estado en las legaciones de Chile, República Dominicana y Costa Rica.

Más difícil tendrá la entrada en la de Cuba, ante la que se manifestó el 14 de julio tras las inéditas protestas en la isla contra el régimen castrista. Precisamente, en aquella concentración ante la Embajada cubana, Cantó se cruzó por primera vez con algunos de sus excompañeros de Ciudadanos, pero todo quedó en fríos saludos. Y en un caso concreto, en una gélida mirada sin abrir la boca.

También ha visitado la Universidad de Alcalá de Henares. "Seguimos explorando vías de cooperación para promover el arte y la cultura en español en la Comunidad de Madrid", apuntó en uno de sus tuits, en el que promete pelear por el español y hacer "todo lo posible" por defenderlo "generando riqueza y empleo".

Cantó y la batalla cultural

"He pasado muchos años denunciando cómo la izquierda y el nacionalismo lo arrinconan en muchos sitios", plasmó en una de sus entrevistas tras aceptar el cargo que le ofreció Isabel Díaz Ayuso. Una idea, la de dar la "batalla cultural" contra los "dislates" del Gobierno, que está entre sus objetivos para lo que queda de legislatura.

Por su parte, Ayuso defendió a principios de julio que la Oficina del Español no era un "chiringuito", sino una promesa electoral desde el año 2019. De ahí que dejase claro que no había creado esta oficina pública expresamente para Cantó y se mostrase sorprendida de que se mirase "con tanta lupa" ese nombramiento.

"Sería un chiringuito si yo lo hubiera creado para él, pero yo en todas mis intervenciones hace dos años estoy anunciando que quiero crear un proyecto como esté. Lo hice en el inicio del curso universitario hace dos años, en el debate de investidura, en los distintos programas (electorales)... en todas mis intervenciones", declaró Ayuso ante los periodistas tras inaugurar la nueva sede judicial de San Lorenzo de El Escorial.

Ayuso hizo hincapié entonces en que si ella crea "un puesto en un organismo político para un político", no lo veía "descabellado" que lo encabezase "un político que además pertenece al mundo de la cultura" por su faceta de actor antes de dedicarse a la política.

<https://www.vozpopuli.com/buscon/toni-canto-fantasma-oficina.html>

AYUSO ENVÍA UNA CARTA A LOS CONTRIBUYENTES PRESUMIENDO DE UNA REFORMA FISCAL APROBADA HACE CASI QUINCE AÑOS

El Gobierno regional utiliza la misiva para indicar a los declarantes del impuesto de sucesiones lo que tendrían que pagar si no existiera ningún tipo de bonificación

"La Comunidad de Madrid ha aprobado distintas bonificaciones", se indica en el texto de la misiva, dando a entender que se trata de medidas recientes cuando en realidad entraron en vigor en 2007

La Consejería de Hacienda afirma que las cartas buscan explicar a los contribuyentes "lo que podrían tener que afrontar" en el caso de que el Gobierno central "invada las competencias de las comunidades en materia fiscal"

La política de bajos impuestos siempre ha sido una bandera que el PP ha agitado con fuerza en su principal laboratorio neoliberal: la Comunidad de Madrid. Lo ha hecho en ruedas de prensa, en actos de partido, en mítines electorales... y ahora también a través de cartas enviadas a los contribuyentes. Desde hace un mes, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso está enviando a los declarantes del Impuesto de Sucesiones y Donaciones (ISD) misivas en las que les indica cuánto dinero se han ahorrado gracias a las bonificaciones fiscales que existen en la región. Estos beneficios, sin embargo, no son fruto de cambios impulsados por el actual Ejecutivo conservador, sino que proceden de reformas fiscales llevadas a cabo hace casi quince años. El objetivo, dicen desde Hacienda, es informar a los madrileños "de lo que podrían tener que afrontar" en caso de que el Gobierno central "invada las competencias" en materia tributaria y "suprima las bonificaciones".

A comienzos de julio, Juana (nombre ficticio para preservar su identidad) recibió una de esas cartas, a la que ha tenido acceso infoLibre, con membrete oficial de la Comunidad de Madrid. En ella, el Ejecutivo de Díaz Ayuso le recordaba que en la declaración tributaria relativa al ISD presentada tras el fallecimiento de su padre declaraba un importe a ingresar de algo más de 100 euros. Y, tras esto, sacaba toda la artillería: "La Comunidad de Madrid, en el ejercicio de sus competencias normativas, ha aprobado distintas bonificaciones con el objetivo de beneficiar a los ciudadanos". En caso de no haber apostado por estos "beneficios fiscales", continuaba la misiva, la cantidad que tendría que haber abonado a las arcas regionales hubiera sobrepasado ampliamente los 10.000 euros, en referencia a la cifra que constaba como base liquidable en su declaración. Es decir, eso es lo que debería haber pagado si el tributo estuviera bonificado al 0%, algo que no sucede, sin embargo, en la mayoría de las comunidades autónomas.

Otra carta idéntica llegó a la casa de Matea (nombre ficticio para preservar su identidad), la madre de Juana. En este caso, señalaba que gracias al Gobierno madrileño, en lugar de pagar más de 5.000 euros por la herencia de su marido, abonaría poco más de 50 euros. "Están redactadas con un claro carácter propagandístico", opinan desde el entorno de ambas mujeres. Desde la Consejería de Hacienda, que dirige Javier Fernández-Lasquetty, explican a este diario que se llevan enviando a los contribuyentes desde finales de junio. Y que solo se están mandando en relación con las autoliquidaciones del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, un tributo al que la presidenta regional no descarta meter de nuevo mano durante su mandato. "Yo no quiero atentar contra quienes tienen dinero y han amasado después de una vida de trabajo una buena herencia", decía Ayuso antes de la cita con las urnas del 4M.

A pesar de que los textos se estén enviando ahora a los contribuyentes, el ahorro no viene marcado por la política fiscal del actual Gobierno regional. De hecho, ni siquiera procede de la etapa de Cristina Cifuentes. Viene de mucho más atrás. En concreto, el punto de partida fue el 1 de enero de 2004, hace diecisiete años y con Esperanza Aguirre ya asentada en la Puerta del Sol tras el famoso tamayazo. Desde ese momento empezó a estar vigente la bonificación del 99% en la cuota tributaria derivada de adquisiciones mortis causa cuando los herederos fuesen hijos o descendientes menores de 21 años –el denominado Grupo I–, tal y como fijaba la Ley 2/2004 de Medidas Fiscales y Administrativas. Hasta entonces, a estos contribuyentes se les aplicaban reducciones sobre la base imponible que podían alcanzar un máximo de 47.000 euros.

Sin embargo, las bonificaciones fiscales de las que se benefician Matea y su hija Juana llegaron tres años más tarde. El 1 de enero de 2007, hace casi quince años, entró en vigor la Ley 4/2006 de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid, que introducía un cambio importante relativo al Impuesto de Sucesiones y Donaciones. El Ejecutivo de Esperanza Aguirre decidió ampliar el 99% de bonificación también a los herederos del Grupo II –descendientes y adoptados con 21 años o más, ascendientes, adoptantes y cónyuges–, al que pertenecen ahora mismo las dos protagonistas de esta historia. Un año antes, había decidido que las reducciones sobre la base imponible de los dos primeros grupos pudiesen alcanzar los 100.000 euros, lo que en la práctica permitía que buena parte de las herencias redujesen significativamente lo que tenían que abonar.

Merma de ingresos

Madrid fue pionera en bonificar al máximo este tributo, por el que la región está recaudando ahora mismo menos que en sus mejores años. En 2019, las arcas autonómicas ingresaron por

la vía del ISD 455,4 millones de euros, casi 85 millones más que en el año previo a la primera bonificación de Aguirre –el ejercicio de 2003– pero bastante lejos de los 542,2 millones de euros que suponen el máximo de los últimos tres lustros. De hecho, desde 2008 la comunidad no logra superar la barrera de los 500 millones recaudados a través de este impuesto cedido a las autonomías.

Por el camino, cada año se quedan cientos de millones de euros en bonificaciones. En su informe Madrid: capitalidad, economía del conocimiento y competencia fiscal, el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) calculaba que las rebajas fiscales en sucesiones suponían una merma de ingresos anual para Madrid de 2.663 millones. En los presupuestos de 2017, el Ejecutivo madrileño situaba el monto de beneficios fiscales correspondientes al ISD en algo más de 3.900 millones.

En las cartas enviadas, el Gobierno intenta que los contribuyentes se fijen en el ahorro de sus medidas fiscales comparando lo que tienen que pagar tras las bonificaciones con lo que deberían haber pagado si no hubiera ninguna. Sin embargo, en la mayoría de territorios, los descendientes directos y cónyuges suelen abonar importes simbólicos. Según el informe Panorama de la fiscalidad autonómica y foral 2021, los sucesores del grupo I prácticamente no pagan en Andalucía, Asturias, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Galicia, Extremadura, Madrid, Murcia y los territorios forales, mientras que en Castilla y León, La Rioja, Aragón o Cataluña se libran cuando no superan determinados límites elevados –400.000 euros en las dos primeras, por ejemplo–.

Los del grupo II, por su parte, se encuentran prácticamente liberados en Euskadi, Andalucía, Cantabria, Extremadura, Madrid o Murcia, mientras que otras como Castilla y León, La Rioja, Aragón, Asturias o Galicia aplican elevadas reducciones –desde 300.000 euros hasta 1 millón– que prácticamente evitan la tributación.

"Lo que podrían tener que afrontar si el Gobierno invade competencias"

A preguntas de este diario, la Consejería de Hacienda de la Comunidad de Madrid empieza negando que Madrid sea un "oasis fiscal". "Efectivamente, cada comunidad autónoma gestiona sus tributos como cree más beneficioso para sus ciudadanos, en el marco de sus competencias. Nosotros, apostamos por un modelo fiscal de impuestos bajos que ha demostrado desde 2004 que favorece el crecimiento económico, la creación de empleo y ha dejado en manos de los madrileños 16.000 euros por contribuyente de ahorro fiscal", dicen desde el departamento que dirige Fernández-Lasquetty, desde donde niegan que las cartas, que son "meramente informativas", busquen hacer una comparación con otras regiones.

Entonces, ¿cuál es su objetivo? "Informar a los contribuyentes madrileños del ahorro que obtienen con la bonificación que se aplica en la Comunidad de Madrid y de lo que podrían tener que afrontar en el caso de que el Gobierno de España invada las competencias de las comunidades autónomas en materia fiscal y suprima las bonificaciones en los impuestos de gestión propia", apuntan desde Hacienda. Se refieren a la intención del Ejecutivo central de actualizar los principales impuestos del sistema tributario español. Interesa, especialmente, sociedades. Pero no es el único.

"Hay figuras vinculadas a la riqueza, como el impuesto de patrimonio, sucesiones, donaciones, que también tenemos especial interés en escuchar cuál es la fórmula que proponen desde el ámbito académico", dijo durante la presentación de la comisión de expertos puesta en marcha para elaborar antes de febrero del año que viene una propuesta de reforma fiscal. No obstante, Ayuso ha dejado claro que dará batalla. Pocas horas después de aquellas palabras, la presidenta regional se comprometía a bajar el ISD también entre hermanos y tíos y sobrinos. Para los primeros, bonificándolo del 15% al 25%, mientras que para los segundos haciendo pasar dicha bonificación del 10% al 20%.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/07/27/ayuso_presume_por_carta_ante_los_contribuyentes_una_reforma_fiscal_aprobada_hace_mas_una_decada_123083_1012.html

AYUSO REPARTE CARGOS A GRANEL: 305 EVENTUALES

Nuevo prorrateo entre amigos, amigos y familiares: los 7 más llamativos

LOS GENOVESES Miércoles, 21 de julio de 2021

Desde que, el pasado 16 de junio, el BOE perpetró el nombramiento de Isabel Díaz Ayuso como presidenta de la Comunidad de Madrid, en apenas dos Consejos de Gobierno, ha ratificado, ha renombrado, a más 122 Altos Cargos repartidos entre las 9 Consejerías que forman el Consejo de Gobierno. Aquí se pueden consultar a fecha de hoy el listado completo de beneficiados.

De manera simultánea se han renombrado a los 23 aduladores que están en nómina directa de la propia Ayuso y a los 160 que conforman los gabinetes y personal de apoyo de los Consiglieri.

Total, entre unos y otros, la cifra asciende a 305 eventuales dispuestos a lo que sea menester por mantenerse en el chiringuito.

En realidad, nada nuevo bajo la Puerta del Sol. Como viene siendo habitual desde 1995 los nombramientos se han ido sucediendo ininterrumpidamente siguiendo un mismo patrón que no es otro que los agraciados acrediten sus conexiones internas dentro de los diferentes clanes genoveses y familiares. Es el caso de la propia Ayuso que entró como eventual por vez primera de la mano del entonces su amigo Pablo Casado. En algunos casos, además de esos vínculos, hay que añadir excepcionalmente sus méritos y capacidades.

En esta primera entrega, os hemos seleccionado a siete que por sus trayectorias reúnen esos requisitos mínimos para ser nombrados. Estos son los elegidos:

01. Francisco Salustiano García de Diego. Asciende en el escalafón y para a ser DG tras ser nombrado jefe de Gabinete Adjunto de Miguel Ángel Rodríguez. Desde hacia unos meses ya cobraba como asesor de Ayuso. Su nombre está ligado al *Caso Gürtel*. En los registros llevados a cabo por la UDEF se encontraron un billete con su nombre y el de su acompañante dentro de un generoso listado de clientes de gratis que pagaba Francisco Correa a cargo de las comisiones que se llevaba de sus pelotazos guiados por sus amigos del PP. Su nombre y apellidos figuran en el [sumario de Gürtel porque, según la UFEF, recibió comisiones y un viaje de gorra a New York cuando trabajaba en la sede Génova 13.](#)

Ha sido jefe de Prensa y director de la Oficina de Información del Partido Popular. Secretario General de Información en la Secretaría de Estado de Comunicación del Gobierno de España. Miembro del Consejo de Administración de RTVE. Miembro del Consejo de Administración de la Agencia EFE. Todos estos puestos llevan el sello de MAR.

02. José Antonio Sánchez Domínguez. Como hemos venido informando, el deseo más explícito de Rodríguez SLlo ha llevado a cabo con el nombramiento de su amigo gürteliano como Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid. Su trayectoria despeja cualquier duda sobre sus objetivos. El negocio está garantizado. Ambos hundirán la audiencia de Telemadrid para después, siguiendo el modelo de Castilla y León, entregarla a empresarios del sector. Aquí se puede consultar la [biografía no oficial del susodicho.](#)

03. Alfredo Timermans del Olmo. Este ultraconservador, criado en las cloacas monclovitas durante los gobiernos de Aznar, amigo personal de Javier Fernández Lasquetty ha sido nombrado Viceconsejero de Empleo, sin que haya el más mínimo indicio que acredite su competencia en esta área. En su día sustituyó a MAR como SE de Comunicación. En este enlace encontrareis su [biografía no oficial.](#) Su mujer la periodista Pilar de la Granja, otra genovesa de reconocido prestigio, es clave para entender las andanzas dentro y fuera de España del hoy Viceconsejero. Muy pronto su biografía.

04. Joaquín Miranda de Larra Arnaiz. Este fiel devoto y compañero de NNGG y del ICADE de Pablo Casado hasta que fue expulsado por su pésimo expediente académico, ha vuelto a ser renombrado por el Consejo de Gobierno. En esta ocasión ha pasado de ser el máximo [responsable](#)

de los sobrecostos del Zendal a Director General de Inversiones y Desarrollo Local. A nadie se le escapa que donde hay dinero público para repartir ahí está siempre disponible Joaquín y sus circunstancias. Para los más despistados el susodicho será a partir de ahora el responsable de los programas de inversión que desde hace décadas venía ejecutando la todopoderosa Dirección General de Administración Local y que están siendo investigados en el marco incomparable de la PS8 del *Caso Púnica*. Dicho de otro modo, gestionará discrecionalmente cientos de millones de euros que podrán ser repartidos atendiendo a criterios genoveses. Aquí se puede consultar la biografía no oficial del susodicho.

05. Paula Gómez-Angulo Amorós. Nombrada directora general de Humanización y Atención al Paciente. Prototipo de genovesa que vale lo mismo para un roto que para un descosido. Y es que a pesar de su edad (39 años) ya es un viejuna en eso de ocupar cargos públicos retribuidos. Una de las claves para entender la aplicación en ella del “Principio de Peter” reside en el hecho de ser la hija de Juan Antonio Gómez Angulo, ex alto cargo con los gobiernos de Aznar, ex teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid y ex diputado de la Asamblea de Madrid y sobre todo y, ante todo, amigo personal de Aznar \$ Botella SL. Entre otros cargos en los que ha tenido su nómina domiciliada destacan los siguientes:

2021-2021. Directora General de Infancia, Familias y Natalidad. 5 meses
2018-2019. Directora General de la Mujer de la Comunidad de Madrid
2012-2018. Asesora de la Consejería de Presidencia
2017-2018. Concejala Familia, Servicios Sociales y Transportes. Ayuntamiento Las Rozas.
2015-2018. Concejala de Familia, Servicios Sociales y Sanidad. Ayuntamiento de Las Rozas
2011-2015. Concejala de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Rozas
2006-2011. Coordinadora Nacional de Comunicación de Nuevas Generaciones del PP
2007-2011. Diputada autonómica por sustitución en la VIII Legislatura de la Asamblea de Madrid

Ha sido Secretaria General de la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad que resulta ser una plataforma logística e ideológica del PP.

06. Carlos Díaz-Pache Gosende. Otro prometedor genovés que, como la anterior, sabe de todo y de nada. En la actualidad reúne la doble condición de Diputado de la asamblea de Madrid y Viceconsejero de Transportes e Infraestructuras, sector que, al igual que su consejero David Pérez, desconoce a ciencia cierta. Desde hace más de una década ocupa cargos públicos sin orden ni concierto. A saber:

2020-2021. Director General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea. 8 meses
2015-2019. Gabinete de Cifuentes. Coordinador comunicación digital Comunidad de Madrid
2012-2015. Asesor Gabinete del consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno
2011-2012. Asesor del consejero de Asuntos Sociales

Para completar su CV es secretario de Sectorial del Comité Ejecutivo del PP de Madrid bajo el mando de otra genovesa sospechosa habitual Ana Millán.

07. Antonio *Toni* Cantó García del Moral. Desde hace un par de semanas tiene un sueldo anual de 75 mil € por figurar como director de Área de la Oficina del español. Probablemente el nombramiento más absurdo, irracional y descabellado de Díaz Ayuso.

Sobre este actor venido a menos y especialista a la hora de vivir de lo público está casi todo escrito, incluso por el Tribunal Constitucional. En esta crónica periodística se puede recordar algún dato de interés sobre el susodicho.

Acabamos anunciado que en cuanto podamos entrará en lista de espera una segunda parte de este artículo con nuevos y peculiares genoveses. Al quite.

https://www.elplural.com/politica/los-genoveses/ayuso-reparte-cargos-granel_271185102

NUEVO DESENCUENTRO CON SÁNCHEZ: AYUSO ASEGURA QUE NO VOLVERÁ A LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES

A pesar de que según ella misma hace 17 reuniones que no se cumple "el reglamento", la presidenta de la Comunidad de Madrid ha comunicado que no asistirá en la siguiente ocasión "si no se cumplen normas".

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado que la Conferencia de Presidentes autonómicos de la próxima semana en Salamanca será la última a la que acuda hasta que estos encuentros empiecen a "ajustarse a reglamento".

Según ha asegurado desde Villaviciosa de Odón, estos espacios deberían convocarse "con mínimo 20 días de antelación y con un orden del día" fijado con anterioridad y debatido antes de reunirse.

"Desde hace 17 reuniones esto no se ha cumplido (...) Iremos a la de la próxima semana porque nos hemos comprometido, pero hay que hacerlas bien. Mientras estas conferencias no se programen y no se traten de acuerdo al reglamento no vamos a seguir asistiendo", ha zanjado la presidenta.

Isabel Díaz Ayuso y Apostolos Tzitzikostas

En esta línea, ha asegurado que durante la Presidencia de Mariano Rajoy las autonomías tenían los temas a debatir con tiempo, se debatía y se llegaba a "largos acuerdos" entre administraciones para luego ponerlas sobre la mesa; mientras que ahora "se convoca sin tiempo para cinco minutos y sin saber orden del día".

Asimismo, ha adelantado que en su corta intervención va a expresar su "malestar" sobre los "ataques" de otras autonomías a la región y ha reprochado al presidente del Ejecutivo nacional, Pedro Sánchez, que no "busque el diálogo entre CCAA" y que "permita que se hagan acusaciones".

"La situación de la empresa en Valencia o Baleares no va a ir a mejor por perjudicar a la madrileña, me parece que fomentar esos sentimientos de agravio con Madrid no sule los problemas que tengan allí", ha expuesto.

El presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, cargó este miércoles contra el 'dumping fiscal' y el 'procés' madrileño y pidió que se aplicará un impuesto extra a esta autonomía.

"Estos agravios son insensatos", ha proseguido Ayuso, quien ha reclamado que se "ponga orden" y ha instado a Sánchez a que si quiere tener esos debates los tenga "dentro del partido", ya que "no ayuda mucho" a la economía que haya choques y "amenazas de subidas de impuestos".

<https://www.publico.es/politica/nuevo-desencuentro-sanchez-ayuso-asegura-no-volvera-conferencia-presidentes.html>

LA COMUNIDAD SUBCONTRATA CON DINERO PÚBLICO LAS CLASES A ALUMNOS DE COLEGIOS PRIVADOS CONVALECIENTES EN CASA

Educación sostiene que es más barato privatizar el servicio que reforzar la red regional que ya apoya a estudiantes de la pública y la concertada

La Comunidad de Madrid licita un contrato de 45.556,06 euros para financiar con fondos públicos la subcontratación del apoyo educativo domiciliario a alumnos de colegios privados que lleven más de un mes sin poder acudir a clase por enfermedad. La decisión ha provocado las críticas de sindicatos y profesionales, que denuncian la falta de medios y recursos de la red que presta el mismo servicio para estudiantes de centros financiados con fondos públicos. Aunque el Gobierno regional plantea que dejar sin clases a los alumnos convalécientes de la privada sería

discriminatorio, según CC OO una decena de autonomías los atienden a través de programas públicos mejor financiados, y sin dar dinero a terceros.

“La Administración educativa tienen la obligación contenida en el artículo 80 de la LOE de garantizar el efectivo ejercicio del derecho a la educación de todos los alumnos”, explica un portavoz de la Consejería de Educación sobre una ayuda que se presta en Madrid desde el curso 2015-2016, y que beneficia a entre 10 y 15 alumnos al año. “La prestación de este servicio se autoriza únicamente para alumnado que está cursando en régimen privado las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato, para el que los centros educativos en los que están matriculados no pueden organizar durante su convalecencia una respuesta educativa adecuada”, añade. Y detalla: “Son alumnos con graves patologías médicas o psiquiátricas que impiden su asistencia a las aulas o poder seguir el ritmo diario de una enseñanza telemática, precisando el desarrollo de una adaptación curricular con un apoyo más individualizado y específico”.

El Gobierno regional calcula que los profesores contratados tendrán que dedicar unas 1.515 horas a los alumnos, y plantea que cobren 30,07 euros por cada una de ellas. No dar ese servicio, sostiene la Administración, podría ser “discriminatorio” y atentar contra “el principio de igualdad”. Y hacerlo a través de un tercero, asegura, es más barato que reforzar la red regional que ya apoya a estudiantes de la pública y la concertada. Sus explicaciones, sin embargo, no convencen a los profesionales del sector público.

El derecho a la educación del alumnado enfermo con necesidad de atención domiciliaria escolarizado en la privada ya estaba garantizado

Isabel Galvín, CC OO

Así, Isabel Galvín, secretaria general de la Federación de Enseñanza de CC OO de Madrid, asegura que el servicio es “innecesario”. La norma que regula el Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario (SAED) “tal cual está, no excluye a ningún alumno, porque cubre a todos los que tengan asistencia sanitaria y esta es universal”, asegura. “El derecho a la educación del alumnado enfermo con necesidad de atención domiciliaria escolarizado en la privada ya estaba garantizado”, afirma, por lo que en su opinión son “ganancias de externalizar”.

“La falta de recursos y las insuficiencias del programa actual las sufren todos los niños enfermos, pero Díaz Ayuso solo se preocupa y se ocupa del alumnado de la privada. Es terrible que, para la presidenta de Madrid, no todos los niños enfermos sean iguales y tengan los mismos derechos, sino que privilegien al alumnado de la privada sobre el de la pública o incluso de la concertada”, denuncia CC OO, para preguntarse “quién va a hacer negocio con todo esto”.

Carmen Morillas, presidenta de la Federación de asociaciones de padres y madres del alumnado (FAPA) Francisco Giner de los Ríos, lo considera “un despropósito absoluto, una vergüenza”. Afecta, asegura, a un servicio que “se ha visto bastante saturado en los últimos tiempos, es complicado de solicitar y de tramitar, y no sustituye ni mucho menos a la atención en un centro educativo”.

Que se diga que se hace para garantizar la igualdad de oportunidades de niños cuyos padres pagan 500 y 1.000 euros por su escolarización es una injusticia, una inmoralidad y un insulto hacia las familias que no tienen ni qué comer

Carmen Morillas, FAPA Giner de los Ríos

En la propia orden que justifica la medida, “Educación admite una insuficiencia de medios personales” para prestar el servicio, subraya Morillas, pero, “en lugar de mejorarlo y reforzarlo porque no se cubren las necesidades se desvía dinero a la privada que debería estar dirigido a la escuela pública”. “Que se diga que se hace para garantizar la igualdad de oportunidades de niños cuyos padres pagan 500 y 1.000 euros por su escolarización es una injusticia, una inmoralidad y un insulto hacia las familias que no tienen ni qué comer”, sentencia la representante de los padres.

En el curso 2018-2019, el último del que se tienen datos, se beneficiaron del servicio, que varía según la etapa educativa, 483 alumnos de centros financiados con fondos públicos. En el 2º ciclo

de infantil son cuatro horas a la semana; en 1º y 2º de primaria, seis; en 3º y 4º, siete; en 5º y 6º, ocho; en secundaria, nueve; en la FP básica, cuatro, y en bachillerato, apenas dos y “como orientación y seguimiento”. En el consejo escolar de diciembre de 2020, la FAPA Giner de los Ríos ya pidió ampliar el número de horas semanales.

Para Esteban Álvarez, presidente de la Asociación de Directores de Institutos Públicos de Madrid (Adimad), dotar a los centros privados de los mismos recursos que presta el SAED público no es “ni justo ni razonable”. “Se está financiando con dinero público una actividad privada. Ya puestos, ¿por qué no les pagan el comedor o los libros de texto?”, se pregunta. A su juicio, se trata de “una subvención encubierta” porque quien debería de hacerse cargo de los alumnos convalecientes “es la empresa absolutamente privada a la que asisten a clase”.

Y, mientras tanto, “a la pública se le escamotea y regatea hasta el último céntimo y hasta el último profesor”, subraya Álvarez, para precisar que el curso que viene primaria y secundaria tendrán entre 4.000 y 5.000 docentes menos. “Contaremos con el 50% de los profesores de refuerzo para la covid”, remacha. “Es una desfachatez, una muestra más del cuidado y esmero con el que la Consejería de Educación administra el dinero público”, ironiza el representante de los directores, para quien “se prescinde de lo fundamental, se ahorra en lo que beneficia a todos, y se financia algo que solo beneficia a los más beneficiados”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-07-22/la-comunidad-subcontrata-con-dinero-publico-las-clases-a-alumnos-de-colegios-privados-convalecientes-en-casa.html>

MADRID SUBCONTRATA POR CASI DOS MILLONES PARTE DE LA ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA A ADOLESCENTES

“Hay que integrar esta asistencia en el conjunto de la salud mental, no segregarla del resto del servicio fuera del ámbito público”, pide Amyts. Sanidad niega que se esté externalizando un servicio, si no que se trata de una medida “de apoyo puntual”

El Gobierno de Madrid va a dedicar 1.891.000 euros a subcontratar la atención psiquiátrica hospitalaria a adolescentes que no requieran de más de cuatro semanas de ingreso. “El objeto comprende una unidad de hospitalización psiquiátrica para adolescentes, para el estudio y estabilización de aquellos cuadros psiquiátricos agudos en población mayor de 12 años y menor de 18, que requieran hospitalización a tiempo completo y durante un período aproximado de entre una y cuatro semanas (25 camas)”, detalla la resolución, tramitada por el procedimiento urgente. La adjudicataria del contrato, que tiene una duración de ocho meses, es la clínica Nuestra Señora de la Paz.

Julián Ezquerro, secretario general de Amyts (Asociación de Médicos y Titulados Superiores de Madrid), no le ve sentido a este movimiento de la Consejería de Sanidad. Ezquerro explica que, tradicionalmente, en Madrid la atención psiquiátrica estaba desvinculada del ámbito hospitalario y se prestaba a través de los centros de salud mental. Sin embargo, hace ya años que se coordinó e integró y ahora depende de los jefes del área de cada hospital.

“Toda la salud psiquiátrica depende de los jefes de servicio, pero no todos los hospitales cuentan con unidades específicas para jóvenes”, admite, para añadir su sorpresa “ante la externalización del servicio fuera del ámbito público”, ya que en su opinión lo lógico sería dotar a todos servicios de estas unidades. “Hay que integrar la asistencia a los adolescentes en el conjunto de la salud mental, no segregarla del resto del servicio”, subraya Ezquerro, que pide explicaciones a la consejería.

Un portavoz de Sanidad niega que se esté externalizando un servicio, si no que se trata de una medida “de apoyo puntual” para atender de forma inmediata un aumento de los problemas mentales entre adolescentes detectado a raíz de la pandemia. “Dotar y equipar unidades requiere unos tiempos y unos procedimientos y hay que responde rápidamente a un aumento de la demanda puntual”, añade. “Se ha abierto hace unos meses una unidad infanto-juvenil de hospitalización psiquiátrica en el 12 de Octubre, la cuarta de estas características en Madrid junto con la del Niño Jesús, la del Gregorio Marañón y la del hospital Puerta de Hierro Majadahonda,

y se ha puesto en marcha el pasado año la unidad hospital de día para adolescentes de La Paz”, detalla.

La nueva unidad del 12 de octubre es “un recurso especializado en pacientes con edades entre 12 y 17 años, dirigido a la hospitalización breve, de entre una y tres semanas, de adolescentes que sufren una descompensación aguda de su enfermedad mental y no pueden ser tratados de forma ambulatoria”. “Dotada con 24 camas, su objetivo es que la estancia del paciente pueda mantener la máxima similitud con su vida cotidiana gracias diferentes zonas destinadas a hospitalización, terapia, actividades de entretenimiento y educación, entre otras”, detalla Sanidad en una nota de prensa. Los pacientes, que pueden estar acompañados de algún familiar, tienen también un aula hospitalaria, atendida por dos profesores, para que puedan seguir el curso. En ella trabajan psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeras y técnicos de cuidados auxiliares de enfermería, terapeutas ocupacionales y trabajadores sociales.

El gerente del hospital infantil de Sant Joan de Déu de Barcelona, Manel del Castillo, alertó el pasado junio de un aumento preocupante de las tentativas de suicidio entre los adolescentes catalanes, al pasar de cuatro semanales a más de 20. En Madrid “no se ha detectado ningún incremento a día de hoy de suicidios consumados” entre los jóvenes, según la consejería. <https://elpais.com/espana/madrid/2021-07-21/madrid-subcontrata-por-casi-dos-millones-parte-de-la-atencion-psiquiatrica-a-adolescentes.html>

LOS HOTELES MEDICALIZADOS DE MADRID: 4.524 PACIENTES, 1.242 PROFESIONALES Y 1,8 MILLONES DE EUROS

Clece, la empresa de Florentino Pérez, fue la que más ingresó por el contrato de limpieza, 835.799,28 euros

Medicalizar hoteles para alojar enfermos leves fue una de las respuestas que tuvo Madrid para paliar el colapso hospitalario en los momentos más duros de la pandemia. Por ese procedimiento, llegaron a utilizarse 14 hoteles. Más de un año después, una respuesta por Transparencia pone cifras a aquel protocolo. Se atendieron a 4.524 contagiados del virus o sus contactos; trabajaron 1.242 profesionales, sanitarios y no sanitarios, a jornada completa o parcial; el gasto ejecutado hasta el momento asciende a 1,8 millones de euros; y su máximo pico de ocupación ocurrió el 4 de abril de 2020, cuando se alojaron 837 personas en el mismo día.

El Ayre Gran Hotel Colón fue el primero en despejar sus habitaciones y prepararse como espacio sanitizado para la recuperación de pacientes de coronavirus, el aislamiento de los positivos o las cuarentenas de los contactos estrechos de los contagiados. Abrió el 19 de marzo de 2020, en el momento más crítico de la pandemia. En aquella semana, los enfermos ya habían desbordado la atención primaria y habían llegado como un tsunami a los hospitales: urgencias, plantas de agudos y unidades de cuidados intensivos hacían frente a una avalancha de pacientes que no cesaba y cualquier salida que pudiera darse a los enfermos menos graves era un alivio para los centros. Se activaron 13 hoteles más.

La mayoría no hizo falta durante un largo periodo de tiempo. De media, estuvieron operativos entre 21 y 54 días. Prácticamente todos se abrieron con menos de un mes de diferencia, entre el 19 de marzo y el 7 de abril, y cerraron entre finales de ese mismo mes y mediados de mayo, cuando la primera ola empezaba a descender de manera estable. Hubo tres excepciones, el NH Leganés, que se abrió del 25 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2020; el Vía Castellana, que se activó en dos ocasiones, durante la primavera de 2020 y de nuevo el 1 de octubre hasta el 30 de noviembre; y el Ayre, el primero en prestar ese servicio, que fue también el último en cerrar, lo hizo el pasado 4 de junio, 442 días después.

Un profesional por cada 25-30 camas

Para hacer frente a esa atención, 14 hospitales tuvieron que ceder personal. Según la respuesta de Transparencia, “la distribución de profesionales se ha realizado con el objetivo de racionalizar los recursos humanos disponibles en cada momento teniendo en cuenta la situación epidemiológica y la ocupación de los hoteles”. Se estableció, de manera generalizada, un criterio

para “garantizar la asistencia permanente tanto médica como de cuidados de enfermería las 24 horas del día, siete días a la semana”.

Como media en la ratio de profesional por paciente, la Comunidad fijó una enfermera y una técnica en cuidados auxiliares de Enfermería “por cada 25-30 camas en turnos de mañana y tarde, asegurando la presencia de una profesional de cada categoría en turno de noche”. Y, como con estas especialistas, se hizo con los facultativos: “Tanto en jornada de mañana como de tarde, así como las guardias de noche o de 24 horas, en caso de festivos o fin de semana”.

Muchas de estas profesionales, sobre todo de Enfermería, llegaron desde otras comunidades ante la petición de la Comunidad, que no contaba con recursos humanos suficientes para hacer frente al volumen de pacientes que requerían atención. Enfermeras y técnicas se desplazaron desde sus autonomías para formar parte temporalmente de la plantilla de diversos hospitales, de los que dependían los hoteles.

El centro que más sanitarios cedió fue el Gregorio Marañón, 214; después, el 12 de Octubre, 185, y La Paz, 119. En total, 1.242 profesionales trabajaron en los hoteles sanitizados que, en el caso del Occidental Aranjuez, estuvo también a disposición del personal. En esa cifra, detalla la respuesta de la Comunidad, se incluyen tanto especialistas consultores como personal voluntario de diversas actividades, “siendo en su gran mayoría personal procedente de los hospitales de referencia de cada hotel”.

3.124 camas y 43.229 estancias

El Marriott Auditorium, que dependía del hospital Príncipe de Asturias; el Praga, del del Sureste; y el City House Florida Norte, de la Fundación Jiménez Díaz, fueron los que más camas tuvieron a disposición, con 750, 400 y 300, respectivamente. Los que menos habilitaron fueron Las Provincias, que dependía del hospital de Fuenlabrada (60); el Catalonia Plaza Mayor, del 12 de Octubre (82) —aunque también de este centro dependió el Vértice, con 236 camas—; y el NH Parla, del Infanta Cristina (88). En total, hubo 3.124 plazas a disposición de pacientes o contactos.

Por ellas pasaron 4.524 personas, que contabilizaron 43.229 estancias —es decir, una noche más una comida, que puede ser almuerzo o cena—, a una media de 9,5 días por paciente. Donde más hubo, con mucha diferencia respecto al resto, fue en el Ayre Gran Hotel Colón, el que correspondía al Gregorio Marañón, con 2.077 pacientes, un 45,9% del total, por el número de días que permaneció abierto. Como también contabiliza la mayoría de las estancias, 18.811. Tras ese alojamiento, los que más noches contabilizaron fueron el Vía Castellana, que dependía de La Paz, con 4.061; y el Miguel Ángel, con el Clínico San Carlos como hospital de referencia, con 4.330.

Clece: limpieza por 850.000 euros

La contratación de empresas, desde que llegó la pandemia, ha seguido la misma fórmula: la vía de emergencia. Un procedimiento que habitualmente es excepcional, fue, y aún sigue siendo, la manera de responder a la crisis sanitaria. Desde el hospital de campaña de Ifema, el centro de emergencias Isabel Zendal, hasta los rastreadores o las mascarillas siguieron esta forma. Desde marzo de 2020, y hasta el pasado enero, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso otorgó a dedo 4.196 contratos por 816 millones de euros, cerca del 5% de su presupuesto anual, según el cálculo que este diario hizo con la información publicada en la web del Gobierno regional, que no cuenta con todos los datos.

Para los hoteles medicalizados, la respuesta de Transparencia desglosa la limpieza, la restauración, la gestión de residuos y la lavandería. El importe total, como gasto ejecutado, hasta el momento, es de 1.803.428,02 euros por contratos por un periodo de 60 días, excepto los últimos del Ayre Gran Colón, entre el 19 de julio y el 31 de agosto de 2020, que tienen una duración de 44 días.

Fue Clece, empresa de servicios que pertenece a la constructora ACS, cuyo presidente es Florentino Pérez, la que más ingresó, por la limpieza: 835.799,28 euros, más 12.390,40 euros

por un servicio de desinfección. Después, Serunion, por la restauración, con ingresos por 587.454,07 euros. La gestión de los residuos, que costó 273.128,79 euros, se repartió entre SRCL Consenur (142.777,90 euros) y Cespa (130.350,89 euros). La lavandería, contratada con Ilunion, fue el servicio que menos costó, 81.652,82 euros.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-07-21/los-hoteles-medicalizados-de-madrid-4524-pacientes-1242-profesionales-y-18-millones-de-euros.html>

LOS FAMILIARES DE 29 RESIDENTES FALLECIDOS EN LEGANÉS RECURREN EL ARCHIVO DE LA CAUSA Y PIDEN QUE SE ORDENE A LA JUEZA INVESTIGAR

La magistrada Mónica Boticario archivó dos querellas tras admitir la existencia de un cúmulo de pruebas de falta de atención médica a los mayores que vivían en cuatro residencias del municipio madrileño

En el caso de la querella planteada por familiares de 21 fallecidos en Vitalia Home la jueza no practicó ni una sola de las diligencias solicitadas y ni siquiera ha cumplido la obligación legal de motivar su decisión

Marea de Residencias, por su parte, destaca que en el auto de archivo no se mencione el Protocolo aprobado por el Gobierno Ayuso que impidió trasladar residentes enfermos al hospital

Los familiares de 29 mayores que vivían en residencias de Leganés (Madrid) y fallecieron durante la primera ola de la pandemia presentaron un recurso contra la decisión de la jueza Mónica Boticario Martín de archivar la causa, pese a que la mínima investigación judicial realizada ya sirvió para obtener un cúmulo de pruebas de la falta de asistencia médica sufrida por los residentes. Los familiares piden a la Audiencia Provincial de Madrid que anule el auto de archivo y ordene a la magistrada continuar con la investigación.

La resolución de la jueza lleva fecha del pasado 13 de julio y en realidad archiva dos querellas, que fueron acumuladas en su día en el Juzgado de Instrucción número 5 de Leganés. Una fue presentada por familiares de tres residentes en el centro Los Frailes –gestionado por Aralia–, cuatro de El Encinar-Amavir, uno de DomusVi y tres de Vitalia Home, todos ellos agrupados en Marea de Residencias. Y la otra la formularon familiares de 24 mayores de Vitalia Home. En total, se trataba de analizar lo ocurrido con 35 personas que vivían en esas cuatro residencias, de los que 29 fallecieron, mientras que los otros seis lograron sobrevivir.

Como desveló infoLibre este miércoles, en el auto de archivo se recogen tres casos en los que desde el Hospital Severo Ochoa se prohibió expresamente el traslado de residentes enfermos. Es lo que le ocurrió a Juliana, que vivía en Los Frailes; a María, que residía en El Encinar-Amavir, y a Feliciano, que estaba en Vitalia Home. En la resolución judicial también se narran otros tres casos en los que desde la residencia llamaron al hospital para plantear una posible derivación, pero ni siquiera les cogieron el teléfono. Así sucedió con Esperanza, María Purificación y Carmen, las tres residentes de Vitalia Home. En el auto de archivo de Boticario ni siquiera consta por qué no fueron trasladados al hospital diez mayores y hay otros cuatro casos en los que la persona fue finalmente derivada, pero la jueza no indica cuánto tiempo permaneció enferma en la residencia antes de recibir atención hospitalaria. Todos estos mayores terminaron falleciendo entre marzo y abril de 2020.

LA PRIMERA QUERELLA

La jueza Boticario mostró nulo interés por conocer lo ocurrido en las residencias de Leganés desde el primer momento. En agosto de 2020, cuando se presentó la querella de Marea de Residencias, directamente no la admitió a trámite. Una decisión que fue corregida por la Audiencia Provincial de Madrid, que ordenó la admisión de la querella y que se practicasen las diligencias oportunas.pa

Los familiares de los once residentes –ocho fallecidos y tres que pudieron sobrevivir– acusaban a los directores de los cuatro geriátricos de la posible comisión de delitos de homicidio y lesiones imprudentes, omisión del deber de socorro y prevaricación. En la querella de Marea de

Residencias también se pedía actuar contra la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, y los consejeros de Sanidad y de Justicia, Enrique Ruiz Escudero y Enrique López, respectivamente. La Audiencia, en todo caso, dejó fuera de la investigación judicial a los tres políticos del PP, ya que están aforados y no pueden ser investigados por un Juzgado de Instrucción.

En su recurso de apelación, el abogado de Marea de Residencias sostiene que el aforamiento no debe ser obstáculo para que se investigue lo ocurrido, y si resultaran "indicios sólidos de criminalidad contra los aforados", sea entonces cuando asuma la competencia el Supremo o el TSJ de Madrid. "Pero para que se den tales indicios de criminalidad se hace necesario una actividad instructora más ambiciosa que la desplegada por el juzgado", añade.

La jueza Boticario no encontró el más mínimo indicio de delito, ni de los políticos ni de los no aforados. Marea de Residencias recuerda que pese a las numerosas diligencias que se pidieron en la querrela, prácticamente no se practicó ninguna. "Llama la atención que no se haya llamado a declarar a los querellantes, ni a los directores de las residencias, ni a los geriatras de referencia de los hospitales, o a los responsables de la elaboración, aprobación y distribución de los protocolos. Así mismo, se echa en falta el informe del forense sobre la adecuada atención y evolución del estado de salud de los residentes, más allá del contenido reflejado en las historias clínicas aportadas", se destaca en el recurso.

La magistrada analizó la documentación aportada por las residencias y, en su caso, por los hospitales. Y en su auto de archivo asegura que también estudió "todos los protocolos y resoluciones aprobadas por las distintas Administraciones Públicas para intentar paliar, regular y coordinar la actuación en este tipo de centros". Menciona hasta 22 resoluciones, pero justo omite el Protocolo que impedía derivar a los hospitales a enfermos que vivían en residencias si tenían un alto grado de dependencia o de deterioro cognitivo. Ese documento lo aprobó la Consejería de Sanidad el 18 de marzo de 2021, y se dictaron otras tres versiones los días 20, 24 y 25 del mismo mes, tal y como desveló en su día infoLibre, que publicó íntegramente las cuatro versiones del Protocolo de exclusión [las puedes consultar aquí].

En su recurso, Marea de Residencias considera "fundamental investigar qué protocolo y qué versión del mismo fue el que se le aplicó" a cada uno de los residentes. Y añaden que la investigación judicial, una vez aportados las diferentes versiones del Protocolo, "debe ir encaminada a averiguar si fue conocido por los tres aforados, promovido o impulsado por ellos". Si Ayuso, Ruiz Escudero y López "conocían la existencia" del Protocolo, "o lo aprobaron, es preciso que se pueda conocer en la fase de instrucción".

Marea de Residencias entiende que "lo relevante a efectos de los cuidados y atención médica, es saber si con los síntomas que presentaban y la evolución que iban teniendo [los residentes], debían haber sido derivados a centros hospitalarios o si la residencia contaba con medios para garantizar una atención y cuidados dignos".

Marea de Residencias recuerda que los geriátricos no fueron medicalizados, a pesar de que así lo anunció el Gobierno de Ayuso y que en el caso concreto de Leganés existió además una resolución expresa del TSJ de Madrid ordenando la medicalización, que fue incumplida. "La demora en el actuar de los querellados implica la existencia de un nexo causal entre su imprudente omisión y el resultado producido, que ha sido el enorme número de fallecimientos. [...] La adopción de medidas habría evitado el trágico resultado que se ha producido".

Los datos oficiales del Gobierno Ayuso, publicados en su día por infoLibre, revelan que 7.291 mayores murieron en Madrid en su residencia sin ser trasladados a un hospital durante los meses de marzo y abril de 2020. De ellos, al menos 5.795 tenían coronavirus o síntomas compatibles. El Protocolo de exclusión de derivación hospitalaria es el que se aplicó en la mayoría de los casos para no trasladar a los residentes enfermos en la Comunidad de Madrid, y es justo el que no menciona la jueza Boticario en su detalladísima lista con 22 resoluciones.

LA SEGUNDA QUERRELLA

La segunda querrela fue presentada, el 2 de julio de 2020, por los familiares de 24 mayores que vivían en Vitalia Home, de los que 21 fallecieron y tres lograron sobrevivir. Y lo ocurrido con su querrela es un ejemplo sangrante de desidia judicial.

La querrela le tocó por reparto al Juzgado de Instrucción Número 1 de Leganés, que decidió inhibirse en favor del Juzgado 5, que ya estaba instruyendo la causa impulsada por Marea de Residencias. La jueza Boticario se pasó meses sin responder hasta que, ante la insistencia del abogado de los querellantes, le comunicó el 21 de diciembre de 2020 que no había aceptado la inhibición de su compañero y que había devuelto el asunto al Juzgado Número 1. Un mes más tarde, el 22 de enero, Boticario cambió de opinión y decidió acumular ambas querellas. Pero la magistrada no hizo absolutamente nada, así que, el 1 de marzo, el abogado solicitó que se pronunciase sobre las diligencias solicitadas. La jueza respondió que, cuando se practicasen las que estaban en curso –las solicitadas por Marea de Residencias–, "se acordará lo procedente". La siguiente noticia que han tenido los querellantes es el auto de archivo del pasado 13 de julio.

Es decir, después de 11 meses, Boticario ha cerrado la causa sin tomarse ni siquiera la molestia de responder a la solicitud de diligencias. Nada. Ni un auto, salvo el de archivo, en un procedimiento donde las familias de 21 personas fallecidas piden que se investigue lo ocurrido.

En este caso, la querrela iba dirigida contra la directora de Vitalia Home en Leganés y tres ejecutivos de dicho grupo geriátrico. No pedían actuar contra ningún miembro del Gobierno Ayuso.

La falta absoluta de actividad instructora por parte de Boticario es la razón fundamental en la que se apoya el recurso de apelación de estos familiares. En su escrito, el abogado recuerda que la jueza "no ha practicado" ninguna de las diligencias solicitadas, "por lo que nada se ha realizado por el Juzgado en orden a esclarecer, como esta parte pedía, los hechos por los que se presentó la querrela admitida a trámite". En ese sentido, considera "absolutamente contradictorio que se admita a trámite una querrela, pues tal admisión presupone que los hechos relatados de ser ciertos serían constitutivos de delito y han de ser investigados, pero no se practique ninguna de las diligencias solicitadas para investigar dichos hechos. Y, lo que es peor, sin dictar resolución alguna respecto a esas diligencias".

Entre ellas figuran algunas tan básicas como citar a los querellados para que presten declaración, solicitar a la Unidad Militar de Emergencias (UME) que remita los informes relativos a su intervención en la residencia, o pedir a la Policía Judicial que "elabore un atestado en el que informe de las medidas de prevención adoptadas por Vitalia Leganés para evitar la propagación del coronavirus entre los residentes y los trabajadores de la residencia, número de infectados y fallecidos, así como las instrucciones facilitadas a los residentes y al personal de las medidas y protocolos de prevención".

"Al no acordarse nada respecto a las diligencias solicitadas es como si se hubieran rechazado sin fundamentación alguna", se indica en el recurso de apelación, antes de recordar que es una obligación legal motivar los autos, de forma que "basta dicha omisión de razonamiento para declarar su nulidad".

En el recurso se destaca que la jueza Boticario indica en varios casos que la persona enferma no tenía covid, cuando no es verdad, y califica de "bastante deficiente" la actuación de Vitalia Home Leganés, donde fallecieron 93 personas entre el 11 de marzo y el 21 de abril. "Las medidas que pudieron adoptar resultaron claramente insuficientes e inadecuadas para impedir o minimizar el contagio generalizado de los residentes y, por ende, las graves consecuencias del mismo, por lo que la conducta de los querellados no se acomodó a los patrones de prevención que las circunstancias exigían para evitar los terribles daños", se concluye en el recurso de apelación.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/07/23/los_familiares_residentes_fallecidos_leganes_recuren_archivo_causa_piden_que_ordene_jueza_que_investigue_122993_1012.html

UNA JUEZA DE LEGANÉS ARCHIVA LA QUERRELA POR LA MUERTE DE 29 RESIDENTES PESE AL CÚMULO DE PRUEBAS DE FALTA DE ATENCIÓN

La magistrada Mónica Boticario relata el caso de tres residentes a quienes el hospital Severo Ochoa calificó como paciente "no derivable" por incumplir los requisitos del Protocolo de la Comunidad de Madrid

Admite que en otras tres ocasiones la residencia llama al hospital para trasladar al mayor enfermo y "no les cogen el teléfono", aunque tampoco le da mayor importancia a este hecho

Ni siquiera indica por qué razón la persona no fue derivada al hospital en una decena de casos, aunque Boticario asume que se debió a "la situación de colapso absoluto del sistema sanitario". La jueza sostiene que analizó hasta 22 órdenes, resoluciones y decretos dictados por las Administraciones sobre la pandemia, pero justo se olvida de mencionar el Protocolo del Gobierno Ayuso que impedía trasladar mayores a hospitales

"No es sólo que se archive la querrela sin practicar una investigación mínima, es la inhumanidad que destila el auto de la jueza". Esta frase resume el sentimiento de familiares de mayores que fallecieron en cuatro residencias de Leganés (Madrid) durante la primera ola de la pandemia, tras leer el auto firmado por la magistrada Mónica Boticario Martín, que archiva las querellas presentadas contra los directores de los geriátricos.

La resolución de la jueza lleva fecha del pasado 13 de julio y en realidad archiva dos querellas, que fueron acumuladas en su día en el Juzgado de Instrucción número 5 de Leganés. Una fue presentada por familiares de tres residentes en el centro Los Frailes –gestionado por Aralia–, cuatro de El Encinar-Amavir, uno de DomusVi y tres de Vitalia Home, todos ellos agrupados en Marea de Residencias. Y la otra la formularon familiares de 24 mayores de Vitalia Home. En total, se trataba de analizar lo ocurrido con 35 personas que vivían en esas cuatro residencias, de los que 29 fallecieron, mientras que los otros seis lograron sobrevivir.

Los familiares acusaban a los directores de los cuatro geriátricos de la posible comisión de delitos de homicidio y lesiones imprudentes, omisión del deber de socorro y prevaricación. En la querrela de Marea de Residencias también se pedía actuar contra la presidenta madrileña, Isabel Díaz Ayuso, y los consejeros de Sanidad y de Justicia, Enrique Ruiz Escudero y Enrique López, respectivamente. La jueza Boticario, en agosto de 2020, inadmitió la querrela de Marea de Residencias, pero esta entidad presentó un recurso y la Audiencia Provincial obligó a la magistrada de Leganés a admitirla y practicar las diligencias oportunas. Eso sí, dejó fuera de la investigación judicial a los tres políticos del PP, ya que están aforados y no pueden ser investigados por un Juzgado de Instrucción.

La jueza Boticario no encuentra el más mínimo indicio de delito, tras estudiar la información sobre los cuidados recibidos por los 35 mayores y analizar "todos los protocolos y resoluciones aprobadas por las distintas Administraciones Públicas para intentar paliar, regular y coordinar la actuación en este tipo de centros", según indica en el auto. A continuación menciona hasta 22 resoluciones, pero llama poderosamente la atención que en el extenso listado no se incluya el Protocolo que impedía derivar a los hospitales a enfermos que vivían en residencias si tenían un alto grado de dependencia o de deterioro cognitivo. Ese documento lo aprobó la Consejería de Sanidad el 18 de marzo de 2021, y se dictaron otras tres versiones los días 20, 24 y 25 del mismo mes, tal y como desveló en su día infoLibre, que publicó íntegramente las cuatro versiones del Protocolo de exclusión [las puedes consultar aquí].

Los datos oficiales del Gobierno Ayuso, publicados también por este periódico, revelan que 7.291 mayores murieron en Madrid en su residencia sin ser trasladados a un hospital durante los meses de marzo y abril de 2020. De ellos, al menos 5.795 tenían coronavirus o síntomas compatibles. El Protocolo de exclusión de derivación hospitalaria es el que se aplicó en la mayoría de los casos para no trasladar a los residentes enfermos en la Comunidad de Madrid, y es justo el que no menciona la jueza Boticario en su detalladísima lista con 22 resoluciones.

PROHIBIDO EL TRASLADO AL HOSPITAL

La magistrada no considera necesario analizar el posible impacto que ese Protocolo tuvo en aquellos casos en que los mayores enfermos no recibieron asistencia hospitalaria, a pesar de que al menos en tres ocasiones consta que desde el Hospital Severo Ochoa se impidió su traslado. El Protocolo del Gobierno Ayuso establecía que si un mayor enfermaba, desde la residencia se tenía que llamar al Servicio de Geriátrica del hospital de referencia, que debía

rechazar la derivación si cumplía los requisitos establecidos, es decir, si tenía un alto grado de dependencia o deterioro cognitivo.

Juliana tenía 86 años y vivía en la residencia Los Frailes, gestionada por Aralia. En el auto de archivo se indica lo siguiente:

El 24 de marzo se pone la residencia en comunicación con el Servicio de Geriátrica del Hospital Universitario Severo Ochoa, exponiéndole el caso de Juliana, indicándoles desde el hospital que no es una paciente derivable, por lo que debe mantenerse en la residencia con oxigenoterapia. Ese mismo día es trasladada a la unidad de aislamiento. Se mantiene contacto con Geriátrica por los brotes de agresividad que presenta la paciente, y desde el hospital pautan la medicación y el tratamiento a seguir. El día 26 de Marzo empieza a presentar picos de fiebre y agitación, quitándose las gafas nasales todo el rato. Escupe la medicación y la comida y se muestra muy agitada. La médica de Geriátrica del hospital insiste en mantener la pauta de hidratación. Se le colocan muñequeras para conseguir tratarla y se le coloca el día 28 mascarilla de oxígeno pediátrica. En analítica presenta alteración en niveles de sodio. Pese a las muñequeras sigue arrancándose el oxígeno y la vía y no cesa de dar patadas. El mismo día 28 presenta cuadro de adormilamiento y mal estado general. El día 30 de marzo, la Médica de Geriátrica del Hospital, tras ser informada, manifiesta que la paciente está ya para cuidados paliativos que empiezan a serle administrados, con aumento de la morfina paulatinamente. Fallece el día 9 de Abril.

El trato dispensado a Juliana no merece ningún reproche por parte de la jueza Boticario, que tampoco muestra mayor extrañeza al ver que se califica a una persona como "paciente no derivable".

María, de 92 años, residía en el centro de Amavir en Leganés. Esto es lo que figura en el auto de archivo sobre ella:

Desde el 30 de Marzo empiezan a observarla más detenidamente por síntomas de decaimiento e ingesta irregular de alimentos. Sin fiebre. El 7 de Abril empeora su estado basal y el Hospital Universitario Severo Ochoa no autoriza su traslado por no cumplir los requisitos marcados por protocolos Comunidad de Madrid (gran dependiente y deterioro cognitivo severo). Por la Mutua privada sus familiares consiguen que sea trasladada al Hospital Quirón de Alcorcón. Según informe de Quirónsalud llega a ese Hospital el día 7 de Abril de 2020, con deterioro del estado general, malestar y decaimiento. ITU con mala evolución. Ingresó sin fiebre y con buenos niveles de saturación. A su llegada desaturación importante. Se le practica resonancia con resultado no determinante. Se decide ingreso por situación de pandemia. Tras su exploración el diagnóstico es de deterioro estado general, fallo renal e hipernatremia. Fallece el 8 de Abril en el citado Hospital de Alcorcón.

La experiencia de María demuestra otra circunstancia que fue denunciada por los familiares de muchos residentes durante la primera ola en la Comunidad de Madrid. Que aquellos pacientes que tenían un seguro privado sí eran trasladados al hospital, mientras que no se atendía a los residentes enfermos en la sanidad pública. La jueza Boticario, sin embargo, no detecta aquí ninguna posible discriminación.

Feliciano, de 85 años, estaba en Vitalia Home Leganés. También a él le negaron el tratamiento hospitalario. Así se narra en el auto:

El 18 de Marzo de 2020 comienza con tos sin expectoración y fiebre alta (39º). Se le aísla por protocolo covid. El 19 de Marzo se llama al servicio de urgencias para derivar al hospital. Desde geriatría del Hospital niegan derivación. Roncus y flemas en ambos campos pulmonares. Diagnóstico de muy probable covid. Mal estado general. Presenta livedeces en zona abdominal. Fallece sin prueba hecha pero con sintomatología compatible el 30 de Marzo de 2020.

Existe evidencia, por tanto, de que Juliana, María y Feliciano fallecieron en el geriátrico después de que desde el Severo Ochoa se impidiese su traslado al hospital. En la resolución judicial se narran al menos otros tres casos en que desde la residencia llamaron al hospital para plantear una posible derivación hospitalaria, pero ni siquiera les cogieron el teléfono. Todos los afectados vivían en el centro de Vitalia Home.

Fue lo que ocurrió con Esperanza, de 86 años:

El 19 de Marzo de 2020 amanece en malas condiciones en general. Con fiebre, y disnea. En el Severo Ochoa no les cogen el teléfono. La doctora de la residencia recomienda comenzar con paliativos, morfina, buscapina y midazolán y no derivar al hospital porque está colapsado (Doctora Esther). Diagnóstico ITU. Se suspende el resto de la medicación. Fallece ese mismo día. Nunca fue diagnosticada de covid.

Le sucedió lo mismo a María Purificación, de 85 años:

El 11 de Marzo presenta fiebre. El 14 sigue con algo de fiebre. Como está todavía pendiente de valoración por paliativos, se decide iniciar tratamiento con morfina. El 16 de Marzo se intenta comunicación con Hospital Severo Ochoa pero imposible.

Y pasó también con Carmen, de 85 años:

El 14 de Marzo de 2020 empieza con fiebre y somnolencia. Sin tos ni expectoración. El 16 de Marzo se llama en varias ocasiones al Severo Ochoa para posible derivación porque sigue decaída y con fiebre. Los niveles de saturación son buenos. No les cogen el teléfono. El día 17 fallece en residencia. No llegó a practicársele una prueba de diagnóstico para covid.

Además de estos seis casos –tres con prohibición expresa de derivación y otros tres donde ni siquiera cogen el teléfono en el hospital–, hay otros diez donde en el auto de archivo no consta por qué no fueron trasladados. Es lo que ocurrió con Carmen, que estaba en el geriátrico de Amavir; con Ricardo, que vivía en Domusvi, y con ocho mayores de Vitalia Home: Rosa, Carmen, Antonio, Atanasio, Eladía, María, Piedad y María del Sagrario.

En el auto de archivo la jueza describe otras situaciones extrañas. Por ejemplo, sobre Carmen, de 89 años y residente en Vitalia Home, dice lo siguiente:

Nunca presentó fiebre, ni saturación indebida, ni problemas respiratorios. La pusieron, como a todos, en aislamiento preventivo. En esa situación a diario se le medía temperatura y niveles de saturación. Desconocemos las causas de su fallecimiento.

¿Cómo es posible que no se conozca la causa de su fallecimiento? ¿No hay parte de defunción, está en blanco? Nada comenta al respecto Boticario.

También sorprende el caso de Miguel Máximo, de 89 años, y residente en Vitalia Home. Allí vivía con su mujer, Eladía. Ambos fallecieron con un día de diferencia. Esto es lo que escribe la magistrada:

El 23 de Marzo de 2020 presenta fiebre de 38 y cansancio general. Nivel de saturación normal. Es entonces cuando se acuerda ponerlo en aislamiento preventivo. El 25 de Marzo de 2020 sufre una caída de la cama, sin consecuencias. No hay más informes a partir del 25 de Marzo. Dice VITALIA que ese día es derivado al Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles, donde falleció el 29 de Marzo.

¿"Dice Vitalia" que fue trasladado? ¿Boticario no reclamó al hospital su expediente para comprobar si es cierto lo que le dijeron desde la residencia?

Existen otros cuatro casos donde el enfermo fue finalmente trasladado a un hospital, pero donde la magistrada no considera necesario indicar en su auto desde cuándo estaba esa persona enferma. Una información imprescindible para saber cuántos días estuvo sin asistencia. Es lo que sucede con Carmen, que estaba en el centro Los Frailes; con Avelina, que vivía en El Encinar-Amavir, y con Félix y María, que residían en Vitalia Home.

A la magistrada tampoco parece extrañarle que Antonia, de Amavir, sea trasladada al hospital después de llevar ocho días con fiebre en la residencia.

En fin, hay en el auto párrafos cuya lectura evoca un texto surrealista, como este sobre María, de 96 años:

En lugar de ser trasladada al Hospital, lo es al Centro de VITALIA de Moratalaz el día 2 de Abril de 2020 como medida preventiva frente al COVID tras resultado negativo en PCR realizada por la Fundación Jiménez Díaz el día anterior. El día 3 de Abril vuelven a solicitar traslado a Leganés por cuadro de desaturación. Ellos gestionan traslado a residencia pero muere en Moratalaz antes de que llegue la ambulancia. La PCR que se le practicó descarta que su fallecimiento esté relacionado con la enfermedad de coronavirus, sin perjuicio, además, de que recibiera siempre el tratamiento médico, asistencial y hospitalario que precisó.

¿Cómo pudo recibir María "siempre el tratamiento hospitalario" que precisó si nunca ingresó en un hospital? Boticario no lo aclara.

LAS CONCLUSIONES DE LA JUEZA

Después de narrar todo lo expuesto, la magistrada llega a la siguiente conclusión: "De la historia clínica de todos ellos se desprende que se trataba de personas con importantes antecedentes médicos y patológicos, y que a todos ellos se le prestó la asistencia médica, asistencial, y hospitalaria que las circunstancias permitieron, y adecuada a su situación basal en esos momentos".

En cuanto a la decisión de trasladar o no a los pacientes al hospital, la jueza razona que "en casi todos los casos no dependió de los propios centros asistenciales cuyos directores son objeto de esta querrela, sino que se trató de una decisión médica consensuada con el servicio de geriatría del Hospital Universitario Severo Ochoa, que era quien decidía en última instancia, teniendo en cuenta la situación clínica del paciente a derivar y sus propias posibilidades de ofrecerle tratamiento con visos de serle favorable". Esta explicación es correcta, pero Boticario oculta algo que no parece un detalle intrascendente: los geriatras decidían cumpliendo las órdenes de la Consejería de Sanidad.

A pesar de que la Audiencia Provincial de Madrid le dejó claro a Boticario, cuando le ordenó admitir a trámite la querrela, que la presidenta Ayuso y los consejeros Escudero y López no formaban parte de su investigación, la jueza no se abstiene de escribir lo siguiente: "Es la pandemia que nos acecha la que hizo enfermar a estas personas, y no la actuación de los directores de las residencias o de los consejeros querrelados de la Comunidad de Madrid". ¿Cómo es capaz la jueza de sacar una conclusión sobre la actuación de los consejeros si no forman parte de lo que ha investigado? Una vez más no lo explica, simplemente lo escribe.

Los familiares de la querrela acumulada y archivada en el mismo auto –la de los 24 residentes de Vitalia Home– publicaron un comunicado en el que recuerdan que la magistrada de Leganés no practicó ni una sola de las diligencias que solicitó su abogado, se declaran "indignados" porque la jueza ha ignorado sus "historias, pruebas y argumentación" y critican que "atribuya la causa de defunción a las enfermedades previas y a la avanzada edad de los mayores". Además, anuncian un recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid. El recurso fue presentado ayer mismo.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/07/21/una_jueza_leganes_archiva_querrela_por_muerte_residentes_pese_constatar_que_muchos_no_fueron_trasladados_hospital_122930_1012.html

EL HOTEL QUE PUSO AYUSO PARA SANITARIOS DEL ZENDAL LO UTILIZARON SÓLO 20 PROFESIONALES

De las 154 habitaciones del hotel AC Madrid Feria se usaron 19 y la Consejería de Sanidad dice que los casi 168.000 euros presupuestados inicialmente se han quedado al final en un coste de 32.094 euros en conceptos de limpieza, lavandería y restauración

El 25 de enero la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, escribía en su cuenta de Twitter: "Esta mañana anunciamos que los sanitarios del Hospital Enfermera Isabel Zendal contarán con un hotel para poder descansar cerca de su lugar de trabajo. Todos aquellos que lo necesiten podrán hacer uso de las instalaciones del AC Madrid Feria a partir del viernes". El hotel estuvo abierto desde el 29 de enero y hasta el 31 de marzo. Estaba a unos cinco kilómetros del hospital Enfermera Isabel Zendal y contaba con 154 habitaciones dobles de uso individual. Inma Martín, delegada de Sanidad de UGT, quiso saber cuántos profesionales habían podido utilizar el servicio y escribió al Portal de Transparencia para conocer el alcance de la medida que había anunciado la presidenta Ayuso. La respuesta firmada por el director general de Humanización y Atención al Paciente, Alberto Tomé González, fue que solo 20 trabajadores del Zendal habían utilizado en total 19 habitaciones del hotel.

"Es una gestión donde se busca más la propaganda, se buscan los titulares y dar publicidad en este caso a su buque insignia, el hospital Zendal, sin que importe realmente el alcance y la utilidad de la medida que se adopta, el coste económico que suponga ni la calidad real del servicio", añade Martín que no entiende que de 1.500 trabajadores que fueron desplazados al Zendal solo 20 se beneficiaran de la medida. "Una de dos, o había una planificación inadecuada del servicio y esta medida no era necesaria o no era tan fácil acceder a ella como dijeron al principio", reflexiona.

El coste inicial de los contratos de emergencia de limpieza, restauración y lencería fueron 167.947,66 euros pero como solo se utilizaron finalmente 19 habitaciones de las 154 que había, fuentes de la Consejería de Sanidad precisan que el coste final han sido 32.094,44 euros entre las empresas Clece de limpieza, Alliance Vending en restauración y Lavanderías Tritón en servicio de lencería.

La delegada sindical echa cuentas y compara el precio final con lo que se ofrecía a los profesionales. "Los 32.000 mil euros que dice la Consejería que se gastaron entre 20 profesionales serían unos 1.600 por cada trabajador. Eso, como dicen ellos, gastados en ensaladas, sándwiches, lavandería y limpieza de habitaciones me parece un poco excesivo para la calidad real del servicio".

En la respuesta recibida del Portal de Transparencia también figura que los requisitos para acceder a aquellas habitaciones de hotel no eran solo ser profesionales en el Zendal, según la respuesta del Portal de Transparencia había que "ser profesional del SERMAS en contacto directo con pacientes Covid19, que se encuentren conviviendo con personas de riesgo y personal que preste sus servicios en otro hospital distinto al de su puesto de trabajo habitual, siempre y cuando esto suponga un cambio de localidad".

La Consejería de Sanidad no ha podido precisar aún cuántos días usaron las instalaciones del hotel esos 20 profesionales o si hubo algún día en el que todas las habitaciones estuvieran vacías.

https://cadenaser.com/emisora/2021/08/08/radio_madrid/1628425808_737718.html

EL HOSPITAL DE PANDEMIAS DE AYUSO FUNCIONA A GOLPE DE CONTRATO DE EMERGENCIA CASI OCHO MESES DESPUÉS

El Ejecutivo madrileño desembolsa, al menos, 10,5 millones de euros en la renovación de los principales contratos de servicios adjudicados a dedo

Casi la mitad del montante, unos 4,6 millones, van a parar a Ferrovial por la limpieza, desinfección o el mantenimiento del hospital de emergencias

Mientras desde el Gobierno señalan que en seis meses es imposible sacar una adjudicación por el procedimiento ordinario, la Consejería de Sanidad apunta que la caída del estado de alarma no impide seguir usando la tramitación de emergencia

El Hospital Enfermera Isabel Zendal sigue funcionando a golpe de emergencia. A pesar de que ya han pasado más de siete meses de su inauguración y ocho desde que se concedieron los primeros contratos, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido continuar agarrándose a esta fórmula extraordinaria, sin publicidad, para que el centro estrella de Isabel Díaz Ayuso pueda continuar operando con normalidad. En las últimas semanas, el Ejecutivo regional ha vuelto a encargar por la vía de emergencia los principales trabajos en materia de suministros y servicios, desde la seguridad hasta el mantenimiento de las instalaciones o la alimentación, a todas aquellas firmas que llevan encargándose de estas labores desde el pasado mes de diciembre. El importe total de los nuevos contratos, que recaen en compañías como Eurest o Ariete Seguridad, entre otras, asciende por el momento a 10,5 millones de euros.

De todas estas adjudicaciones llevadas a cabo desde la celebración de los comicios del 4M, la empresa más beneficiada en el momento en el que se redactó esta información fue Ferrovial, que ya solo por los trabajos de construcción del hospital ingresó en su momento algo más de 25 millones de euros. El Gobierno madrileño ha decidido que la filial de servicios de la multinacional dedicada al sector de las infraestructuras continúe encargándose, por 4,6 millones de euros en total, de los trabajos de limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones. Unas labores que ya lleva haciendo durante los seis últimos meses y que ahora se prolongarán, según la documentación consultada por este diario en el Portal de la Contratación Pública, hasta que finalice el año.

Los precios acordados con la compañía son similares a los de hace más de medio año. Si el contrato tiene un valor más elevado es, básicamente, por el incremento de la superficie a la hora de desarrollar los trabajos y por el aumento de la duración. También se ha registrado un aumento en relación con la licitación de Eurest, a quien el Ejecutivo regional ha encargado que continúe ofreciendo la alimentación y vending en el centro hospitalario. Por este servicio, la Comunidad de Madrid pagó durante los seis primeros meses de vida del Zendal 1,16 millones, mientras que ahora abonará por lo que resta de año 2,16 millones. Si se hace la traducción teniendo en cuenta la duración de ambos contratos, el coste de los trabajos ha subido de 7.738 euros diarios a 10.585. En este sentido, hay que tener en cuenta que el número de camas abiertas también ha crecido respecto a diciembre.

La seguridad, la lavandería, la gestión de residuos peligrosos y el mantenimiento del equipamiento electromédico de la instalación sanitaria han sido las otras cuatro renovaciones de servicios que se han producido por la vía de la emergencia. De lo primero se seguirá encargando por 1,32 millones y hasta que finalice el año Ariete Seguridad, la firma vinculada a una exconcejala del PP en Alcorcón, mientras que Ilunión continuará lavando la ropa hospitalaria por 382.868 euros. Los residuos peligrosos y la puesta a punto de las máquinas hospitalarias estarán, de nuevo, en manos de Cespa e Ibérica de Mantenimiento, respectivamente. Entre ambas se embolsarán por seguir haciendo estos trabajos 1,18 millones de euros extra.

"En seis meses" es "imposible" adjudicar

En cuanto a los suministros, destacan los de gases medicinales. Por la vía de la emergencia, estos vuelven a caer nuevamente en tres gigantes de un sector enormemente concentrado en nuestro país —existen cinco grandes grupos, según la Asociación de Fabricantes de Gases Industriales y Medicinales (Afgim)—. Air Liquide, Nippon Gases y Sociedad Española de Carburos Metálicos, que ya jugaron un papel relevante en la puesta en marcha del hospital de campaña de Ifema —el hospital milagro de Ayuso hasta la construcción del nuevo hospital milagro de Ayuso—, proporcionarán hasta el próximo 31 de diciembre unos 800.000 metros cúbicos de oxígeno líquido y aire medicinal y casi cuatro millares de botellas de gas comprimido, lo que les permitirá ingresar en sus cuentas otros 592.168 euros.

No han sido las únicas renovaciones que se han producido desde la cita con las urnas. A finales de junio, el Ejecutivo regional también dio luz verde por la vía de emergencia a la licitación centrada en el soporte tecnológico para el Zendal. Hasta finales de septiembre, estos trabajos serán de Accenture por 322.126 euros. El Gobierno, que a finales del año pasado aseguró que dichos contratos se adjudicaban por esta vía de forma provisional para poder sacar los concursos definitivos, se defiende diciendo que "en seis meses" es "imposible sacar los pliegos, que se presenten las empresas y adjudicarlos". Por el momento, no consta en el Portal de la

Contratación que se haya iniciado ningún expediente para la adjudicación de estos servicios y suministros por el procedimiento ordinario.

La caída del estado de alarma "no impide el uso de la emergencia"

"No me gustan tantos contratos de emergencia, pero tenemos un proceso muy garantista, algo que está muy bien pero que no está pensado para situaciones de emergencia", señalaba en rueda de prensa a comienzos de junio el portavoz del Ejecutivo regional, Enrique Ossorio. Las declaraciones del dirigente conservador se produjeron justo un mes después de la caída del último estado de alarma. Una vuelta a la normalidad que, sin embargo, no ha frenado el uso de esta vía para la adjudicación de licitaciones. Desde que se puso fin a la situación de excepcionalidad el pasado 9 de mayo, hace algo más de dos meses, el Ejecutivo regional ha desembolsado al menos 21,8 millones de euros recurriendo a este procedimiento de contratación, según los datos recopilados por este diario.

En la lista, más allá del Zandal, hay adjudicaciones de todo tipo. Por ejemplo, 1,3 millones de euros para Cruz Roja por los trabajos de apoyo a la vacunación contra el coronavirus en la comunidad autónoma o 2,73 millones de euros para la UTE –unión temporal de empresas– que conforman Indra y Telefónica para la atención telefónica a usuarios en la campaña de inmunización o el seguimiento de los contactos. También hay obras en centros hospitalarios para adaptarlos al escenario actual de covid, compras de material sanitario o para poner en marcha el sistema de certificado verde digital, un encargo valorado en algo más de 200.000 euros que ha recaído en la tecnológica Indra.

Desde la Consejería de Sanidad recuerdan que "el decaimiento de un estado de alarma no impide el empleo de la tramitación de emergencia prevista en la legislación vigente". "El Gobierno no ha declarado, de acuerdo con la evidencia científica disponible, la finalización de la crisis sanitaria", recuerdan desde el departamento que dirige Enrique Ruíz Escudero, desde donde señalan que la orden regional de medidas preventivas para hacer frente a la crisis tras el final del estado de alarma justifica que las entidades del sector público madrileño puedan "actuar de manera inmediata" para hacer frente a la pandemia, "pudiendo ser de aplicación la tramitación de emergencia a los contratos para prevenir o remediar los daños" derivados del coronavirus.

Madrid, a la cabeza en contratación de emergencia en pandemia

La Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación, órgano integrado en el Ministerio de Hacienda, ha situado a la Comunidad de Madrid como la región que más ha recurrido durante la crisis sanitaria al procedimiento de emergencia. Solo entre marzo y finales de diciembre del año pasado, la Oirescon cifra en tres millares el número de licitaciones de este tipo, con un presupuesto base que alcanzaba los 720,2 millones de euros –680 millones si se excluye la administración local–. En Cataluña, se situó en los 658,7 millones de euros, a pesar de que la cantidad de contratos tramitados por el procedimiento de emergencia fue mucho mayor –7.904–.

A comienzos de junio, el catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Zaragoza y colaborador del Observatorio de Contratación Pública, José María Gimeno, señalaba en conversación con infoLibre que las administraciones están haciendo un uso "demasiado intenso" de este tipo de tramitación. Aunque estemos en una pandemia, explicaba, esta vía no puede convertirse en "ordinaria". En este sentido, apuntaba que esta herramienta está pensada para aquellas situaciones en las que se tienen "unas necesidades sobrevenidas no planificadas" y unas prioridades que son "incompatibles" con los "plazos" habituales de contratación. Sin embargo, avisaba que tras meses de crisis sanitaria, ya existe "posibilidad de planificar a medio y largo plazo".

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/07/24/el_zandal_continua_funcionando_golpe_emergencia_casi_ocho_meses_despues_inauguracion_122954_1012.html

AYUSO DA CUATRO MILLONES MÁS A FERROVIAL POR LA LIMPIEZA Y EL MANTENIMIENTO DEL ZENDAL

La multinacional se lleva dos contratos más sin concurso público, para seguir gestionando los servicios de limpieza y mantenimiento en el hospital de pandemias.

Por la vía de urgencia y sin concurso público. Ferrovial continúa haciendo caja con la gestión de algunos servicios en el Hospital Enfermera Isabel Zendal, la apuesta de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, para frenar la pandemia. Según dos contratos, publicados recientemente en el portal de transparencia de la Comunidad de Madrid, el gigante de la construcción renueva su presencia en los servicios de limpieza y mantenimiento al precio de más de 4 millones de euros.

Así, un contrato del 28 de junio asigna a esta multinacional 1.475.278,94 para el servicio de mantenimiento del edificio e instalaciones por casi 8 meses. Con este pliego renueva esta labor que ya realiza desde diciembre de 2020, cuando recibió la adjudicación de un contrato por 1.125.212,75 para seis meses.

Del otro lado, el 15 de julio la Consejería de Sanidad adjudicaba a Ferrovial la renovación en la gestión del servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización para el hospital de pandemias, por un montante de 3.130.662,57 para siete meses. El pasado 11 de enero conseguía el primer contrato para tal labor, por un total de 2.185.269,49.

Así, la administración de Díaz Ayuso entrega cuatro millones más a la empresa de Rafael del Pino, sumando casi ocho millones por la gestión en el hospital de pandemias, que abrió sus puertas el pasado diciembre de 2020. Un hospital con un sobrecoste reconocido del 50%, planeado por 50 millones de euros y que ya acumula más de 100 millones en su factura.

Del Pino es un multimillonario que ocupa el número cuatro en la lista Forbes en España, con un patrimonio de 3.000 millones de dólares. Esta empresa de construcción lleva ya tiempo en el sector sanitario y acumulando servicios concedidos por distintas administraciones del Partido Popular en Madrid. Así, en 2019 anunciaba la consecución de seis contratos para la limpieza en seis hospitales por valor de 80 millones de euros.

<https://www.elsaltodiario.com/coronavirus/ayuso-cuatro-millones-mas-ferrovial-limpieza-mantenimiento-zendal>

EL ZENDAL FRENA EN SECO LA SALIDA DE MÉDICOS POR LA NUEVA OLA: SE DUPLICAN LOS INGRESOS

El hospital llevaba semanas reduciendo su personal ante la caída de enfermos, pero el último repunte ha provocado que la consejería ordene dar marcha atrás

La nueva ola de contagios no tiene nada que ver con las anteriores. Aunque la incidencia acumulada está creciendo, el avance de la vacunación sobre el público más vulnerable se nota y los ingresos están lejos de igualar cotas previas, también los fallecimientos. Esto había hecho que en las últimas semanas el Hospital de Emergencias Enfermera Isabel Zendal (HEEIZ), de la Comunidad de Madrid, hubiese continuado con su 'operación salida' para devolver a los médicos a sus centros de origen, pasando de 133 a 50, el 37%. Sin embargo, el repunte de ingresos estos días ha hecho que la Consejería de Sanidad dé un frenazo en seco para volver a reclamar a quienes se habían marchado. En la última semana, ha pasado de 79 a 179 pacientes y ya hay ocho facultativos que han tenido que volver. Las controvertidas instalaciones, creadas para hacer frente a la pandemia, iban ya rumbo a su nueva realidad. Con prudencia, las autoridades apuntaban que se reconvertiría en vacunódromo masivo, primero, y luego albergaría otros usos ajenos al covid-19 cuando este acabara. Ahora, la llegada de esta nueva ola de ingresos hace que el Gobierno regional frene sus planes y opte por volver a ampliar una plantilla que no es propia y que está formada por sanitarios que venían de otros puntos del territorio madrileño.

En una semana, la comunidad ha doblado la incidencia acumulada en 14 días: de 157,7 casos a 339,95. Los hospitales han pasado de tener ocupado el 2,54% de las camas al 3,48%. Los datos de este repunte no tienen una incidencia significativa, al menos de momento, en las unidades de cuidados intensivos (UCI), donde la región ha pasado de tener ocupado el 10,43%

al 9,98%, según los datos del Ministerio de Sanidad actualizados a 15 de julio, que sitúan Madrid por debajo de la media salvo en intensivistas. Hasta que la consejería ha comenzado a recuperar sanitarios para el Zendal, 83 médicos habían ido saliendo del centro desde el pasado mes de marzo, cuando distintas fuentes sanitarias coinciden en señalar los primeros pasos para ir reduciendo la presencia de estos profesionales en las instalaciones. Los repuntes de la cuarta ola frenaron esa 'desescalada', pero finalmente había seguido dándose gradualmente hasta llegar a ese 37%. Esa tendencia ya se ha revertido, pero previsiblemente volverá a activarse próximamente. Fuentes de la Consejería de Sanidad apuntan que entre quienes se han ido del hospital de pandemias hay dos tipos de casos: aquellos que han solicitado salir de allí y quienes han sido reclamados por sus hospitales de origen. Muchos de los sanitarios que han estado y están en el Zendal fueron forzados a integrarse en sus filas y han salido de allí en cuanto han podido.

No son los únicos trabajadores cuyo número se había visto reducido en el enclave, ya que el total de empleados del HEEIZ ha pasado de 1.398 a 1.150 en estos momentos. La bajada total es de 248 personas, una cifra importante, pero en una proporción mucho menor que la reducción que habían experimentado entre los facultativos. La razón reside en que el centro, pese a la escasez de enfermos de covid, no ha dejado de funcionar, sino que ha reconducido sus funciones en los últimos meses. Conforme se ha ido vaciando de contagiados de coronavirus, ha ido incrementando su labor como punto de vacunación masiva de la Comunidad de Madrid, llegando a vacunar a más de 40.000 personas en un fin de semana y más de 900.000 desde que comenzó a administrar dosis. En este nuevo rol, siguen teniendo amplia presencia las enfermeras, las auxiliares e incluso los celadores, pero no tanto los médicos. Estos habían visto cómo el número de pacientes se había desplomado y habían pasado de tener cerca de 600 enfermos atendidos a tan solo 79, un dato que ahora ha crecido a más del doble. De esos 179 que se encuentran en el Zendal, 144 están en hospitalización, 17 en las unidades de cuidados respiratorios intermedios (UCRI), seis en la unidad de cuidados intensivos (UCI) y 12 en rehabilitación. En estas labores, además de los médicos, actúan también 349 enfermeras y auxiliares. Entre los profesionales que fueron desplazados al icónico hospital, muchos de ellos están contratados bajo los llamados 'contratos covid', pensados exclusivamente para el refuerzo frente al coronavirus. Estos llegaron en un primer momento a alguno de los centros de la región y luego fueron llevados al Zendal a finales de 2020 bajo una orden que prevenía represalias en el futuro si no aceptaban el traslado. "Tenía claro que en cuanto pudiese me volvía" Uno de los médicos que entraron por las puertas del centro el 30 de diciembre, tras haber sido avisado un día antes, fue Jacobo, proveniente del Hospital de Coslada. Relata que poco a poco empezaron a ser demasiados facultativos para los enfermos que había y que la dirección comenzó a preguntar a aquellos que llevaban desde el inicio si deseaban regresar a sus puestos previos. "Desde que llegué, yo lo he hecho lo mejor que supe, pero tenía claro que en cuanto pudiese me volvía", asegura en conversación telefónica, en la que cuenta que ya está de vuelta en su centro anterior y que alguno de sus compañeros ha tenido que regresar ya al Zendal. Él, de 32 años, explica que no estaba de acuerdo con la forma en que se había movilizó el personal del centro, en referencia a las cláusulas que forzaban a los sanitarios a aceptarlo. "Al principio, vimos que todo era como muy de improvisación, sin saber muy bien qué teníamos que hacer. Se juntó un poco todo. Éramos un montón de gente joven que no se conocía y que se tenía que coordinar. Había una descoordinación...", relata Jacobo, especializado en Medicina Interna, que reconoce que se ha ido perfeccionando la forma de trabajar con el paso de los meses, mejorando la organización pese a las dificultades.

Jacobo se encuentra entre los 11.000 sanitarios con 'contratos covid' que han sido renovados hasta final de 2021. Javier (nombre ficticio) es otro de los profesionales sanitarios, auxiliar de enfermería, que ha estado durante meses en el hospital ubicado en el barrio madrileño de Valdebebas. Se incorporó poco después de abrir sus puertas y supuso desde un principio un problema en su día a día, ya que le obligaba a un desplazamiento de alrededor de dos horas con el que antes no contaba y sin saber por cuánto tiempo sería. "Han estado cambiándonos de horarios y de planilla todo el rato. Era imposible planificar nada", señala este trabajador, que prefiere que no se precisen más datos sobre él. Ana también es auxiliar y ha pasado de atender a los pacientes de UCRI y UCI a engrosar ahora el equipo de vacunación. Ella dice estar "encantada", aunque hay aspectos mejorables, como la coordinación para establecer los calendarios. "Cuando entramos, estaba todo por montar y fue el caos del momento. Se podía haber hecho mejor, pero ha sido muy bueno y muy positivo", afirma esta profesional, que se

resigna a que su futuro próximo estará marcado por la inestabilidad porque, "con la pandemia, nunca se sabe".

Los planes del Zandal

Tras haberlo reconvertido en vacunódromo masivo, la consejería tiene previsto rediseñar el uso del centro, que costó más de 100 millones de euros, para seguir sacándole partido en el futuro una vez la epidemia remita por completo. Fuentes del área que dirige Enrique Ruiz Escudero explican que prevén la instalación de un centro de coordinación del Servicio de Urgencia Médica de la Comunidad de Madrid (Summa), así como un nuevo laboratorio regional de salud pública. En paralelo, su idea es que continúe sirviendo como almacén principal del Servicio Madrileño de Salud (Sermas) y que permita apoyar la hospitalización de los pacientes que se vean afectados por las obras del Hospital de La Paz. En los últimos días, la propia Isabel Díaz Ayuso ofreció el Zandal a Pedro Sánchez para que lo tenga disponible ante hipotéticas situaciones de emergencia sanitaria en el futuro.

https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2021-07-19/zandal-vacio-sin-medicos-aumento-contagios_3175968/

EL PRIMER MES DE AYUSO A SECAS: PLENO CONTROL DE TELEMADRID, FRENTE CONTRA SÁNCHEZ Y GUIÑOS A VOX

El Gobierno regional acelera en materia legislativa tras dos años de inactividad: registra la norma educativa con la que pretende neutralizar la ley Celáa y prepara una nueva Ley de Patrimonio

Ayuso también trata de mantener contento a Vox, que está permitiendo que las iniciativas conservadoras lleguen a buen puerto, abriéndose a modificar las normas LGTBI o prometiendo estudiar la eliminación de subvenciones que no sean "productivas"

Desde el mismo instante en el que apretó el botón del adelanto electoral, Isabel Díaz Ayuso siempre dejó claro que no quería volver a saber nada de coaliciones. "Me han estado mareando los unos y los otros, con broncas entre ellos, con tirantececes. (...) No me dejan gobernar", se quejaba. La cita con las urnas puso fin a los complicados equilibrios a dos bandas. Con Ciudadanos liquidado, la estabilidad de la dirigente conservadora depende ahora en exclusiva de la extrema derecha, que además en muchas de las iniciativas ni siquiera está obligada a dar su voto a favor. Ahora, Ayuso camina sola. Una situación cómoda que le ha permitido pisar el acelerador legislativo. Ha pasado solo un mes desde que fue investida como presidenta y la líder del Ejecutivo autonómico ya ha tomado la radiotelevisión pública y ha registrado una norma para hacer frente a la política educativa del Gobierno central. Mientras, lanza algún que otro guiño a Vox. Un día acuerda un recorte de diputados. Otro, se abre a retocar las actuales leyes LGTBI madrileñas.

Si algo marcó los dos primeros años de Ayuso en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno regional, fue, además de la pandemia, la inactividad legislativa. La reforma de la Ley del Suelo y la puesta en marcha de la enésima universidad privada en la región fueron los únicos proyectos de Ley que recibieron luz verde en la Asamblea. Solo dos en 574 días. Ahora, en tan solo 20 días desde la investidura, los conservadores ya han culminado su primer gran cambio normativo de calado: una reforma ad hoc de la Ley de Radio Televisión Madrid (RTVM) para ventilarse a la cúpula del ente público. Su aprobación en la Asamblea de Vallecas y su posterior entrada en vigor han provocado la caída del actual director general, José Pablo López, y el nombramiento a dedo por parte del Gobierno de José Antonio Sánchez como administrador provisional, que ya se ha desprendido, a pesar de no contar todavía con el aval parlamentario, de los actuales directores de Onda Madrid, Informativos, Contenidos, Web o Nuevos Formatos.

Pero el asalto a Telemadrid no es el único movimiento legislativo que se ha producido en los primeros compases de esta nueva etapa. Según consta en el Portal de Transparencia, el Ejecutivo regional está trabajando en estos momentos en una nueva Ley de Patrimonio Cultural que incluya nuevas categorías de protección, una mejora de los procedimientos de declaración de bienes culturales, un refuerzo en la cobertura de patrimonios específicos –arqueológico, industrial o etnográfico, entre otros–, una regulación sobre educación patrimonial o una

delimitación clara de las competencias de comunidad autónoma y ayuntamientos. Por el momento, el texto no es más que un anteproyecto de Ley. La Consejería de Cultura, que lidera Marta Rivera de la Cruz, abrió esta semana el procedimiento de consulta pública, que se alargará hasta los primeros días de agosto.

El mismo Consejo de Gobierno que validó la apertura de esta vía, justo el celebrado el día antes de que se produjera en la Asamblea de Vallecas la toma de Telemadrid, también dio el visto bueno a la Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa, que se encuentra a la espera de que arranque la tramitación parlamentaria. El texto es uno de los pilares fundamentales sobre los que se sostiene la oposición del Gobierno de Ayuso al Ejecutivo de Pedro Sánchez. Al fin y al cabo, no busca otra cosa que desactivar en la medida de sus posibilidades la conocida como ley Celáa. Así, la norma blinda la educación concertada en la región, asegurando la posibilidad de ceder suelo público dotacional para la "construcción y gestión" de "centros privados concertados". Y mantiene el respaldo económico a aquellos centros que segreguen, una práctica a la que quería poner coto la Lomloe. "La singularidad de los centros privados no dificulta ni supone un obstáculo para solicitar el acogimiento al régimen de concierto educativo", recoge el octavo artículo de la Ley Maestra.

La norma educativa madrileña se decidió llevar a la Asamblea en un momento muy concreto. A cuarenta y ocho horas de que Ayuso se reuniese con Sánchez en Moncloa. Tras aquel encuentro, la presidenta madrileña atendió a los medios. Durante algo menos de diez minutos, Ayuso hiló un discurso con el que reforzar –más si cabe– ese perfil de oposición directa al Gobierno central en el que lleva trabajando intensamente desde hace meses. Buena parte de su intervención no fue en clave autonómica, sino nacional. "Lo más preocupante de lo que hemos hablado es, sin duda, de España", se arrancó. Habló del supuesto "deterioro" de las "instituciones", la "libertad" y la "igualdad" en el país. Deslizó que las decisiones de Sánchez "nos conducen a una ruptura" con el "orden constitucional". "Si sigue por este camino, tocará decidir su futuro o el de España", culminó la presidenta madrileña, que ya se perfila como futura líder del PP madrileño, el trampolín clásico para el intento de saltar a la política nacional.

Vox se abstiene y Ayuso se abre a estudiar algunas de sus exigencias

Si estos primeros compases de legislatura han resultado cómodos para Ayuso ha sido, precisamente, por el papel que ha jugado la extrema derecha. Desde la misma noche electoral, los ultras dieron su beneplácito a la investidura de la dirigente conservadora. Y sus votos han sido claves en los dos primeros Plenos ordinarios para que las iniciativas del PP llegasen a buen puerto. Tanto la reforma de Telemadrid como el cerrojo a la comisión de investigación sobre las miles de muertes en residencias durante la primera ola de la pandemia, uno de los temas que más acorralaban al Gobierno regional, han sido una realidad gracias a la "abstención crítica" del grupo liderado por Rocío Monasterio. El hecho de que los conservadores cuenten en la Asamblea con más músculo parlamentario que todo el bloque progresista junto facilita que buena parte de sus iniciativas puedan salir adelante con Vox puesto de perfil, algo que los ultras pueden usar para marcar agenda propia al tiempo que evitan que el PP se estrelle en la Cámara.

Desde el Gobierno regional son conscientes del papel que jugará Vox hasta 2023, cuando los madrileños deberán volver a las urnas. Después del verano, sin ir más lejos, sus votos serán claves para la ratificación parlamentaria del nuevo administrador provisional de la radiotelevisión pública. Por eso, de vez en cuando le lanzan algún guiño. "Me ha abochornado que tengan que tratar a su partido y a su grupo parlamentario de esa manera, porque tengo que recordar que si estos escaños están ahí es porque los ciudadanos de Madrid les han dado sus votos en las urnas", le lanzó Ayuso a Monasterio el mismo día de su investidura. Unas palabras que llegaron pocas horas después de que ambas formaciones acordasen impulsar un cambio imposible del Estatuto de Autonomía –se requieren dos tercios de la Cámara, 90 parlamentarios que no tienen– para reducir el número de diputados en la Asamblea de Madrid, otra de las exigencias de Vox que el PP incluyó a última hora en su programa.

En aquella sesión de investidura, la extrema derecha exigió a Ayuso que derogase las "leyes de violencia de género y LGTBI". Y el Gobierno regional no ha cerrado la puerta a abrir ese melón. "Estoy muy orgulloso de lo que han logrado esas leyes, pero igual que les estoy diciendo eso, he de reconocer que su redacción no es precisamente la más afortunada. (...) Muchos de los

artículos de esa ley no son realmente artículos de una norma, son declaraciones que no tienen nada que ver", señaló el portavoz del Ejecutivo, Enrique Ossorio, durante la rueda de prensa posterior a la toma de posesión de los consejeros. Un nuevo Gobierno con menos carteras: de 13 consejerías se ha pasado a 9. A pesar de que un adelgazamiento de la administración siempre ha sido una de las exigencias de Vox, desde la extrema derecha critican que la estructura haya crecido en niveles inferiores. Este jueves, Ayuso trató de calmarles diciendo que estudiará eliminar "duplicidades" y subvenciones que no sean "productivas".

Al final, tener contenta a la extrema derecha, a quienes desde el bloque progresista han comenzado a calificar como la "mascota" de Ayuso, le garantiza una legislatura sin sobresaltos. Por delante, el Ejecutivo regional tiene todavía muchos retos pendientes. El principal, la aprobación de los Presupuestos para 2022 —serían las primeras cuentas públicas aprobadas desde 2018—, un asunto que ya estuvo estudiando con los ultras antes del adelanto electoral. Sobre la mesa también está la rebaja de medio punto del IRPF, valorada en unos 300 millones de euros. Hay también previstas reformas en hasta 16 leyes autonómicas en materia de biodiversidad y desarrollo territorial para impulsar la economía verde. Y alguna que otra iniciativa que no le resultará complicado sacar con Vox. Por ejemplo, la puesta en marcha de la Universidad de Diseño, Innovación y Tecnología, la decimotercera privada en la región.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/07/18/el_primer_mes_ayuso_secas_pleno_control_teleMadrid_frente_contra_sanchez_quinos_vox_122805_1012.html

AYUSO INDIGNA AL GOBIERNO DE PERÚ TRAS CALIFICARLO COMO DICTADURA

La embajada peruana en España ha remitido una queja formal por carta a la presidenta de la Comunidad de Madrid

"En Perú han votado 40.000 muertos (...) Si todos los demócratas del mundo no utilizamos todas las oportunidades que tenemos para condenar las dictaduras, como España vuelva a tener una, dónde va a estar la comunidad internacional para denunciarlo". Estas palabras pronunciadas por la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, han provocado la indignación del gobierno de Perú.

La embajada de ese país en España, ha remitido una carta a Ayuso en la que muestra su indignación por estos calificativos. En la misiva se defiende el carácter democrático del gobierno y la limpieza de los procesos electorales.

En esa carta, el embajador Claudio de la Puente, pide a Ayuso que medite sobre esas referencias a Perú y otros países latinoamericanos. "Le invoco a meditar detenidamente las referencias — además inexactas— a países amigos y tan cercanos a España, como es el Perú, en debates de política interna".

A esa indignación se ha sumado la Oficina de Procesos Electorales que, a través de Twitter, ha colgado un video en el que tacha de falsas y bulos, las declaraciones en el pleno de Isabel Díaz Ayuso.

No es la primera vez que Ayuso utiliza la situación de otros países para criticar a los partidos de izquierda durante las sesiones de control en la cámara madrileña. Son frecuentes sus referencias a Venezuela o Cuba. Ayer mismo, el PP trató sin éxito de sacar adelante una declaración sobre la situación del pueblo cubano y reprochó a Podemos o Más Madrid su relación con estos gobiernos "comunistas" de cuyos países huyen muchos ciudadanos que "buscan en Madrid, la libertad".

https://cadenaser.com/emisora/2021/07/16/radio_madrid/1626442102_783499.html

VOX IMPIDE QUE LA ASAMBLEA INVESTIGUE EL TRIAJE DE LOS MAYORES CON COVID EN LAS RESIDENCIAS DE MADRID

La abstención de la extrema derecha, que anunció su apoyo, bloquea que la Cámara retome la comisión de la pasada legislatura

Vox impedirá que la Asamblea de Madrid investigue las órdenes del Ejecutivo regional y los polémicos protocolos que impidieron las derivaciones de los ancianos a los hospitales durante lo peor de la pandemia al abstenerse en la votación para impulsar una comisión de investigación. Con el argumento de que la izquierda busca “revancha”, el partido de extrema derecha ha rectificado la posición original de su líder, Rocío Monasterio, que anunció su apoyo a la reactivación de un órgano que no culminó los trabajos iniciados la pasada legislatura por el adelanto electoral decidido por Isabel Díaz Ayuso. Como el PP suma más votos que PSOE, Más Madrid y Unidas Podemos juntos, la abstención de Vox impedirá fiscalizar los polémicos triajes ordenados por el Gobierno regional.

“Es absolutamente inmoral”, ha lamentado Mónica García, la líder de Más Madrid. “No podemos permitirnos el doble abandono a los mayores: el del Gobierno de la señora Ayuso durante el inicio de la pandemia, y el de conocer lo que ha pasado”.

“A la señora Ayuso los intereses de la ciudadanía no le importan”, ha opinado Hana Jalloul, la portavoz del PSOE. “Nosotros seguiremos planteando jornadas para hablar de la verdad, de lo que sucedió en las residencias, de que nunca se llegaron a medicalizar, y de esos protocolos vergonzosos que impidieron el traslado de ancianos a los hospitales”, ha añadido en referencia al ciclo de conferencias que organizaron los socialistas la pasada semana, con la presencia del exconsejero Alberto Reyero (Cs). “Seguiremos luchando para que la verdad se sepa”.

“Es una absoluta vergüenza que se dé carpetazo a investigar que se haya dejado morir a los ancianos, con los protocolos de la vergüenza”, ha afirmado Alejandra Jacinto, coportavoz de Podemos. “No nos parece que la estrategia deba ser tratar de esconder lo sucedido, sino reparar a las familias”

Tras lograr 65 diputados en las elecciones del 4-M, Isabel Díaz Ayuso fue investida como presidenta regional gracias al voto de los 13 diputados de Vox. Aunque la formación conservadora depende para todo de la posición del partido ultra, hasta ahora se han entendido sin ningún problema. Vox tiene la llave de la legislatura, pero emplearla supone votar en contra del PP, y junto a PSOE, Más Madrid y Podemos. Un desgaste que la extrema derecha no ha querido asumir ni en la votación para cambiar la ley de Telemadrid, ni ahora en el caso de la comisión de investigación sobre lo ocurrido en las residencias.

“Agradecemos que se vaya a abstener”, ha resumido Alfonso Serrano, el portavoz del partido de Díaz Ayuso. “No vamos a aceptar ninguna lección de la izquierda en este tema. Si quieren dar lecciones, que empiecen por permitir la creación de comisiones de investigación como esta en aquellas comunidades donde gobiernan”, ha ironizado. “Allí las han vetado sistemáticamente”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-07-13/vox-impide-que-la-asamblea-investigue-las-5000-muertes-por-covid-en-residencias-de-madrid.html>

DÍAZ AYUSO NOMBRA A JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ, EXDIRECTOR DE RTVE, ADMINISTRADOR DE TELEMADRID

El directivo rubricó el ERE que afectó a más del 70% de la plantilla en la época de Ignacio González

El consejo de Gobierno de Isabel Díaz Ayuso nombrará este miércoles a José Antonio Sánchez como Administrador Provisional de Telemadrid, según ha avanzado Abc y ha confirmado este diario. Director General de RTVE de 2002 a 2004, Presidente de RTVE de 2014 a 2018, y Director General de Telemadrid de 2011 a 2014, cuando la cadena pública madrileña aplicó un ERE al 70% de su plantilla, Sánchez dirigirá la compañía desde este mismo jueves. El directivo, vinculado al PP durante toda su trayectoria profesional, se perpetuará en el poder hasta que los partidos de derechas y de izquierdas alcancen un improbable acuerdo para nombrar a un nuevo director general.

El mandato de Sánchez al frente de Telemadrid no tiene fecha de caducidad. Además, la nueva ley permitirá que permanezca en el cargo incluso si en las elecciones de 2023 cambia el gobierno, porque no hay mecanismo de destitución. De hecho, Sánchez solo dejará el puesto cuando haya un nuevo director general, lo que siempre pasará por un acuerdo multipartito que necesariamente tendrá que contar con la formación conservadora, salvo que se vuelva a modificar la ley.

El PP logra así el control sin ataduras de la compañía, consentido por Vox, que se abstuvo el jueves pasado en la votación de la nueva ley de Telemadrid, permitiendo la destitución de la actual dirección. Si la extrema derecha apoya el nombramiento de Sánchez cuando llegue a la Cámara, el PP sacará adelante su ratificación en segunda vuelta (se requiere mayoría absoluta). Y si no lo hace, y Sánchez no obtiene el apoyo del Parlamento, todo indica que seguirá en el puesto, puesto que la nueva ley no recoge nada en sentido contrario.

Sánchez y Díaz Ayuso se conocen desde hace una década: la actual presidenta era portavoz del PP en la comisión de Telemadrid durante la primera etapa del nuevo Administrador al frente de la compañía. Su nombramiento pone punto final a la etapa de José Pablo López al frente de la compañía. Avalado por PP, Cs y PSOE, el directivo acumuló mejoras de las audiencias al mismo ritmo que desencuentros con el equipo de Díaz Ayuso por la cobertura informativa de la agenda pública de la presidenta. Un asunto que priorizará ahora Sánchez, tan vinculado al PP como para haber reconocido que vota a la formación conservadora, que trabajó para ella hace unos decenios, y que figura en los papeles de Bárcenas, el listado en el que el tesorero de la formación conservadora apuntaba pagos y sobresueldos.

Ocurrió en mayo de 2018, y durante una comparecencia en la comisión mixta del Congreso y el Senado. “Yo estoy en los papeles de Bárcenas, en los papeles manchados de sangre yo nunca estaré”, dijo el entonces presidente de RTVE.

Así, Sánchez fue nombrado director general de RTVE a propuesta del PP de José María Aznar en 2002, y ocupó el cargo hasta 2004, cuando el socialista José Luis Rodríguez Zapatero ganó las elecciones generales. En 2011, Esperanza Aguirre le nombró director general de Telemadrid, casa a la que ahora vuelve, y que abandonó en aquella etapa para retornar a RTVE como presidente entre 2014 y 2018, coincidiendo con los Ejecutivos de Mariano Rajoy.

Fue la etapa de los viernes negros (la plantilla se vestía de luto para protestar contra el bloqueo en la renovación de la dirección del ente); y de la campaña Así se manipula, en la que se relataban malas prácticas y presiones. El Consejo de Informativos de TVE acabó trasladando un catálogo de “manipulaciones” a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo.

La misión del nuevo Administrador de Telemadrid es acabar con lo que el PP considera una anomalía: la independencia informativa de la televisión y la radio públicas. “Soy la única presidenta que tiene una televisión que le es crítica”, llegó a decir Díaz Ayuso en 2020. No fue ni el primer ni el último encontronazo de la presidenta con la dirección saliente del ente.

Todo empezó en la campaña de 2019, cuando la televisión pública no cedió a la petición de su equipo de separar lo máximo posible el debate electoral de la cita con las urnas. Desde entonces, las relaciones entre la dirección de la cadena y el equipo de la presidenta solo empeoraron. Díaz Ayuso llegó a decir que el canal “ya no es un servicio público esencial”. También se quejó por carta sobre el contenido de un programa de la cadena. Y la consejería de Hacienda denegó fondos para financiar coberturas concretas bajo el argumento de que el 31 de diciembre de 2020 caducó el contrato programa que regula el día a día del ente. La negociación para renovar ese marco presupuestario fue a cara de perro.

La designación de Sánchez es la consecuencia de todos esos choques. Y es una apuesta cargada de malos recuerdos para la plantilla de la compañía. La mañana del 12 de enero de 2013, 829 de los 1.169 trabajadores de Telemadrid empezaron a recibir la notificación de sus despidos en aplicación del ERE que impulsaba el Gobierno de Ignacio González, y que la justicia declaró luego improcedente. Aquella documentación la firmaba el mismo Sánchez que ahora vuelve a dirigir la cadena.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-07-13/diaz-ayuso-nombra-a-jose-antonio-sanchez-exdirector-de-rtve-administrador-de-telemadrid.html>

TRANSPARENCIA APREMIA A AYUSO PARA INFORMAR SOBRE SU INVESTIGACIÓN DE LAS RESIDENCIAS

La Comunidad de Madrid ha respondido hasta ahora que las conclusiones no son de carácter "público"

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ha pedido a Isabel Díaz Ayuso que informe sobre las conclusiones de la investigación interna sobre las residencias de mayores que la presidenta autonómica anunció en junio del año pasado. Esta comunidad es la que tiene la cifra mayor de fallecidos por coronavirus en estos centros.

El organismo independiente, encargado de promover la transparencia de las instituciones públicas, actúa tras la reclamación de un ciudadano que presentó una denuncia al no recibir la información sobre las actuaciones de revisión en los centros de mayores que había solicitado, según adelanta El Independiente.

La Comunidad de Madrid tiene de margen hasta el próximo 29 de julio para proporcionar la documentación y hasta mediados de agosto para recurrir ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en caso de discrepar con el pronunciamiento del Consejo de Transparencia.

El denunciante solicitó información pública, el pasado 25 de enero, a la Comunidad de Madrid sobre la investigación interna en las residencias de mayores, anunciada por Díaz Ayuso el 11 de junio de 2020 en la Asamblea de Madrid.

Ayuso dice que la información no es de carácter "público"

Por el momento, la Comunidad de Madrid sólo ha respondido al Consejo de Transparencia que la investigación anunciada por la presidenta no era para uso "público", sino que sólo buscaba disponer de datos a nivel interno sobre la gestión de las residencias de mayores "para su conocimiento y, en su caso, propuesta de acciones o medidas adicionales".

El Consejo cree que hay que "rendir cuentas"

Un argumento que no dio por válido el Consejo, que consideró que "las actuaciones llevadas a cabo en el marco de una investigación por lo acontecido en las residencias de mayores a consecuencia de la crisis sanitaria derivada por el Covid-19 no pueden ser encuadrables dentro de la categoría de información auxiliar o de apoyo, al tener una incidencia directa en el proceso de toma de decisiones públicas y, por lo tanto, en el principio de rendición de cuentas en el que se basa la LTAIBG [Ley de transparencia, acceso a la información y buen gobierno], que parte del acceso a la información para un adecuado control de las decisiones de los responsables públicos".

La Comunidad de Madrid tiene un plazo de 30 días hábiles, desde el pasado 18 de junio, para dar respuesta al Consejo de Transparencia, aunque puede impugnar la resolución ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, para lo que dispone hasta el próximo 17 de agosto.

Madrid lidera la triste cifra de muertes

Según datos del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), dependiente del Ministerio de Derechos Sociales, 6.236 residentes en centros de mayores de la Comunidad de Madrid habrían muerto por el coronavirus (1.502 casos confirmados y 4.734 con síntomas compatibles con la covid-19). Le siguen Cataluña (5.522) y Castilla y León (4.063).

La Fiscalía de Madrid ha presentado ya denuncias contra nueve residencias de mayores de la comunidad en las que murieron decenas de ancianos durante los primeros meses de la pandemia e investiga los directores o trabajadores pudieron cometer delitos de homicidio imprudente y omisión del deber de socorro.

https://www.elplural.com/sociedad/transparencia-plazo-ayuso-informar-investigacion-residencias_270745102

AYUSO PISA EL ACELERADOR TRAS DOS AÑOS DE PARÁLISIS LEGISLATIVA Y LLENA DE LEYES EL ARRANQUE DE LA LEGISLATURA

El Gobierno prepara los Presupuestos y una rebaja fiscal; quiere nuevas normas en Educación, Medio Ambiente, Fiscalidad o Cultura; y ya ha cambiado las reglas en Telemadrid

Tras cerrar su primera legislatura como presidenta de la Comunidad de Madrid sin aprobar ni una sola ley nueva de calado, ni enviar un proyecto de Presupuestos a la Asamblea, Isabel Díaz Ayuso ha pisado el acelerador en el inicio de su segunda legislatura en el poder. En las tres semanas que han pasado desde que tomó posesión como presidenta regional, la líder conservadora ha enviado a la Cámara una nueva ley educativa para neutralizar la Lomloe; ha logrado que el PP apruebe cambios legales para controlar Telemadrid con Vox; se ha comprometido a presentar unos Presupuestos y una rebaja fiscal; y ha comenzado los trámites para reformar la ley de Patrimonio Cultural, según consta en el Portal de Transparencia.

“España necesita recobrar el pulso político y social con medidas claras y eficaces”, aseguró Ayuso durante el discurso con el que abrió el debate para su investidura en la Asamblea de Madrid. “Iniciamos la Duodécima Legislatura que es, en rigor, la segunda parte de la Undécima, ya que el recorrido de nuestro mandato anterior fue truncado cuando en algunos despachos decidieron que podían cambiar el gobierno por la puerta de atrás”, siguió, en referencia a la excusa que usó para adelantar elecciones: la posibilidad, nunca demostrada, de que PSOE y Cs se aliaran contra el PP en Madrid, tal y como habían hecho en Murcia. Y recordó: “En el uso de mis competencias, decidí convocar a las urnas para que fueran los ciudadanos de Madrid quienes decidieran en manos de quién poner los proyectos de nuestra región”.

En las elecciones del 4-M, Ayuso logró 65 diputados, frente a los 30 que tenía antes. Y no solo eso. Pasó de tener que negociar con dos partidos (Cs y Vox) para sacar cualquier iniciativa adelante a depender únicamente de uno (la extrema derecha). De formar el primer Gobierno de coalición de la historia de la región con la formación naranja, a gobernar en solitario. Y de presidir un Ejecutivo lleno de tensiones y contradicciones, y muy desgastado por los conflictos internos, a encabezar un grupo elegido bajo el criterio de la lealtad total y la unidad de acción. Desde entonces, el cambio es absoluto. Sobran los ejemplos.

El Gobierno de coalición que formaron el PP y Cs entre agosto de 2019 y marzo de 2021 saltó por los aires sin haber aprobado ni una sola nueva ley de calado; con la reforma de la del suelo recurrida ante el Tribunal Constitucional; y con la creación de una nueva universidad privada como todo balance legislativo. Por no hacer, aquel Ejecutivo ni siquiera presentó un proyecto de cuentas públicas durante dos años: aún siguen vigentes los de 2019, que diseñó el Ejecutivo de Ángel Garrido cuando el coronavirus no existía, y Madrid afrontaba una época de bonanza, no de crisis.

Ahora ocurre lo contrario. Con las elecciones de 2023 ya en el horizonte, y tras pasar de 30 a 65 diputados con las elecciones del 4-M, Ayuso ha llenado su agenda de compromisos legislativos.

Los hay ya culminados, como la reforma que permitirá a PP y Vox controlar la televisión y la radio públicas de la Comunidad de Madrid.

Los hay ya presentados, como la norma educativa con la que Ayuso pretende neutralizar en lo posible la llamada ley Celaá (Lomloe), blindando la educación concertada y especial en la región, y manteniendo la segregación por sexos en centros sostenidos con fondos públicos (los privados concertados).

Los hay en plena tramitación, como la nueva ley de Patrimonio Cultural, con la que la Comunidad quiere reconducir un texto reformulado por el Tribunal Constitucional, que anuló ocho de sus artículos en 2014. Se acaba de abrir el proceso de consulta pública, que acabará en agosto.

Y los hay ya anunciados: entre otros, una ley de Presupuestos para 2022; otra de economía circular que vendrá acompañada de cambios en 15 leyes para fomentar la economía verde; la de autonomía fiscal; la de mercado abierto para que cualquier empresario asentado en España pueda operar en Madrid sin ningún trámite adicional; o una rebaja fiscal de medio punto del IRPF valorada en unos 300 millones de euros, y que favorecerá especialmente a las rentas más altas.

Apoyo o abstención de Vox

Para sacar adelante toda esas nuevas normas, el PP necesitará del apoyo o la abstención de Vox. Y en la formación conservadora, explica un dirigente con galones, consideran que el inicio de la legislatura muestra que la extrema derecha no debe poner excesivos problemas.

Así, en el PP consideran que Vox ya ha cometido dos errores estratégicos en el breve periodo que ha transcurrido desde las elecciones del 4-M. El primero, anunciar su apoyo a la investigación parlamentaria de las 5.000 muertes en las residencias durante lo peor de la pandemia, para luego retractarse. Y el segundo, echar un pulso al PP al vincular la formación de la Mesa de la Asamblea a una reducción del número de diputados de la Cámara que los dos partidos no pueden sacar adelante sin el apoyo de la izquierda.

Los asesores de Ayuso interpretan esos movimientos como símbolos de debilidad. Es, consideran, la constatación de la compleja situación en la que se encuentra Vox: aunque tiene la llave de la legislatura, porque su voto negativo frenaría cualquier proyecto del PP, teme sufrir el desgaste de votar junto a la izquierda para hacerse valer. Una situación, concluyen, que debería favorecer que los proyectos de Ayuso salgan adelante.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-07-13/ayuso-pisa-el-acelerador-tras-dos-anos-de-paralisis-legislativa-y-llena-de-leyes-el-arranque-de-la-legislatura.html>

AYUSO, SOBRE CUBA: "LO MÁS IMPORTANTE ES NO PERDER LA LIBERTAD EN LOS LUGARES DONDE AÚN ESTÁ ASEGURADA COMO MADRID O ESPAÑA"

La presidenta de la Comunidad de Madrid asegura que "los mismos que han asolado Venezuela y Cuba" son los que "han intentado lo mismo en la capital de España" y hace un llamamiento a organizarse en los procesos electorales

Isabel Díaz Ayuso ha aprovechado el acto que tenía este lunes para presentar el libro del exalcalde de Caracas Antonio Ledezma, para cargar de nuevo contra el Gobierno de Pedro Sánchez con la excusa de Venezuela y las protestas en Cuba. La presidenta de la Comunidad de Madrid ha asegurado que el Ejecutivo de PSOE y Unidas Podemos "sigue al milímetro" el "guion" de los "populismos" de estos países. "Lo más importante" ahora, ha asegurado, es "no perder la libertad en aquellos lugares donde aún está asegurada como Madrid o España" para lo que ha llamado a organizarse a los defensores de esa libertad.

"Lo más importante es no perder la libertad en aquellos lugares donde aún está asegurada como es el caso de Madrid o España. Ir a más y saber organizarnos siendo conscientes de que cada vez más en todos los lados del mundo, no nos es ajeno. Ante cada cita electoral aquellos que defendemos la libertad sin ambages debemos organizarnos", ha asegurado desde la Real Casa de Correos en la Puerta del Sol, sede del Gobierno regional.

La presidenta madrileña ha asegurado además que "los mismos que han asolado Venezuela y Cuba" son los que "han intentado lo mismo en la capital de España". "La buena noticia es que no se lo vamos a permitir", ha defendido.

Ayuso ha afirmado también que "todos los populismos se parecen entre sí y siguen el mismo esquema". "Aquí en España el Gobierno socialista y sus socios siguen el guión al milímetro", ha continuado. Y ha añadido: "Les molesta como a todos los regímenes liberticidas la alternancia política, la propiedad, les irrita la discrepancia y el imperio de la ley".

En ese sentido, la dirigente del PP ha acusado al Gobierno de querer "colonizar las aulas, erosionar las instituciones y el poder judicial", mientras intentan instalar un "pensamiento único"

para decir "hasta qué comer", en relación a la polémica de la semana pasada por la recomendación del ministro de Consumo, Alberto Garzón, de reducir el consumo de carne como medida para afrontar la crisis climática.

Ayuso defiende que el Gobierno quiere controlar el poder judicial pero es el Partido Popular el que bloquea la renovación de un órgano que lleva más de dos años caducado. Siempre que los populares han estado en la oposición, han bloqueado su renovación con el objetivo de colocar a sus jueces cuando están en el poder.

La presidenta madrileña ha asegurado que la izquierda genera "falsos debates" para evitar hablar de "lo importante". También ha acusado al Gobierno de buscar "dividir en bloques" como "en sexos, barrios o lenguas", para crear "ciudadanos de primera y de segunda". "A los que no piensan como ellos se les llama hasta fascistas", ha insistido.

"Enviamos todo nuestro apoyo y solidaridad a Cuba, país hermano al que tanto nos une para que sepa que Madrid está a su lado", ha concluido Ayuso. Una oportunidad que le ha servido de nuevo para cargar contra el Gobierno.

https://www.eldiario.es/madrid/ayuso-cuba-importante-no-perder-libertad-lugares-asegurada-madrid-espana_1_8127374.html

OPACIDAD Y TRABAJOS A MEDIO HACER: LOS 'CHIRINGUITOS' DE MADRID, UN AGUJERO DE FONDOS PÚBLICOS

Durante el año que Santiago Abascal estuvo al frente de la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social, la entidad solo alcanzó una de las metas que se había propuesto para el ejercicio

La Fundación Arpegio repartió 10 millones de euros sin control durante los primeros años de vida, la Dos de Mayo no pudo ser auditada en 2018 por falta de datos y cerca de 20 millones de euros públicos se dan por perdidos en Madrid Network

Se llamará Oficina del Español, se encargará de "identificar oportunidades de desarrollo y crecimiento" en sectores que tengan el idioma como "eje" y, por el momento, no tiene ni estructura ni presupuesto. Esos son todos los detalles que el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso ha ofrecido hasta la fecha sobre el cargo por el que Toni Cantó percibirá unos 75.000 euros anuales. Durante los últimos días, el actor ha tratado de defender que el puesto no es, para nada, uno de esos chiringuitos que tanto ha criticado durante su trayectoria política. Principalmente, defendía Cantó, porque solo él compondrá esa Oficina. Una estructura parecida a la de aquella fundación pública levantada hace años para colocar a Santiago Abascal con un jugoso sueldo público y de la que solo formaban parte el ahora líder de Vox y una asesora técnica. Una entidad, asumida como chiringuito por el propio jefe de la ultraderecha, que no fue más que un sumidero de dinero público con apenas objetivos cumplidos. Como tantas otras en la región.

No siempre las entidades públicas y los cargos ad hoc innecesarios han recibido el apelativo de chiringuitos por parte de la derecha. Hace no muchos años, era otra la expresión que imperaba en suelo regional. "Las mamandurrias tienen que acabarse", repetía una y otra vez Esperanza Aguirre en sus intervenciones. La gran baronesa del PP se refería así, diccionario de la RAE en mano, a aquel "sueldo que se disfruta sin merecerlo, sinecura, ganga permanente". Y eso que, de puertas para dentro, la conservadora tenía una larga lista de proyectos y entidades que, con el paso de los años, demostrarían no ser más que un enorme agujero negro de millones públicos y trabajo a medio hacer. La lista es larga. Y va desde la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social a la Fundación Arpegio o Madrid Network. Lugares ideales para cobijar a jóvenes promesas dentro de las filas conservadoras con sueldos bastante apetecibles.

A comienzos de 2006, Aguirre afrontaba los últimos compases de su primera legislatura en la Puerta del Sol, aquella a la que llegó tras el polémico tamayazo. Y los anuncios se repetían semana tras semana. Corría el mes de marzo cuando la líder del Ejecutivo regional presentó a bombo y platillo Geomadrid, una especie de google earth a la madrileña en el que se comenzó a trabajar durante la etapa de Alberto Ruiz-Gallardón. "Es una sofisticada base de datos

cartográficos que hoy se pone a disposición de todos los madrileños”, celebraba. Sin embargo, aquel proyecto “vanguardista”, que se encargó de presupuestar y dirigir una sociedad de la que fueron presidentes, entre otros, Francisco Granados, no pasó de una fase embrionaria. A los pocos meses, los técnicos se percatan de que plantea problemas y no funciona. Se integra entonces en Planeo, de la que se encargan los expertos del Ejecutivo regional. Al final, 45 millones de euros a la basura.

Aquel proyecto terminó durmiendo en los cajones de Arpegio, una de las empresas públicas analizadas por la justicia en el marco del caso Púnica. Una investigación judicial que también salpicó a la Fundación Arpegio. La entidad fue creada en diciembre de 2006 con el objetivo de canalizar los beneficios que generaba la sociedad principal. Sin embargo, con el paso de los años acabo viéndose que no fue otra cosa que un pozo sin fondo para las arcas públicas. Según se desprendió de la información contable de la entidad que el Ejecutivo de Cristina Cifuentes entregó en el marco de una investigación parlamentaria sobre las épocas de Aguirre e Ignacio González al frente de la Comunidad de Madrid, recogida por El Mundo, la entidad repartió durante los primeros años de vida 10 millones de euros sin control. Entre los gastos, 3.030 euros mensuales al exdiputado del PP Pedro Gómez de la Serna como asesor jurídico externo. Eso sí, con la excepción de 2008, cuando tuvo un abono extra de 12.000 euros por elaborar un informe de 30 páginas sobre el impacto de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esperanza Aguirre e Ignacio González, en la inauguración del campo de golf del Canal de Isabel II

“Mi impresión es que era un chiringuito para hacer favores”, apuntó hace ya un lustro la abogada del Estado Elisa de la Nuez, quien estuvo en nómina de la fundación durante medio año y quien se encargó de resaltar en los medios que la entidad “no tenía técnicos que controlaran qué se hacía y cómo”. Un informe de la Cámara de Cuentas de Madrid, hecho público a finales de 2018, también mostraba su preocupación por la falta de controles: “Tampoco podía ejercer –al carecer de profesionales en su estructura– el control efectivo de la correcta ejecución de los contratos de obras y servicios suscritos”. La plantilla de aquella entidad nunca fue muy numerosa. En 2011, la integraba media decena de personas. De ahí, pasaron a solo una en 2012, 2013, 2014 y 2015. El único puesto que se mantuvo fue el de gerente, con un sueldo de casi 78.000 euros anuales.

En su informe, el órgano fiscalizador se mostraba sorprendido por la puesta en marcha de la entidad. “Llama la atención la propia creación de la Fundación Arpegio, es decir, de la necesidad de su existencia como ente instrumental”, recogía la Cámara de Cuentas, que resaltaba que “las competencias” que se atribuían al ente “perfectamente podrían haberse desplegado” por parte o bien de la Consejería de Medio Ambiente o bien de la mercantil Arpegio. Y lanzaba sus sospechas: “Cabe significar que la creación (...) responde a la idea de contar con un instrumento flexible que pueda operar fuera de los controles financieros habituales. Esta huida del marco de controles públicos propició que la fundación se convirtiera en una mera ‘caja pagadora’ de las facturas que se le presentaban, puesto que con sus escasos recursos no podía hacer frente ni al diseño de planes medioambientales, ni a la elaboración de memorias técnicas”.

Opacidad en la Fundación Dos de Mayo y el chiringuito de Abascal

La opacidad fue una de las características fundamentales de aquellos chiringuitos puestos en marcha durante la época de Esperanza Aguirre. De nuevo, el informe de la Cámara de Cuentas sobre la mesa. “Ante la ausencia de datos económico-financieros de esta fundación no se ha podido proceder a la fiscalización de la misma al objeto de acreditar la fiabilidad de sus cuentas”, recogía el organismo fiscalizador sobre la Fundación Dos de Mayo Nación y Libertad. La entidad fue creada por el Ejecutivo regional en verano de 2007 para organizar los actos conmemorativos del bicentenario del levantamiento de 1808 e impulsar actividades relativas a la “difusión y promoción” de los “valores de nación y libertad”. Como Arpegio, a esta fundación también se le puso el ojo en el marco de la investigación del caso Púnica. Los investigadores sospechaban que pudiera haberse utilizado en la financiación irregular del PP.

Entre las entidades analizadas por el organismo encargado de ejercer el control económico y presupuestario del sector público regional también se encontraba la Fundación para el Mecenazgo y el Patrocinio Social. “Dada la insuficiencia de datos aportados, no se ha podido examinar la fiabilidad de las cuentas”, recogía el informe. Creada en 2001, la entidad fue la

elegida por el Gobierno de Ignacio González para dar cobijo a Santiago Abascal tras el cierre de la Agencia Madrileña de Protección de Datos, donde Aguirre le colocó como director. El ahora líder de la ultraderecha todavía era, en el momento de su nombramiento, un destacado militante del PP afín a la lideresa. Asumió el cargo de gerente de la fundación en febrero de 2013, un puesto en el que estuvo hasta que el patronato decidió disolverla por sorpresa el 17 de diciembre de ese mismo año, justo el mismo día en el que Vox se inscribió en el Ministerio del Interior como partido político. El sueldo anual de Abascal se había fijado en 82.491 euros.

A lo largo de aquel ejercicio, la entidad no llevó a cabo las actividades planificadas. La única meta alcanzada, según figuraba en la memoria a la que tuvo acceso en su día infoLibre, fue la gestión de una beca unipersonal con una agencia de noticias que se renovaba de manera automática. Se intentó captar colaboración empresarial para fines como elaborar una guía de enfermedades raras, “patrocinar un equipo de fútbol de discapacitados”, conseguir que “centros de equitación” o “criaderos de perros” cooperasen en su inserción o editar un estudio sobre innovación social. “Ninguna de estas actuaciones encontró el respaldo de la iniciativa privada”, apuntaba la memoria. Tampoco pudo realizarse la gala de premios a la responsabilidad social empresarial “por falta de medios” ni alcanzarse un acuerdo con bancos y cajas para conseguir promocionar con sus bolígrafos el Instituto Madrileño de la Familia y el Menor. Su plan para que Ikea amueblase un inmueble de la Consejería de Asuntos Sociales también fue un fracaso.

La cantera de Madrid Network

Otra de esas entidades que florecieron con Esperanza Aguirre en la Puerta del Sol fue Madrid Network. Su presentación, de la que se encargó el exconsejero de Economía y Hacienda Antonio Beteta, se produjo en junio de 2009 ante más de un millar de empresarios. La firma es un ente de derecho privado, lo que la exime de presentar cuentas ante el Registro Mercantil y de someterse al escrutinio de la intervención pública o del Parlamento regional. A pesar de ello, el Ejecutivo regional dejó en manos de la asociación, tal y como desveló este diario en 2017, el reparto efectivo de 98,5 millones de euros a través de la firma de cuatro convenios. El más jugoso, el destinado a la gestión de un macopréstamo de 80 millones concedido por el Ministerio de Ciencia al Ejecutivo regional para investigación y desarrollo, del que solo se beneficiaron las entidades afiliadas a Madrid Network.

Entre los beneficiarios de aquellos fondos figuran empresas vinculadas a antiguos altos cargos, entre ellos, Manuel Lamela, exconsejero de Sanidad de Madrid, e Ildfonso de Miguel, exgerente del Canal de Isabel II. La gestión fue un desastre. A principios de 2019, 26 de las firmas que se beneficiaron habían dejado de pagar el crédito. Además, una auditoría encargada por el Ministerio de Economía durante la época de Luis de Guindos, desvelada hace unos meses por El País, puso de manifiesto que 67 de los 80 millones estaban sin justificar, además de que la mayoría de proyectos que se financiaron con ese dinero no se ajustaban “a las líneas de actividad” que se recogían en el convenio. Como consecuencia directa de los impagos, siempre según los datos aportados por el citado medio, Madrid Network ya da por perdidos 20 millones de euros públicos de los contribuyentes.

La “entidad privada con personal jurídica propia”, como la define el Ejecutivo regional, ha sido cantera de jóvenes promesas conservadoras. Isabel Díaz Ayuso, ahora presidenta madrileña, trabajó para Madrid Network al menos entre 2009 y 2011. Lo hizo en el departamento de prensa —es periodista de formación—, percibiendo por sus labores, que terminaron con su entrada como diputada en la Asamblea, un sueldo de 4.219 euros al mes, según El País. Para la entidad también estuvieron trabajando, aunque en este casos como consultores externos, dos nombres propios vinculados al PP: Francisco Javier Úbeda y Jesús Egea. El primero sería años después alcalde de Boadilla del Monte (Madrid). El segundo, teniente de alcalde del municipio.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/07/11/opacidad_trabajos_medio_hacer_los_chiriniguitos_madrid_agujero_fondos_publicos_122578_1012.html

CONCHA DANCAUSA, UNA CONSEJERA PARA APLACAR A VOX

La nueva responsable de servicios a los vulnerables en Madrid está en la órbita del Opus Dei, habla de “personas con LGTBI” y vincula inmigración con delincuencia

A veces, cambiar una palabra del plural al singular en el cargo de un político puede ser un gesto muy elocuente. Por ejemplo, la Consejería de Familias del Gobierno de Isabel Díaz Ayuso ha pasado a ser de Familia. La retirada de la letra ese, que apelaba a la diversidad de modelos de convivencia, ha coincidido con la reciente entrada en el edificio de la calle O'Donnell, 50 de Madrid de Concepción Dancausa (Burgos, 69 años), una veterana política conservadora del PP situada en la órbita del Opus Dei.

Ayuso se abre a revisar las leyes de género y LGTBI de Madrid que Vox le ha pedido que derogue. El título de Familias se lo había puesto en 2019 Alberto Reyero, el consejero de Ciudadanos que era considerado el hombre más a la izquierda del primer Gobierno Ayuso. También él sumó a su cargo la palabra Igualdad, que ahora ha desaparecido. Son adjetivos que acompañaban al nombre con el que suele ser mencionada este área de gobierno, las Políticas Sociales, el ámbito de las ayudas a las minorías y los vulnerables. Con la nueva titular, el nombre completo de la consejería es Familia, Juventud y Política Social.

Concha Dancausa (ella suele usar el diminutivo) dará la cara para hablar de feminismo, derechos de la comunidad LGTBI o los menores inmigrantes. Sus ideas son cercanas a Vox, como se puede apreciar en Twitter. Suele retuitear mensajes que vinculan a los inmigrantes con la delincuencia o ataques contra el lenguaje inclusivo. Algunos son tuits de Vox o de líderes como Rocío Monasterio; otros son conocidos propagadores de bulos, como Alvisé Pérez.

Este jueves, en su primera intervención en la Asamblea como consejera, Dancausa indignó a la oposición porque repitió tres veces “las personas con LGTBI”, como si se tratase de una enfermedad.

Podría verse el nombramiento de Dancausa como una concesión a Vox por parte de Ayuso. De hecho, la presidenta ha aceptado la demanda del partido de extrema derecha de reformar dos leyes, contra la discriminación de género y orientación sexual. Pero la designación de Dancausa, lejos de ser un gesto de debilidad, suena a una maniobra para asfixiar a Vox, según analistas políticos. Al seleccionar a una persona de perfil duro para los temas que ese partido suele usar para su batalla cultural, Ayuso resta a Monasterio un espacio donde poder diferenciarse del PP.

Desde el inicio del Gobierno Ayuso, Vox empleó los asuntos sociales como uno de sus frentes favoritos. El exconsejero Reyero fue blanco de Monasterio en cuestiones de género o de derechos LGTBI. Recientemente, debilitados por la fuga de sus votantes hacia Ayuso en la campaña del 4-M, el partido de Monasterio encontró una forma de sobresalir agitando el miedo a los inmigrantes.

Ese es el hueco que ahora está tapando Ayuso. Después de noquear a Ciudadanos en las elecciones de mayo, el PP madrileño aspira a crecer por su derecha, valora el encuestador de GAD3 Narciso Michavila. Es la ambición de un retorno a los tiempos en que el PP era la casa común de un amplio espectro de sensibilidades. El reto consiste en tener contentas a las distintas burbujas de votantes.

El PP podría ampliar muchísimo su base si protege su flanco derecho cuando Vox le ataque por ahí, o incluso si pasa a la iniciativa en estas cuestiones, a la par que consigue mantener a los votantes de su flanco izquierdo.

NARCISO MICHAVILA, ANALISTA DE GAD3

“El PP podría ampliar muchísimo su base si protege su flanco derecho cuando Vox le ataque por ahí, o incluso si pasa a la iniciativa en estas cuestiones, a la par que consigue mantener a los votantes de su flanco izquierdo”, estima Michavila. “El eje de la campaña de Ayuso, basado en la libertad, le permite satisfacer a quienes defienden la libertad de acostarse con quien quieras, y a quienes defienden la libertad de abrir tu negocio cuando quieras”.

La izquierda también cree que Dancausa jugará un rol estratégico. “Ayuso ha elegido a una persona que frene el avance de Vox, en lugar de alguien moderno, cercano a la sociedad que tiene que gobernar”, censura Jesús Celada, portavoz de políticas sociales del grupo del PSOE.

Tres décadas en cargos públicos

Dancausa manejará la consejería con el cuarto mayor presupuesto (1.822 millones), tras Sanidad, Educación y Transportes. Asumió el cargo hace tres semanas, después de que Ayuso revelara su lista de nueve consejeros, seis hombres y tres mujeres. Tuvo mala suerte en su estreno, porque el fin de semana anterior se rompió la tibia de la pierna izquierda durante la comunión de un nieto, así que a la toma de posesión fue escayolada y en silla de ruedas. “Nuestra querida Concha es una de las personas que mejor conoce Madrid y todas sus administraciones”, destacó Ayuso, antes de referirse a su dilatada experiencia en política. La presidenta resaltó que será Dancausa quien implemente el nuevo cheque bebé, una medida estrella que ha sido cuestionada por su limitado alcance.

Un asunto que Ayuso omitió pero con el que tendrá que lidiar Dancausa es el papel de su Gobierno en la discriminación a los mayores que vivían en residencias durante el colapso hospitalario del año pasado. El asunto está siendo investigado en decenas de juzgados a los que han acudido los hijos de los fallecidos. Ante las críticas de la oposición en el pleno del jueves, la nueva consejera recurrió al manual del PP en esta materia, señalando al Gobierno de Pedro Sánchez, a pesar de que fue la Comunidad de Madrid la administración que elaboró los protocolos de triaje.

El currículum de Dancausa sorprende porque lleva 30 años sin apenas interrupción ocupando cargos públicos, casi siempre nombramientos de confianza. Su primer contacto con la política empieza cuando era niña. Es una de los siete hijos de un conocido político falangista, Fernando Dancausa de Miguel, que fue alcalde franquista de Burgos entre 1965 y 1973, procurador en las Cortes de la dictadura, y fundador de la Fundación Francisco Franco. Ella estudió Derecho en la Universidad Complutense, donde hizo una amistad con Ana Botella que las uniría en el poder décadas más tarde.

Su primer cargo lo ocupó en 1991 como subdirectora general de ONG y Subvenciones en el Ministerio de Asuntos Sociales, aún en tiempos del presidente Felipe González. Cuando José María Aznar llegó a Moncloa en 1996, Dancausa fue nombrada directora general del Instituto de la Mujer. En 2000, fue elegida diputada nacional, puesto que abandonó pronto porque fue nombrada secretaria general de Asuntos Sociales.

En 2003, Esperanza Aguirre la incluyó en sus listas para las elecciones a la Asamblea madrileña y ella se convirtió en una inesperada primera beneficiaria del tamayazo. Aguirre había perdido las elecciones pero cuando los dos diputados socialistas Eduardo Tamayo y Ana María Sáenz se ausentaron de la sesión de constitución de la Cámara, PSOE e IU se quedaron sin los dos votos necesarios para formar mayoría y Dancausa se convirtió por sorpresa en presidenta de la Asamblea.

“Concha, prepárate un discurso que vas a ser la nueva presidenta”, le advirtió un compañero. Ella buscó un folio y se puso a improvisar una escueta alocución.

Fue presidenta de la Asamblea hasta 2007, cuando dio el salto al Ayuntamiento de Madrid como concejala de Asuntos Sociales del alcalde popular Alberto Ruiz-Gallardón. En 2011, con la llegada de Botella a la alcaldía, Dancausa se convirtió en su mano derecha, como teniente de alcalde y delegada de Hacienda. En abril de 2015, poco antes de las elecciones que llevaron a la izquierda de Manuela Carmena a la alcaldía, Mariano Rajoy la nombró delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid.

Durante ese período fue investigada por un presunto trato de favor en su etapa en el Ayuntamiento a una empresa que alquilaba espacio en los terrenos públicos de Mercamadrid. La Fiscalía acabó retirando los cargos.

Después de la moción de censura que desbancó a Rajoy, Dancausa quedó fuera del poder por primera vez en muchos años y parecía que su carrera había llegado a su fin. Fue condenada en diciembre de 2018 por el Tribunal de Cuentas, junto con el resto del gobierno de Botella, por la venta de pisos sociales a un precio bajo al fondo de inversión Blackstone. Pero en julio de 2019

el mismo tribunal revocó la sentencia. Un mes más tarde, alguien volvió a ofrecerle un cargo: la flamante presidenta madrileña Ayuso. Dancausa fue nombrada viceconsejera de Vivienda, un puesto que ha ocupado hasta este año por debajo del consejero David Pérez.

Siempre el mismo hombre de confianza

Otra cosa llamativa del historial de Dancausa es que desde los noventa la ha acompañado un hombre de confianza, Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda. Siempre ha sido su sombra, en un escalón inferior en todas las administraciones. Ahora, Dancausa lo ha nombrado viceconsejero. Personas que han trabajado con el dueto describen a Martínez-Sicluna como un “hombre gris que no sobresale y se dedica a hacerle los papeles”.

El marido de Dancausa, el economista Juan Ramón Oñate García, también ha desempeñado cargos en la Comunidad. Aguirre le nombró en 2004 para ocupar puestos en empresas financieras públicas, entre ellas Nuevo Arpegio, que acabó salpicada por la Operación Púnica y fue disuelta en 2015.

A lo largo de su carrera, Dancausa ha sido una destacada representante del ala más conservadora del PP, manifestando su oposición a conquistas civiles como la adopción por parte de personas homosexuales, el matrimonio gay o el aborto. Como delegada del Gobierno, chocó a menudo con la alcaldesa Carmena. Protestó por la retirada del callejero franquista o por la exhibición de la bandera arcoiris en el Ayuntamiento. También prohibió la exhibición de banderas independentistas en la final de la Copa del Rey.

En el Gobierno de Ayuso va a tener enfrente a una oposición que teme un giro reaccionario. Un portavoz de la consejera ha declinado su participación en este reportaje: “Está recién llegada al cargo y no estamos dando entrevistas”.

En el sector de los servicios sociales, confían en su fama de persona trabajadora y metódica. Los de Madrid son los peores servicios sociales de España, según el índice que elabora la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales. El presidente de esta asociación, José Manuel Ramírez, apela a la fe de la consejera: “Espero que su caridad cristiana y sus conocimientos del ramo hagan posible que Madrid salga del último puesto”.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-07-10/concha-dancausa-una-consejera-para-aplacar-a-vox.html>

AYUSO: “VAMOS A UN CAMBIO DE RÉGIMEN”. SÁNCHEZ: “SOMOS EL PARTIDO DE LA CONSTITUCIÓN, NO VAMOS A ROMPER ESPAÑA”

La presidenta de Madrid dijo lo mismo dentro que fuera de la tensa reunión. El presidente, sorprendido por la insistencia en hablar solo de Cataluña, desmintió su visión catastrofista y le pidió lealtad

No fue una reunión fácil. Aunque los dos mantuvieron las formas, el tono de Isabel Díaz Ayuso, según varias fuentes conocedoras del contenido del encuentro, fue tan duro dentro como fuera, en la rueda de prensa posterior. Y Pedro Sánchez, desconcertado porque la presidenta no quería hablar de Madrid, sino de Cataluña, se dedicó a desmentir su visión catastrofista sobre la ruptura de España. El diálogo se fue tensando porque ella insistía en que el presidente conduce a España al desastre, y él trataba de hablar de los asuntos de la gestión madrileña y del gran fondo de recuperación, una cuestión central, pero ella solo quería hablar de los indultos a los soberanistas y sus consecuencias. Poco a poco se fue calentando el ambiente.

—Estáis dando alas a los independentistas, vamos a un cambio de régimen, presidente, insistía ella.

—Somos el partido de la Constitución, no vamos a romper España, presidenta, contestaba él.

Sánchez intentaba rebajar un poco la tensión y llevar las cosas a otro terreno, el de las cuestiones pendientes entre ambas administraciones, pero ella regresaba una y otra vez al campo que, según explicó después la portavoz, María Jesús Montero, en opinión del Gobierno debería estar reservado a Pablo Casado, el líder de la oposición y del PP, el partido de Ayuso, y no a una presidenta regional.

Sánchez trató de explicarle varias veces que él dirige el PSOE, que es un partido fundamental del pacto constitucional —de hecho uno de los pocos que sigue existiendo desde aquella época, con el PNV y el PCE, ahora integrado en Unidas Podemos—, y no va a permitir en ningún momento la ruptura del país ni un referéndum de autodeterminación en Cataluña.

El presidente pidió a Díaz Ayuso más lealtad, y le recordó que él apoyó a Mariano Rajoy con la aplicación del artículo 155 pese a las dudas que había en muchos sectores progresistas. Esa aplicación supuso, en octubre de 2017, el cese del presidente de la Generalitat y su Gobierno, la restricción de los poderes del Parlamento catalán, la intervención de organismos y servicios de la comunidad autónoma, y la convocatoria de elecciones en un plazo de seis meses. La presidenta madrileña, sin embargo, insistía en la tesis que expuso también fuera: que Sánchez está permitiendo que los independentistas tengan “secuestrada” a España.

Ahí llegó otro momento de tensión que desconcertó al presidente, según fuentes del Gobierno. Ayuso le acusó de querer hacerse con todo el poder a través de la Ley de Seguridad Nacional que acaba de ser aprobada por el Consejo de Ministros en primera lectura, pero aún tiene que pasar un largo recorrido antes de ser aprobada. Sánchez, que no daba crédito a esta acusación, le explicó que se trata de una norma similar a las de otros países europeos para situaciones de extrema emergencia y que está basada en una ley del PP de 2015 que tiene un contenido muy similar, y no provocó entonces ningún escándalo y mucho menos a los populares, que fueron quienes la promovieron. No es más que una actualización de aquella, señalan en el Ejecutivo, que lleva varios días desconcertado ante las furibundas críticas de Pablo Casado y ahora de Ayuso a esta norma. El Gobierno no puede entender que el PP, que conoce el funcionamiento del Estado, esté ofreciendo una imagen de España como si no fuera una democracia europea consolidada.

También hubo cierta tensión cuando abordaron la situación de Telemadrid. Ayuso explicó en la rueda de prensa que ella no había querido hurgar en la herida de que RTVE también fue dirigida por un administrador único, Rosa María Mateo. Pero dentro, en la reunión, Sánchez le recordó que precisamente hace unos meses el PSOE y el PP, con otros grupos como Unidas Podemos o el PNV, pactaron el nuevo presidente de RTVE y la renovación del Consejo, donde sí tiene cabida la oposición, al contrario de lo que pasará ahora con Telemadrid. Sánchez lamentó esta involución ante la presidenta, pero ella defendió su ley tanto dentro como fuera y mostró en todo momento que está dispuesta a seguir adelante y lograr el control político total de la televisión pública madrileña.

La sensación que se llevó el Ejecutivo es que Ayuso tenía tomada la decisión de ir a La Moncloa a confrontar con Sánchez y no se movió un ápice del guion por mucho que el presidente intentara buscar algún punto de encuentro, sobre todo en cuestiones de gestión, y de la posibilidad de acordar planes para gastar el gran fondo europeo, que en un 50% irá a manos de las comunidades autónomas. Precisamente por eso se ha organizado una conferencia de presidentes a finales de mes.

Ayuso ocupó así, según reconocen fuentes de los dos sectores, prácticamente toda la hora y media de conversación en afear al presidente del Gobierno su política en Cataluña. Él insistía en que su diagnóstico es muy exagerado, pero ella no rebajó un ápice su crítica en privado. Aun así, ella lo hizo con el desparpajo habitual, sin agresividad. “El ambiente con ella siempre es cordial, nunca agresivo. Otra cosa es lo que dice amablemente”, ironiza una fuente concedora del encuentro.

Una de las cosas que más sorprendió a la presidenta, según estas fuentes, es que la relación del presidente del Gobierno con Pablo Casado, el líder del PP, está mucho más desgastada de lo que ya transmiten las durísimas sesiones de control al Ejecutivo del Congreso de los Diputados.

A pesar de que apenas se habló de Madrid, Díaz Ayuso sí llevaba un cartapacio lleno de papeles, “un tocho” que contenía las conclusiones de los trabajos que le había pedido a sus consejeros: una lista de asuntos pendientes en Sanidad (reclama mayor control de los contagiados que llegan por el aeropuerto de Barajas); Educación (una EBAU única para todo el país y la suspensión de la implantación de la LOMLOE); Hacienda (rechazo a la armonización impositiva); Políticas Sociales (la financiación de la atención a los menores extranjeros no acompañados)...

Sánchez también tenía encima de la mesa un informe elaborado por los servicios de La Moncloa con las principales reclamaciones de Díaz Ayuso. Pero no se adoptaron acuerdos concretos, al contrario que en ocasiones anteriores, cuando las visitas de los presidentes de la Comunidad de Madrid se tradujeron en inversiones para la región. Ocurrió, por ejemplo, con la última hasta la fecha, protagonizada por Ángel Garrido, en la que se pactó la construcción de un bus-VAO (carril adicional para vehículos de alta ocupación) para descongestionar la entrada de la A-2 en la capital de España.

Ayuso no tenía ninguna intención de negociar nada de contenido. Su preocupación era el discurso sobre Cataluña. La reunión dejó muy claro al Gobierno que la presidenta de Madrid ha decidido convertirse en una especie de líder de la oposición alternativa, quitándole el espacio a Casado. Y así seguirá en cada ocasión que se le presente.

<https://elpais.com/espana/2021-07-10/ayuso-vamos-a-un-cambio-de-regimen-sanchez-somos-el-partido-de-la-constitucion-no-vamos-a-romper-espana.html>

SÁNCHEZ REPROCHA A AYUSO QUE HAYA APROBADO LA LEY DE TELEMADRID SIN CONTAR CON LA OPOSICIÓN

La presidenta justifica la reforma en la bajada de audiencia, pero el ente pasó de un 4,9% de cuota en 2017 al 6,3% en 2020

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha reprochado a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, que su primera medida tras las elecciones del 4-M haya sido reformar la ley de Telemadrid sin contar con la oposición. La nueva norma permite al Ejecutivo regional controlar la televisión y radio públicas, pues supone la destitución del actual director general de la compañía, José Pablo López, y todo su equipo. Una medida que propicia la creación de la figura del Administrador Provisional, que elegirá Díaz Ayuso directamente y que deberá ser ratificado luego —una vez ya en el poder— por la Asamblea regional, para lo que el PP necesitará el apoyo de Vox.

“El presidente ha lamentado que la ley se haya aprobado sin ese consenso que sería deseable, exigible, para leyes de este tipo, teniendo en cuenta que la televisión pública representa un servicio al que es bueno que se incorpore la pluralidad, las diferentes visiones y que haya una garantía de un tratamiento justo de las diferentes noticias”, resumió María Jesús Montero, la portavoz del Gobierno y ministra de Hacienda, tras la reunión de los dos dirigentes en La Moncloa. “No ha habido una respuesta por parte de la presidenta en el sentido de tomar nota para intentar ese consenso”, apuntó.

“No he querido abrir una brecha en ese sentido”, contrapuso Díaz Ayuso. “Si empezamos a recordar cómo el Gobierno ha tenido que imponer el nombramiento de Rosa María Mateo [como administradora única de RTVE] por decreto, de manera que el Tribunal Constitucional lo ha declarado nulo, hubiéramos abierto un debate que no quería”, abundó, omitiendo que PP, PSOE y Podemos alcanzaron un acuerdo recientemente para elegir al nuevo presidente de la Corporación. “Una cadena que sigue bajando en audiencia necesita un revulsivo, una reforma”, aseguró la presidenta de Madrid. “Le he explicado por qué el procedimiento es correcto y está en orden”.

Las últimas palabras de Ayuso estuvieron cargadas de significado. Así, la referencia a la validez de la reforma conecta con el anuncio de que el PSOE busca un resquicio para recurrir la norma ante el Tribunal Constitucional, paralizando su aplicación. Y el apunte de la bajada de la audiencia intenta justificar el cambio legal, que el PP también intentó explicar en días anteriores

por una supuesta necesidad de cuadrar las cuentas o de que el Consejo de Administración refleje las mayorías parlamentarias nacidas del 4-M. Afirmaciones llenas de matices.

La audiencia. Telemadrid, según la Comunidad, perdió un 0,3% de audiencia en junio, y se situó en el 5% de cuota de pantalla, según los datos de Kantar Media, empresa que mide las audiencias televisivas. No obstante, ese recorte de espectadores es habitual en verano, cuando se consume menos televisión por el buen tiempo, y más en uno en el que se retransmite una Eurocopa en otro canal y en abierto.

Si se toman como referencia los años en los que ha estado el equipo directivo actual, los dos canales de RTVM (Telemadrid y LaOtra) han pasado del 4,9% de cuota de pantalla en 2017 al 6,3% de media conjunta en 2020, según la medición de Kantar Media. Telemadrid cerró la temporada 20-21 con un 5,4% de cuota de pantalla. Y sus principales programas han mejorado las audiencias, según las estadísticas que ha proporcionado el ente. Así, Telenoticias 1 suma 3,1% puntos de cuota de audiencia; Telenoticias 2 logra el segundo mejor dato de las últimas 12 temporadas; y el programa Buenos días, Madrid suma el mejor balance en esa franja en una década.

Cuadrar las cuentas con austeridad. Según datos aportados por la compañía, RTVM ha cerrado los últimos cuatro ejercicios en equilibrio y sin incurrir en déficit. En 2020, el superávit alcanzó los 4,61 millones en términos de Contabilidad Nacional, aplicando los criterios de la Intervención General del Estado, especifica la empresa pública. La cadena recibe una financiación de más de 70 millones al año.

Un nuevo Consejo de Administración. El Gobierno regional y el PP en la Asamblea defienden que el nuevo Consejo de Administración debe reflejar la victoria del partido conservador en las urnas, ya que su actual composición da voz a Cs (que no está en la Cámara), PSOE y Podemos (y no a Más Madrid, que lidera la oposición).

No obstante, la nueva norma elimina a los representantes en el consejo de las asociaciones profesionales y sociales más representativas del sector de la comunicación. También provoca que el órgano deje de nombrar al personal directivo designado por el director general, y de formalizar su cese en el supuesto de destitución por el director general. Y contrasta con que Díaz Ayuso defendiera en 2015 y 2016 que el sistema ahora reformado era la mejor garantía para despolitizar el ente.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-07-09/sanchez-reprocha-a-ayuso-que-haya-aprobado-la-ley-de-telemadrid-sin-contar-con-la-oposicion.html>

AYUSO ALERTA DE QUE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL ES AUTORITARIA Y PUEDE LLEVAR A UN CAMBIO CONSTITUCIONAL

Ayuso asegura que esta ley plantea expropiar bienes, nacionalizar empresas y llamar a filas a todos que considere oportuno el Gobierno.

La oposición sigue unida en sus críticas a la Ley de Seguridad Nacional que prepara el Gobierno. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, considera esta nueva norma tiene "tintes autoritarios" y puede llevar a un "cambio de modelo constitucional".

"Es una ley -ha manifestado- que deja abierta la puerta para que gobiernos populistas y totalitarios presentes o futuros creen un caldo de cultivo para declarar, por ejemplo, una situación de emergencia nacional y concluir el cambio de modelo constitucional u otras cuestiones".

Ayuso ha hecho estas declaraciones en la víspera de ser recibida en Moncloa por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. El encuentro está agendado este viernes a las 12:00 horas tras ser elegida presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 4 de mayo.

"Expropiar bienes"

En la apertura de una jornada organizada por la consultora Grant Thornton sobre los retos de las administraciones autonómicas ante los Fondos Europeos, la presidenta madrileña ha afirmado que esta ley plantea "que las herramientas para luchar contra una crisis sanitaria son las mismas que para hacerlo con una crisis económica: expropiar bienes, nacionalizar empresas y llamar a filas a todos los adultos que considere oportuno el Gobierno".

"Una ley -ha continuado- que otorga sin ningún tipo de transparencia los poderes precisamente a la misma persona que va, a su vez, a otorgar los fondos europeos, que es el jefe del gabinete del presidente" del Gobierno, ha dicho Ayuso.

En definitiva, la presidenta madrileña cree que "esta ley no da herramientas a las regiones para luchar, por ejemplo, con el repunte de los casos de covid y sí que da alas al propio presidente para hacer y deshacer, pero sin pasar por los parlamentos"

https://www.elespanol.com/espana/madrid/20210708/ayuso-ley-seguridad-nacional-autoritaria-cambio-constitucional/594940956_0.html

EL PSOE RETOMA EL ABANDONO EN LAS RESIDENCIAS PARA HACER OPOSICIÓN A AYUSO

Los socialistas inician unas jornadas en la Asamblea en sustitución de la comisión que PP y Vox planean dar por clausurada

PP y Vox no tienen ningún interés en retomar la investigación del abandono en las residencias madrileñas, así que el PSOE ha organizado unas jornadas parlamentarias para mantener vivo el tema. Las han llamado "comisión de la verdad y la memoria" y la primera sesión ha tenido lugar este martes con la participación del consejero que gestionó los hogares de mayores durante la desatención sanitaria del año pasado, Alberto Reyero. La idea de los socialistas es invitar a otros comparecientes en sesiones que tendrían lugar quincenalmente a partir de septiembre, de modo que el asunto siga en la agenda y se averigüen nuevos detalles sobre las muertes sin atención hospitalaria en las residencias de la primera ola de la pandemia.

Las jornadas son una alternativa descafeinada a la comisión de investigación que dejó sus trabajos a medio hacer en marzo, cuando la presidenta Isabel Díaz Ayuso disolvió la Asamblea y convocó elecciones. Esa comisión tenía poder para hacer comparecer a testigos bajo apercibimiento de responsabilidades penales. Una mentira en ese foro podía también acarrear consecuencias judiciales. En la comisión hablaron entre octubre y marzo, 21 testigos a lo largo de ocho sesiones, durante un total de 35 horas.

Las opciones de que la comisión retomara sus trabajos en esta segunda mitad del mandato se evaporaron cuando la líder de Vox, Rocío Monasterio, dijo a mitad de junio que no apoyaría la propuesta de los tres partidos de izquierda. La oposición al Gobierno de Ayuso espera que la semana que viene PP y Vox den carpetazo al asunto en una votación en el pleno de la Asamblea.

Los socialistas de la Asamblea pretenden invitar a las jornadas parlamentarias a las personas que viven en estos hogares, a familiares de las víctimas, alcaldes de municipios afectados, periodistas y expertos en bioética. "Los familiares y los ciudadanos tienen derecho a saber", ha dicho a los periodistas el portavoz socialista en la Asamblea, Hana Jalloul. "Hablamos de la dignidad de las personas".

"Las jornadas darán mucha visibilidad a este tema que es muy importante para muchos familiares y nosotros estaremos siempre en la búsqueda de la reparación y la verdad", ha añadido.

Reparación de Reyero

Para Reyero la de hoy ha sido su reparación en la Asamblea después de la disolución de marzo. Tras su dimisión en octubre del año pasado se había mantenido como diputado de Ciudadanos. Recientemente ha dado varias entrevistas a medios de comunicación para reclamar la necesidad

de la comisión. También apareció de forma telemática en un acto similar organizado hace tres semanas por Más Madrid, principal partido de la oposición a Ayuso.

En el acto de este martes Reyero ha acudido en persona al salón de actos de la Asamblea para hablar ante un público compuesto en su mayoría por diputados y afiliados del PSOE. Ha explicado que había aceptado la invitación al evento porque su intención era contar lo sucedido en la comisión de investigación. “Como parece que no es posible hacerlo, he decidido tener la oportunidad de contar lo que ocurrió”, ha explicado. “Me fui en silencio y no di ninguna entrevista. No quise porque pensaba que el lugar apropiado para contar mi versión era la Asamblea, la comisión de investigación”.

Tengo un interés en hablar porque siento se me está vulnerando un derecho, que es mi derecho a comparecer en la Asamblea y contar lo que sucedió

Alberto Reyero, exconsejero de Cs

“Tengo un interés en hablar porque siento se me está vulnerando un derecho, que es mi derecho a comparecer en la Asamblea y contar lo que sucedió”, ha añadido.

Reyero era uno de los testigos que habían sido incluidos en una lista de posibles comparecientes a petición de los partidos. En ella también se encontraban Ayuso y el consejero de Sanidad, Enrique Escudero. El PP había solicitado que comparecieran miembros del Gobierno de Pedro Sánchez, pero según fuentes del PSOE los miembros del Gobierno central no están obligados a comparecer en comisiones de investigación autonómicas.

Buena parte de lo que ha contado Reyero ya era conocido. Ha recordado cómo manifestó su rechazo a los protocolos que supusieron un triaje en las residencias de mayores y cómo, a pesar de su cargo, fue excluido del proceso de decisión sobre la asistencia sanitaria en estos hogares. Ha denunciado que el alto cargo de la consejería de Sanidad que firmó los protocolos, Carlos Mur, mintió en la comisión al asegurar que él había dado su visto bueno a los protocolos. En realidad, Reyero manifestó su oposición en unos correos electrónicos que envió al superior de Mur, el consejero Escudero.

Reyero ha resaltado algunas de las preguntas que el Gobierno Ayuso ha dejado sin responder: “Nunca entenderé por qué en [el hospital de campaña de] Ifema nunca se atendió a las personas que venían de las residencias. Si en una guerra se monta un hospital es para atender a las personas más graves”.

Ya se sabe buena parte de lo sucedido en las residencias de Madrid durante el colapso hospitalario de marzo y abril de 2020. Decenas de miles de personas que vivían en estos hogares vieron negado su derecho a la asistencia sanitaria por medio de unos protocolos de triaje elaborados por la consejería de Sanidad. Pero lo cierto es que el abandono en las residencias no pasó factura electoral a Ayuso en las elecciones regionales de mayo. En esa campaña, donde la presidenta puso el énfasis en las ansias de libertad de una ciudadanía hastiada por la pandemia, la oposición apenas recurrió a la tragedia de las residencias como arma política.

Es poner en la agenda pública estos temas, lo que sucede en la Comunidad de Madrid, y además hay que demostrar que la política es útil. Que la gente sepa que estamos aquí para algo y que puede remitirse aquí a sus representantes en el Parlamento madrileño

Hana Jalloul

A pesar de todo esto, los socialistas que hablaron en el acto han resaltado que las jornadas son un “ejemplo de la oposición que el PSOE va a hacer en Madrid” para desbancar a Ayuso en 2023. “Es necesario conocer la verdad porque los familiares tienen derecho a conocer qué pasó”, ha explicado Jalloul. “Es poner en la agenda pública estos temas, lo que sucede en la Comunidad de Madrid, y además hay que demostrar que la política es útil. Que la gente sepa que estamos aquí para algo y que puede remitirse aquí a sus representantes en el parlamento madrileño y que sepan que vamos a estar aquí para dar respuestas”.

“En la medida de nuestras posibilidades, el grupo socialista vamos a seguir con este tema hasta que podamos establecer mecanismos para que la ciudadanía sepa lo que ocurrió”, ha agregado.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-07-06/el-psoe-retoma-el-abandono-en-las-residencias-para-hacer-oposicion-a-ayuso.html>

JAIRO ALONSO, TRAS LAS FOTOS DE AYUSO CON SU NUEVO AMOR: SABEMOS DÓNDE DESCONECTA TODOS LOS DOMINGOS

JALEOS puede confirmar que el peluquero mantiene un alto nivel de vida social, queda con diferentes amigos y cena en exclusivos restaurantes.

La vida del peluquero Jairo Alonso (43 años) cambió radicalmente cuando su entonces pareja, Isabel Díaz Ayuso (42), era investida presidenta de la Comunidad de Madrid el 14 de agosto de 2019. Nadie, absolutamente nadie, podía imaginar que tan sólo año y medio después de aquello, la líder del Partido Popular capitalino adquiriría la popularidad masiva que tiene hoy y que la llevó a ganar las elecciones autonómicas del pasado 4 de mayo casi con mayoría absoluta.

Isabel Díaz Ayuso se ha convertido en el bastón dorado del PP y, si por muchos fuera, ya tendría un pie en el palacio de la Moncloa. En ese cortísimo periplo de apenas 20 meses entre la primera legislatura y la segunda, la periodista se vio abocada a sacrificar un sinfín de asuntos personales y laborales para centrar sus energías al cien por cien en su fulgurante carrera política. Entre ellos, a Jairo Alonso, con quien rompió el pasado noviembre tras más de cuatro años juntos.

Pero en el camino, entre logro y triunfo, entre aplauso y loa, Isabel Díaz Ayuso ha vuelto a encontrar el amor. El 26 de mayo, la revista Lecturas publicaba en exclusiva unas imágenes de la presidenta paseando por las doradas calles de Ibiza mientras se besaba con Alberto González, el hombre que le ha devuelto la ilusión en el amor. Un año mayor que ella, madrileño, aunque con raíces andaluzas, divorciado, técnico sanitario y padre de tres hijos menores de edad. Pero ¿qué ha sido de Jairo Alonso en este tiempo? ¿A dónde acude en su tiempo libre?

JALEOS puede confirmar que Jairo Alonso mantiene un alto nivel de vida social, queda con diferentes grupos de amigos, sale, se divierte y cena en exclusivos restaurantes de Madrid. Hace algo más de un mes, el pasado 2 de junio, el peluquero asistía como invitado a la inauguración de la terraza de verano de Abascal, un local situado en el barrio de Chamberí, en compañía de un amigo y dos amigas más. En total, eran cuatro personas sentadas cenando en la misma mesa.

Además, este periódico ha podido confirmar que Alonso sigue gozando de algunas de sus grandes pasiones, como el deporte. En concreto, desde hace varios domingos -al menos tres, según apuntan fuentes cercanas a este diario-, Jairo se traslada hasta la urbanización segoviana de Los Ángeles de San Rafael, perteneciente a la comunidad autónoma de Castilla y León, para realizar wakeboard o esquí acuático.

La temporada de wake en Wakeboard Center Madrid, a la que acude el estilista, comenzó el pasado 12 de junio y termina el próximo 31 de octubre. Wakeboard Center Madrid es una instalación pionera en España en lo relativo a este deporte del que Alonso es un profundo amante.

Y no sólo le apasiona el esquí sobre el agua. Durante el invierno, siempre que encuentra un hueco en su agenda, aprovecha la ocasión para viajar con amigos hasta alguna pista de esquí donde hacer snowboard. A veces, incluso a alguna no homologada del todo y con polémica.

A principios de enero de este año, Madrid vivía la nevada más grande de los últimos 50 años. Fruto de la excitación, algunos ciudadanos, que por edad no habían visto a su ciudad así nunca, salieron a jugar con la nieve que cuajó por culpa de la borrasca Filomena. Otros, como Jairo, sacaron su tabla de snow y se marcaron unos laps entre la Gran Vía y la calle Alcalá.

Esta circunstancia llamó extremadamente la atención y puso a Ayuso en el punto de mira, teniendo en cuenta que la presidenta insistió en que las personas se quedasen "en casa" porque quedaban "horas críticas para que esta nieve se convierta en una gran pista de hielo". Alonso, por su parte, parece que desafió la orden de la presidenta de la Comunidad de Madrid y, vestido

con un mono de color amarillo, gorro de lana y mascarilla, se lanzó a las calles de la capital para surfear por la nieve.

Lo que pocas personas sabían es que lo suyo ya estaba roto en mil pedazos. De hecho, resultó curioso para muchos el hecho de que la noticia del quiebre sentimental de la pareja presidencial se conociera tan solo tres días después de aquellas controvertidas imágenes del peluquero con su tabla por las calles heladas de Madrid.

https://www.elespanol.com/corazon/famosos/20210707/jairo-alonso-fotos-ayuso-sabemos-desconecta-domingos/594441486_0.html

DOS NUEVAS EMPRESAS PRIVADAS SE SUMARÁN A LA VACUNACIÓN DE LA POBLACIÓN GENERAL EN MADRID

La Consejería de Sanidad recalca que las empresas que forman parte del proyecto "no reciben ningún tipo de contraprestación"

Una persona se vacuna en el punto de vacunación puesto en marcha por El Corte Inglés contra el Covid-19 dirigido a la población general

Dos nuevas empresas privadas, Iberia y Santa Lucía, se sumarán la próxima semana a la vacunación contra la Covid-19 de la población general en sus instalaciones mediante al sistema de autocita y según las franjas de edad que vaya marcando la Consejería de Sanidad.

Se unirán así a Acciona, El Corte Inglés y Banco Santander que desde esta semana vacunan contra la COVID-19 en sus instalaciones fruto de un acuerdo alcanzado entre la Comunidad de Madrid y la Fundación CEOE en el marco de un proyecto de colaboración público-privada enmarcado en el 'Plan Sumamos Salud+Economía', junto a la Confederación Empresarial de Madrid (CEIM).

Así lo ha indicado la directora general de Salud Pública, Elena Andradás, durante la rueda de prensa junto al viceconsejero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública de la Comunidad de Madrid, Antonio Zapatero, para actualizar la información sobre la situación epidemiológica en la región. En este sentido, ha explicado que la Comunidad continúa reforzando los puntos de vacunación sumando a lo largo de la próxima semana a estas dos nuevas empresas, "bastante probable que sea el próximo viernes", con el objetivo de que en la semana que arranca el 19 de julio ya se pueda acceder mediante el sistema de autocita a estos puntos de administración de dosis.

Se integrarán en el sistema de autocita

Andradás también ha recalcado que las cinco empresas que forman parte de este proyecto para la vacunación en sus instalaciones "no reciben ningún tipo de contraprestación por ello", después de que desde partidos de la oposición y asociaciones en defensa de la sanidad pública hayan censurado que se recurra a empresas privadas.

Así, se integrarán en el sistema de autocita de la Comunidad de Madrid que permite elegir lugar y hora para la vacunación contra la Covid-19 y serán 45 los puntos de vacunación distribuidos por toda la región.

https://cadenaser.com/emisora/2021/07/09/radio_madrid/1625822000_293525.html

UN FALLO DE SEGURIDAD DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD DE MADRID DEJA EXPUESTOS DATOS PERSONALES DEL REY, PEDRO SÁNCHEZ Y OTROS CARGOS

La Comunidad afirma que “ya ha sido bloqueado” el acceso que, según Telemadrid, provocó que durante un periodo indeterminado de tiempo quedara accesible información sobre 100.000 madrileños

Un fallo de seguridad de la Consejería de Sanidad ha dejado expuestos durante un tiempo indeterminado datos personales y sanitarios de unos 100.000 madrileños, según una información adelantada por la cadena autonómica Telemadrid, que asegura que, al menos hasta mitad de la tarde de este miércoles, era accesible. Entre esa información, figuraba la del Rey, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, el expresidente José María Aznar o el líder de la oposición, Pablo Casado, todos residentes en Madrid.

Al entrar en un enlace aparentemente no encriptado de la web de Sanidad, y si se disponía de un programa proxy —un software que analiza lo que está ocurriendo en el ordenador, las webs que se visitan y los servicios que se están usando—, bastaba introducir el DNI de la persona para poder ver información personal como número de teléfono, domicilio, dónde se había recibido la vacuna de la covid-19, si se había hecho, cuándo, con qué dosis, en qué brazo o quién les vacunó. “Hablamos de datos alojados en portales sanitarios de la Comunidad de Madrid, como el servidor destinado a gestionar la autocita de vacunación contra la covid, que podían quedar a disposición de cualquier persona”, señala la información de Telemadrid.

Desde la Consejería de Sanidad envían una respuesta escrita en la que explican que este miércoles han detectado “una vulnerabilidad de seguridad en la funcionalidad del portal del ciudadano para la obtención del certificado covid” y que “esa brecha ya está bloqueada”. Esa incidencia, según la Comunidad, “ha venido ocasionada por la subida de una actualización que pasó los protocolos de pruebas y que en el proceso de puesta en marcha generó una brecha que ha quedado solventada en horas tras ser detectada por los servicios de calidad”. En cualquier caso, dice la contestación de la consejería, “la incidencia no afectaba a datos clínicos y por supuesto no comprometía la alteración alguna de información en las bases de datos”. Además, añaden, “para acceder a esa información se necesitaría el dni de la persona en cuestión”.

En una ampliación de esa respuesta, la Comunidad insiste en que “es falso que cualquier ciudadano pueda meterse en páginas web de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid para obtener el certificado COVID y que se pueda acceder a información confidencial como datos clínicos del Rey, del presidente del Gobierno o de otros expresidentes”.

Durante el informativo, sin embargo, la cadena ha explicado que han accedido para hacer comprobaciones, apuntando a lo “fácil” que es conseguir el número de documento de identidad en la web. Y, si se dispone de los conocimientos adecuados para descargar un proxy (los hay gratuitos en la web), el acceso a esa información no era muy complicado. Así, han contado, han podido ver número de teléfono, dosis y brazo en el que fue vacunado el Rey, por ejemplo, el sábado 29 de mayo. Igual con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que fue inmunizado el 28 de junio en el hospital Puerta de Hierro. Y también los datos de la ministra de Igualdad, Irene Montero o el exvicepresidente del Gobierno, Pablo Iglesias.

Samuel Parra, jurista especializado en protección de datos, explica que tras cerrar la brecha, “que es lo más inmediato que ha de hacerse”, la Administración en cuestión, en este caso la Consejería de Sanidad, debe hacer “una comunicación al Incibe”, el Instituto Nacional de Ciberseguridad de España. “Además, como es información sensible, debe comunicar a los afectados, de forma individual, la existencia de esa brecha y qué información se ha filtrado”, añade. Y también, suma, la Comunidad tiene que ponerlo en conocimiento de la Agencia Española de Protección de Datos: “Ya sea por un ataque o por mala configuración del propio sistema”.

Al ser, tal y como explica la Comunidad, una mala configuración, “puede haber medidas disciplinarias contra la administración, que tiene la obligación de proteger los datos para evitar accesos inadecuados por terceros no autorizados”. Los ciudadanos afectados, ¿qué pueden hacer? “La gente puede denunciarlo ante la Agencia española de Protección de Datos”, dice el jurista. Aunque añade que, “viendo el volumen de afectados, lo más probable es que la propia agencia inicie un procedimiento para esclarecer lo que ha ocurrido, si desde un punto de vista

administrativo se ha vulnerado la normativa porque las medidas no eran adecuadas o no se establecieron los protocolos legales exigibles para proteger la información”.

Si quisieran, añade Parra, “pueden ir un paso más allá”: “Si la persona considera que ha sufrido un pequeño daño moral o tiene desasosiego porque sus datos han sido expuestos, pueden reclamar responsabilidad patrimonial”. Es decir, una compensación económica a la Administración.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-07-07/un-fallo-de-seguridad-de-la-consejeria-de-sanidad-de-madrid-deja-expuestos-datos-personales-del-rey-pedro-sanchez-y-otros-cargos.html>

EL PP REGISTRA SU OPOSICIÓN A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LAS RESIDENCIAS

El PP ha registrado en la Asamblea de Madrid su escrito de oposición a que sea creada una comisión que investigue la gestión de las residencias de mayores durante la pandemia, mientras acusa a la izquierda de solicitarla para “hacer política ahondando en el dolor de las familias”.

Más Madrid, PSOE y Unidas Podemos registraron al inicio de la legislatura un escrito para retomar la comisión sobre la gestión de residencias públicas, a la que ya se opuso Vox a mediados de junio -aunque inicialmente anunció que lo apoyaría- por considerar que la propuesta “tiene interés revanchista” por parte de la izquierda.

En concreto, en esa comisión se pretendía investigar la gestión que llevó a cabo el Gobierno Regional del PP entre febrero y junio de 2020.

El portavoz del grupo popular, Alfonso Serrano, ha explicado este viernes que su grupo está en contra de la creación de esta comisión porque “la izquierda ya tiene claras sus conclusiones”, como refleja, ha añadido, que desde el inicio de la pandemia se dedicase “básicamente a acusar al Gobierno poco menos de ser responsable de las terribles desgracias que han sido los fallecidos en las residencias”.

Serrano ha censurado que el “interés” de la izquierda en la Comunidad de Madrid de “revolver y utilizar el dolor de las víctimas no lo tienen en otras comunidades autónomas donde ellos gobiernan”, aunque el porcentaje de fallecidos en esas regiones “haya sido superior que en Madrid”.

El portavoz ha afirmado que el PP no va a “ahondar en el dolor de las familias para hacer política”, sino a “mejorar la situación de las residencias y aprender de los errores que se hayan podido cometer en toda España durante esta pandemia”.

https://www.madridactual.es/7778000-el-pp-registra-su-oposicion-a-la-comision-de-investigacion-de-residencias?utm_source=madridactual&utm_medium=joocial

DÍAZ AYUSO POSTULA A MADRID COMO PRINCIPAL BASTIÓN DE LA OPOSICIÓN A SÁNCHEZ TRAS LA REUNIÓN EN LA MONCLOA

Los dos dirigentes chocan por la política del Gobierno en Cataluña. “Nos conduce a una ruptura del orden constitucional”, afirma la presidenta regional

No al diálogo con los independentistas catalanes. No a los indultos a los condenados por el procés. No al proyecto de la ley de seguridad nacional. Y no a la armonización fiscal de las comunidades autónomas. Isabel Díaz Ayuso ha convertido su reunión de este viernes con Pedro Sánchez en La Moncloa en una demostración de su oposición a las principales iniciativas del Gobierno central. Una cita en la que el jefe del Ejecutivo ha constatado que el principal bastión de la oposición del PP a su Gobierno no está en el Congreso, con Pablo Casado, sino en Madrid, con Díaz Ayuso.

“Los intereses de España y los de Sánchez en estos momentos son distintos”, ha dicho la presidenta de Madrid en una rueda de prensa en la sede del Gobierno nacional, donde ha denunciado “un cambio de régimen”. “Las decisiones de Sánchez nos conducen a una ruptura del orden constitucional, a un cambio de país, si nada lo impide. España está secuestrada en manos de minorías que la odian, incumplidores de la ley que son premiados mientras se castiga a los que cumplimos”, ha reprochado a unos nacionalismos que ha calificado de “voraces” y que ha definido como “un lobo hambriento”. Y ha rematado: “Mi principal misión en esta reunión ha sido recordarle al presidente cuál es nuestro proyecto como Comunidad, y preguntarle cuál es el suyo y cuánto cuesta el chantaje independentista, y si va a permitir que le roben España a los españoles. Si sigue por este camino, tocará decidir entre su futuro o el futuro de España”.

“Desde el primer día, el presidente Sánchez ha trabajado por la unidad de España”, ha contrapuesto la portavoz gubernamental, María Jesús Montero. “Lo que no sería bueno es que la necesaria relación institucional de lealtad que tiene que producirse para ser capaces de andar en una mínima dirección, al menos en lo básico, se convierta en una plataforma de reivindicación sobre cuestiones que nada tienen que ver con esas instituciones, y para las que ya hay otras plataformas [como el Congreso, o el Senado]”, ha añadido. “Más allá de que pueda haber reflexiones globales sobre la situación del país [por parte de los presidentes autonómicos], lo que le interesa al presidente es priorizar en la singularidad de los territorios”.

Así, Díaz Ayuso le ha solicitado a Sánchez que active los 5.000 millones de euros que hay pendientes de inversiones en la red de cercanías de Madrid; le ha pedido una EBAU única; le ha planteado que se revise la nueva ley educativa, al entender que afecta a la educación concertada y especial; y también que ayude financieramente a Madrid para seguir bajando las ratios alumno-profesor en sus colegios. Pero todos esos temas, como el de la nueva ley que coloca a Telemadrid bajo el control de la presidenta regional, o su rechazo a la armonización fiscal que patrocina Sánchez, han quedado relegados ante el choque directo por la política del Ejecutivo central en Cataluña.

Lo que está pasando allí, ha asegurado Díaz Ayuso, pasará en País Vasco y Navarra, y podría pasar en la Comunidad Valenciana y en las islas Baleares.

Todo empieza en la escalinata del Palacio de La Moncloa, donde los dos políticos se saludan puño contra puño, chocando los nudillos, avanzando un diálogo que tiene algo de combate. Díaz Ayuso llega a la cita precedida por una declaración (“este es el principio del fin del sanchismo”, dijo para celebrar su investidura) y con una larga lista de agravios. Sánchez defiende sus proyectos. Ambos se marchan como llegaron: enfrentados.

Desde agosto de 2019, cuando Díaz Ayuso llegó por primera vez al poder, los dos políticos han demostrado que son como el agua y el aceite. Una situación que ha beneficiado especialmente a la líder conservadora. Cada choque se ha convertido en un escalón superado en la escalera que ha permitido el ascenso de Díaz Ayuso. Si ha pasado de la desconocida que era en 2019 al referente nacional de la derecha que es en 2021 ha sido en gran medida porque se ha convertido en el imán que concentra el descontento con el Gobierno. Una estrategia coordinada entre la presidenta de Madrid y su poderoso jefe de gabinete, Miguel Ángel Rodríguez, presente este viernes en La Moncloa.

Esa confrontación constante, resumida en el eslogan de la libertad, llevó a Díaz Ayuso a duplicar en las elecciones de 2021 los escaños que había logrado en 2019 (de 30 a 65). Le permitió capitalizar el cansancio con las restricciones contra la pandemia y evitar que la campaña se centrara en las muertes en las residencias (más de 5.000), el agotamiento de la atención primaria o la inoperancia legislativa de su primer Ejecutivo, que no aprobó ni Presupuestos ni leyes nuevas de calado. En paralelo, esa estrategia hundió al PSOE en la región (de 37 a 24). El único beneficio obtenido por los socialistas, si lo hubiere, ha sido contribuir a diluir el liderazgo de Pablo Casado en la oposición. La sombra de Díaz Ayuso ya es muy alargada.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-07-09/diaz-ayuso-postula-a-madrid-como-principal-bastion-de-la-oposicion-a-sanchez-tras-la-reunion-en-la-moncloa.html>

AYUSO, TRAS REUNIRSE CON SÁNCHEZ: "PARA MÍ ES TAN IMPORTANTE LO QUE PASA EN GUADARRAMA COMO EN TOLEDO"

La líder regional define a España como "un estado autonómico" que es "una gran familia": "Hay un gran motor, un padre que es el Gobierno de todos, pero donde a su vez tenemos delegadas unas competencias"

Explica que, en el caso de la Comunidad de Madrid, su presidente tiene "una responsabilidad añadida": "Primero, por ser el motor económico de España. Y, segundo, por ser la casa de todos los españoles"

Insta a Sánchez a elegir entre su futuro o el de España porque los independentistas son como un "lobo hambriento"

Sánchez traslada a Ayuso que seguirá adelante con la armonización fiscal y le recrimina que baje impuestos "pero luego pidan más fondos al Gobierno"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha asegurado tras su reunión este viernes con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que para ella, como líder regional, es "tan importante lo que pasa en Guadarrama o Somosierra como en Toledo". Así lo ha afirmado en rueda de prensa desde el Palacio de la Moncloa tras un encuentro que ha durado cerca de hora y media. "A mí me ha de importar lo que ocurra en Galicia, aunque no significa que me tenga que inmiscuir constantemente en las decisiones de sus parlamentos y organismos, pero claro que me importa lo que ocurre en Galicia o en Andalucía", ha explicado tras definir a España como "un estado autonómico" que es "una gran familia": "Hay un gran motor, un padre que es el Gobierno de todos, pero donde a su vez tenemos delegadas unas competencias".

Dentro de esta metáfora, Ayuso ha matizado que "cuando España se confiere en estados autonómicos no significa que nos convirtamos en 17 países". La presidenta madrileña ha explicado que se imagina a este estado autonómico como una "gran familia" que "convive en una misma casa" y lo que ocurre "en cada habitación nos ha de importar". "No vale que ante lo que ocurra en Cataluña, el resto de presidentes no podamos decir algo al respecto", ha afirmado ya que los mandatarios regionales son "delegados del estado, por tanto no hay 17 países somos un único país con unas administraciones delegadas". "Si consideramos que se están cometiendo atropellos contra las libertades fundamentales, si nadie hace ni dice nada, iremos al desastre", ha insistido.

Asimismo, ha explicado que, en el caso de la Comunidad de Madrid, su presidente tiene "una responsabilidad añadida". "Primero, por ser el motor económico de España. Y, segundo, por ser la casa de todos los españoles y llevar cinco siglos de capitalidad. El presidente de la Comunidad de Madrid no puede pensar en la autonomía. Repito, para mí es tan importante lo que pasa en Guadarrama o Somosierra que en Toledo", ha reconocido. "Y si yo tengo la posibilidad de hablar con el presidente de Gobierno sobre mi discrepancia por el futuro de España a manos de un proyecto que está robando una parte de España, lo hago", ha afirmado Ayuso que ha concluido asegurando que considera que "tal y como vamos, estamos abocados a un régimen diferente, quizás a un estado federal".

En su opinión, "lo que está pasando" en Cataluña con el independentismo "pasará" también en País Vasco y Navarra y cree que podría ocurrir también en la Comunitat Valenciana y Baleares. "El nacionalismo cada vez se está haciendo más fuerte en algunas comunidades", ha asegurado tras explicar que observa un "exceso de confianza hacia las pretensiones independentistas". "Es insensato pretender que este problema va a parar aquí", ha afirmado Ayuso que ha matizado que para resolver la crisis catalana "la solución está en la Constitución del 78".

Asimismo, también ha instado a Sánchez a elegir entre su futuro o el de España porque con los independentistas "nunca hay acuerdo" porque son como un "lobo hambriento" con el que "siempre se empieza una nueva negociación". Ayuso también ha añadido que no quiere "privilegios ni chantajes" ante los independentistas ni una "fiscalidad a la carta" para los catalanes. Por esto, ha trasladado a Sánchez que no podrá "contar" con Madrid si "sigue en este

camino" de dejar "humillar" y "hundir" a España en manos de las "minorías" y "enemigos confesos" del país que están "empobreciéndola y arrastrándola".

Hora y media de reunión

Esta reunión de Sánchez con Ayuso, que ha durado hora y media, se ha enmarcado dentro de la recepción a los mandatarios autonómicos cuando son nombrados que está llevando a cabo Pedro Sánchez en el Palacio de La Moncloa. De hecho, el jefe del Ejecutivo recibió hace apenas unas semanas al presidente de la Generalitat de Cataluña, Pere Aragonès, al ser investido tras las elecciones catalanes del pasado 14 de febrero. En la reunión, y según ha trasladado la líder madrileña y recoge Europa Press, han analizado conjuntamente varias cuestiones en las que ambas administraciones podrían colaborar como el futuro del Hospital Enfermera Isabel Zendal, la inversión en la red de Cercanías Madrid o el plan de natalidad de la región.

Según ha explicado la portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, Sánchez ha trasladado a Ayuso su intención de seguir adelante con la "armonización fiscal" para toda España y le ha recriminado que baje impuestos en su comunidad para luego pedir más recursos al Gobierno. Según la también ministra de Hacienda, se llevará a cabo para evitar "situaciones de dumping", que es de lo que acusa el Ejecutivo a la región madrileña por haber suprimido prácticamente los impuestos de sucesiones y donaciones.

Montero ha defendido que la autonomía fiscal es intrínseca al estado de las autonomías, pero ha matizado que esta es "compatible con cierta armonización" para evitar que los capitales busquen "la fiscalidad más ligera". Según la portavoz, la armonización no significa "ni subida, ni bajada de impuestos", sino que supone dotarse de un "marco común" para evitar la "competencia desleal" de algunas regiones.

Además, Montero ha pedido que todas las comunidades sean responsables porque lo que no se puede hacer, en su opinión, es bajar impuestos y luego reclamar más fondos al Gobierno, que para obtenerlos tiene que subir los impuestos a otro nivel. No obstante, ha señalado que sobre este asunto, tanto Sánchez como Ayuso han expresado su opinión pero "ninguno de ellos ha ido más allá".

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2021/07/09/ayuso_ rueda_sanchez_122591_1012.html

AYUSO ALERTA DE QUE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL ES AUTORITARIA Y PUEDE LLEVAR A UN CAMBIO CONSTITUCIONAL

Ayuso asegura que esta ley plantea expropiar bienes, nacionalizar empresas y llamar a filas a todos que considere oportuno el Gobierno.

La oposición sigue unida en sus críticas a la Ley de Seguridad Nacional que prepara el Gobierno. La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, considera esta nueva norma tiene "tintes autoritarios" y puede llevar a un "cambio de modelo constitucional".

"Es una ley -ha manifestado- que deja abierta la puerta para que gobiernos populistas y totalitarios presentes o futuros creen un caldo de cultivo para declarar, por ejemplo, una situación de emergencia nacional y concluir el cambio de modelo constitucional u otras cuestiones".

Ayuso ha hecho estas declaraciones en la víspera de ser recibida en Moncloa por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. El encuentro está agendado este viernes a las 12:00 horas tras ser elegida presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado 4 de mayo.

"Expropiar bienes"

En la apertura de una jornada organizada por la consultora Grant Thornton sobre los retos de las administraciones autonómicas ante los Fondos Europeos, la presidenta madrileña ha afirmado que esta ley plantea "que las herramientas para luchar contra una crisis sanitaria son las mismas que para hacerlo con una crisis económica: expropiar bienes, nacionalizar empresas y llamar a filas a todos los adultos que considere oportuno el Gobierno".

"Una ley -ha continuado- que otorga sin ningún tipo de transparencia los poderes precisamente a la misma persona que va, a su vez, a otorgar los fondos europeos, que es el jefe del gabinete del presidente" del Gobierno, ha dicho Ayuso.

En definitiva, la presidenta madrileña cree que "esta ley no da herramientas a las regiones para luchar, por ejemplo, con el repunte de los casos de covid y sí que da alas al propio presidente para hacer y deshacer, pero sin pasar por los parlamentos"

https://www.elespanol.com/espana/madrid/20210708/ayuso-ley-seguridad-nacional-autoritaria-cambio-constitucional/594940956_0.html

EL EXCONSEJERO DE AYUSO CRÍTICO CON SU GESTIÓN DE LAS RESIDENCIAS PARTICIPA EN UNAS JORNADAS DEL PSOE PARA ESCLARECER QUÉ FALLÓ

Los socialistas inician unas jornadas para dar luz a lo ocurrido en las residencias de Madrid durante la primera ola ante la negativa del PP de reactivar la comisión de investigación

PSOE, Más Madrid y Unidas Podemos registraron hace unas semanas una nueva comisión de investigación sobre lo ocurrido en las residencias durante la primera ola de la pandemia en la Asamblea de Madrid. La oposición en bloque pedía reabrir la que se había cerrado en falso por la convocatoria de las elecciones anticipadas. Lo primero que hizo el Partido Popular fue tumbarla con su mayoría en la Mesa. Los populares argumentaban que se trataba de una cacería contra la presidenta madrileña Isabel Díaz Ayuso y no iban a permitir que se jugase "con el dolor de las familias". Vox tampoco va a apoyarla si finalmente pasa ese primer filtro.

La negativa, sin embargo, no ha impedido que los socialistas quieran seguir preguntando qué ocurrió durante esas semanas fatídicas en las residencias en las que fallecieron más de 7.000 ancianos en los centros socio-sanitarios de la región, muchos sin poder haber sido trasladados a un hospital. Para ello, han puesto en marcha unas jornadas interparlamentarias que comenzaban este martes y que seguirán en siguientes citas.

Para arrancar estas jornadas bajo el nombre '¿Qué pasó en las residencias?', el PSOE ha contado con la presencia del exconsejero de Políticas Sociales, Alberto Reyero, que como miembro del Gobierno entonces y responsable de estos centros denunció los protocolos que impidieron el traslado de residentes a los hospitales durante la primera ola. Había una sola excepción, ha explicado: si la persona tenía seguro privado, acababa siendo derivada.

La jornada la ha inaugurado la portavoz socialista en la Asamblea, Hana Jalloul, que ha asegurado que la impulsan ante el impedimento del PP y del Gobierno de Ayuso a que se desarrolle con normalidad la comisión de investigación que ha demandado toda la izquierda. Se trata, ha dicho Jalloul, de conocer qué pasó y de "dignificar" a las personas y a las familias que sufrieron las consecuencias de los protocolos. "Los familiares y los ciudadanos tienen derecho a saber", ha insistido la portavoz socialista.

En su turno de palabra, Reyero ha hecho una exposición de los hechos similar a la narrada hace una semana en una entrevista en elDiario.es. El exconsejero de Ciudadanos ha recordado que los protocolos nunca fueron borradores puesto que no se identificaron como tal por parte de la Consejería de Sanidad y ha defendido que es una artimaña del Gobierno regional asegurar tal cosa para que "no se hable de lo que pasó".

La de hoy es una jornada de tantas que el PSOE arranca en la Asamblea de Madrid. Los socialistas quieren que desfilen familiares, trabajadores y demás personas que sufrieron lo ocurrido en estos centros. Purificación Causapié que en la pasada legislatura lideró la comisión por parte del grupo parlamentario ha comparecido también para instar a "hacer una reflexión sobre las consecuencias de esta pandemia en el sistema de cuidados".

"Se han vulnerado los derechos de las personas mayores", concluía Causapié. Algo en lo que coincide Reyero, que defiende que el problema es que se trataba de una exclusión con "criterios

generalizados" por el grado de dependencia de las personas. El exconsejero ha defendido que en su opinión ninguna vida vale más que otra.

El exconsejero de Políticas Sociales, al igual que hiciera en su entrevista con este diario, ha recordado que propuso tratar a los ancianos en el hospital de Ifema, pero la sugerencia no fue atendida ni por la presidenta ni por el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero. "Nunca entenderé por qué Ifema nunca se atendió a las personas que venían de las residencias. Si en una guerra se monta un hospital es para atender a las personas más graves", ha lamentado durante su intervención.

Reyero ha vuelto a pedir a PP y Vox que reconsideren su posición y permitan la comisión de investigación. Reyero considera que es su derecho contar lo ocurrido como uno de protagonistas. También se ha preguntado si Escudero y Ayuso conocieron los protocolos, si los autorizaron e incluso si fue idea de ellos. Una cuestión, ha dicho el exconsejero, que los dirigentes deberían responder en sede parlamentaria.

Todos los ponentes y el público –entre los que se encontraban varios alcaldes socialistas y trabajadores del sector– han agradecido la "valentía" del exconsejero en aquellos momentos y también ahora para esclarecer lo ocurrido. Jalloul cerraba las jornadas visiblemente emocionada contando su experiencia personal con su padre, sanitario de profesión, que se contagió durante la primera ola y estuvo grave. La portavoz socialista ha recordado que ella pudo saber en todo momento el estado de su padre y estar ahí, pero que muchas personas perdieron a sus familiares sin tener información.

"Murieron en soledad", ha lamentado. "En el grupo socialista vamos a seguir con este tema hasta que podamos establecer mecanismos para que la ciudadanía sepa lo que ocurrió", concluía Jalloul.

https://www.eldiario.es/madrid/exconsejero-ayuso-critico-gestion-residencias-participa-jornadas-psoe-esclarecer-fallo_1_8109443.html

MÁS DE 11 MILLONES EN CONTRATOS DE EMERGENCIA PARA AGILIZAR LA VACUNACIÓN MASIVA EN MADRID

Ayuso invierte 200.000 euros en un sistema de autocitas y 56.000 en un servicio de análisis de datos

La Comunidad de Madrid ha adjudicado por la vía de emergencia una treintena de contratos a grandes compañías como Indra, Telefónica o Accenture para agilizar la vacunación masiva en la región. Desde el diseño del sistema de autocita al control de las colas de pacientes, pasando por la contratación de analistas para detectar vías con las que acortar los plazos de la campaña de vacunación, el Ejecutivo de Isabel Díaz Ayuso ha gastado 11 millones de euros en externalizar la logística e infraestructura de la campaña, y en adquirir jeringuillas o agujas específicas para la lucha contra la covid. Con un 94,4% de dosis administradas sobre las recibidas, Madrid es una de las siete regiones a la cola de una estadística que lideran Asturias y Andalucía.

Del Gabinete de Ayuso a la tele, la consultoría y el tercer sector

"Estamos cada vez más cerca", celebró este lunes Díaz Ayuso. "Hemos comenzado a vacunar a los menores de 60 años con la segunda dosis de AstraZeneca", dijo, en referencia a la reanudación de las inyecciones de los trabajadores esenciales como policías o docentes que forman parte de uno de los grupos prioritarios de la Estrategia de Vacunación nacional y cuya inmunización fue paralizada el 7 de abril por el riesgo de trombos, muy infrecuentes. "El 43% de la población diana ya ha recibido una dosis, y casi el 21,6% ya tiene la pauta completa. En total, más de 3,5 millones de vacunas administradas", cifró.

No obstante, la gestión de la vacunación ha estado rodeada por la polémica en Madrid desde el principio. Primero, por el papel secundario de la atención primaria en la campaña, a pesar de las recomendaciones de expertos, profesionales sanitarios y organizaciones, que pidieron desde el primer momento que la primaria fuese el puntal sobre el que desarrollar la campaña. Después,

por las colas puntuales de pacientes en centros de referencia como el centro de emergencias Enfermera Isabel Zendal o el estadio Wanda Metropolitano. Más tarde, por paralizar durante los festivos de Semana Santa la vacunación de los mayores de 80 años por el cierre desde hace más de un año de los centros de salud en días señalados, fines de semana y noches. Y, finalmente, porque la Administración regional ha desoído a la nacional, recomendando de manera expresa el uso de AstraZeneca como segunda dosis a los menores de 60 años.

Con el sistema sanitario muy debilitado tras un año de pandemia —con retrasos en la atención a las patologías más habituales, profesionales de baja o excedencias— el Ejecutivo empezó a invertir en la agilización del sistema a finales de febrero, cuando creyó detectar un problema.

“Buena parte del éxito de este proceso reside en la capacidad de generar información suficiente y suficientemente fiable de la población vacunada y por vacunar, que permita una toma de decisiones ágil y basada en la realidad”, argumentó entonces en un documento oficial Elena Andradas, directora general de salud pública. “En estos momentos, aunque la disponibilidad de vacunas es muy limitada, y el número de personas inmunizadas y registradas es aún reducido en comparación con la capacidad de vacunación del sistema sanitario madrileño, se ha encontrado alguna dificultad en el proceso conjunto de grabado de datos de vacunación y de distribución”, añadió. “Resulta fundamental contar con un servicio que verifique la calidad de la información recabada periódicamente (...) con objeto de asegurar que los sistemas de pedidos, distribución y vacunación se desarrollan de forma coordinada”.

En contratar a una compañía para hacer ese trabajo se gastaron 56.144 euros. Desde entonces, la inversión tecnológica en la campaña de vacunación ha aumentado exponencialmente.

A inicios de marzo se gastó 77.440 euros en un grupo de técnicos encargados de apoyar a los profesionales de las residencias en el uso de las aplicaciones de la campaña de vacunación. En abril, se dedicó casi medio millón de euros a gestionar los ficheros para la citación masiva y hacer modelos de previsión basados en datos demográficos. Ese mes empezó la campaña a gran escala, con 1,2 millones de euros invertidos en 2,5 millones de mensajes telefónicos y 900.000 llamadas para dar cita. Y desde entonces no se han detenido ni las inyecciones ni los gastos: en mayo se autorizó uno de 2,5 millones en un servicio de atención telefónica a usuarios de la campaña de vacunación pensado para recibir 12.000 llamadas diarias.

En paralelo, se han gastado cientos de miles de euros en material fungible (jeringuillas, agujas o ampollas de suero salino) y casi un millón en externalizar el almacenamiento y distribución de los cuatro tipos de vacunas que se inyectan en España (Moderna, Pfizer, AstraZeneca y Janssen), cada una con unos requisitos de conservación en frío, caducidad y proceso diferentes.

“Dado que la dirección general de salud pública realiza tan solo la distribución a siete puntos, que son las Direcciones Asistenciales, se hace necesaria la redistribución a todos los centros de salud, SAR [servicios de atención rural], y determinados SUAP [servicios de urgencias de atención primaria, cerrados a la población desde marzo de 2020], que serán utilizados para la vacunación de la población”, se lee, en tono de lamento, en un contrato firmado en febrero por Sonia Martínez, gerente asistencial de atención primaria. “Son más de 300 direcciones de forma diaria, que deben ser repartidas antes de las 7.30 horas, cinco días a la semana”, se añade en el acuerdo para contratar un servicio de transporte por más de un millón de euros hasta finales de año. “En consecuencia, se han previsto 51 rutas diarias”.

Un ejemplo de la complejidad de organizar la vacunación masiva en Madrid. Pero ni mucho menos el único. Ante la afluencia de pacientes, el Gobierno ha externalizado la gestión de las colas para vacunarse: 77.098 euros para el sistema de pantallas y turnos de los centros masivos; o 42.390,66 para controlar los accesos al centro de vacunación de la calle General Oraá.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-06-01/mas-de-11-millones-en-contratos-de-emergencia-para-agilizar-la-vacunacion-masiva-en-madrid.html>

LA COMUNIDAD DE MADRID CONCEDE LA GESTIÓN DE LOS TEATROS DEL CANAL A UNA EMPRESA DE CARRETERAS Y SEÑALES DE TRÁFICO

El Gobierno regional adjudica el concurso a la UTE formada por las empresas imesAPI y Salzillo y las otras firmas que concurren denuncian falta de transparencia en la concesión

La Comunidad de Madrid anunciaba en una nota de prensa el pasado 26 de mayo que invertiría 17 millones en dos años en la gestión de los Teatros del Canal. “De esta manera”, indicaba el anuncio, “culmina el proceso de contratación que se inició en diciembre de 2020, cuando se publicó la licitación de la gestión de los Teatros del Canal, incluido el Centro Coreográfico Canal y el Teatro Auditorio de San Lorenzo de El Escorial”. La nota alude además al nuevo contrato de gestión, pero en ningún momento desvela a qué firma se le ha adjudicado, pese a que ya se le había comunicado a la beneficiaria el 18 de mayo: se trata de la UTE (unión temporal de empresas) imesAPI y Salzillo Servicios Integrales; la primera de ellas se dedica, sobre todo, a las carreteras y a las señales de tráfico.

Tampoco se cita el nombre de la empresa adjudicataria en la comunicación de los acuerdos de Gobierno de aquel último consejo de mayo, aunque se da noticia del mismo. La empresa afortunada era un misterio. Y según Jorge Culla, actual intendente de la institución, desde que se inició el proceso todo ha estado envuelto en una total falta de transparencia. Culla ejerce como intendente desde la inauguración del centro en 2009, nombrado por Clece, la compañía que ha sido adjudicataria de la gestión desde entonces. Clece ha concurrido a este nuevo concurso formando una UTE con Klemark Espectáculos Teatrales. La tercera firma que se ha presentado es Eulen.

“El proceso ha estado marcado por una aparente falta de transparencia. Las preguntas de los licitadores y las respuestas de la Administración no han sido publicadas en la web del organismo público correspondiente, como marca la ley. Eso ha generado desigualdad entre los aspirantes”, manifiesta Culla.

Sorprende la falta de experiencia en este tipo de gestión por parte de la nueva empresa

Daniel Martínez Rodríguez, viceconsejero de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid, asegura en cambio que el proceso ha sido transparente y ha contado con las garantías suficientes. “Si las partes hubiesen querido dar a conocer sus recursos”, dice, “depende de ellos anunciarlos”. Para Martínez Rodríguez, perteneciente al equipo de la consejera Marta Rivera de la Cruz, el hecho de no dar a conocer la empresa ganadora no es un acto consciente: “Simplemente, no considerábamos que tuviera relevancia”, afirma. “Pero si cualquier medio de comunicación lo pregunta, no tengo inconveniente en dar el nombre: la UTE imesAPI S.A y Salzillo Servicios Integrales”.

La queja de falta de transparencia viene desde el principio. Cuando el 22 de diciembre pasado se abre el concurso, Clece interpone un recurso al pliego de condiciones que no se publica en los portales de la Comunidad de Madrid, pese a ser obligatorio. Sí sale a la luz, por el contrario, la resolución sobre el recurso. Actualmente, las partes esperan un veredicto sobre un nuevo recurso presentado el viernes pasado, que ha detenido por el momento la adjudicación. Lo que sorprende es la falta de experiencia en este tipo de gestión por parte de la nueva empresa para un centro de dicha envergadura.

En la UTE formada para trabajar en colaboración, imesAPI destaca como parte del Grupo ACS en la construcción y conservación de carreteras y señales de tráfico. Salzillo, por su parte, radicada en Murcia, se ocupa ante todo, tal como destaca en su página web, de la gestión de infraestructuras culturales y deportivas, la gestión de servicios sociosanitarios, seguridad, proyectos tecnológicos en los sectores de las telecomunicaciones, sistemas, energía, industrial y media, obras y mantenimientos en los sectores del agua, medio ambiente y civil. Esta última empresa lleva algunos centros culturales de la Comunidad de Madrid, como el Valle-Inclán u otro en Móstoles, nada equiparable a los Teatros del Canal.

La falta de transparencia denunciada por los licitadores ha creado malestar en el teatro, según Culla: “Esa falta de claridad lleva incluso a no poder tener la certeza de cuántos trabajadores

pasarán a las listas de paro en pocos días, ya que no existen puestos asegurados en el pliego para todo el personal subrogado. Eso genera malestar, inquietud y ambiente enrarecido”, afirma el actual intendente.

<https://elpais.com/cultura/2021-06-24/la-comunidad-de-madrid-concede-la-gestion-de-los-teatros-del-canal-a-una-empresa-de-carreteras-y-senales-de-trafico.html>

TONI CANTÓ, EL ACTOR CONTRA LOS 'CHIRINGUITOS' QUE HA GANADO DE LA POLÍTICA CERCA DE 700.000 EUROS

Ha pasado por cuatro partidos políticos y ahora cobrará más de 75.000 euros anuales como director de área del PP

Toni Cantó, portavoz de Ciudadanos en Valencia, se habría embolsado desde 2011 más de 650.000 euros de la política. Hace ya más de 10 años desde que el conocido actor tomara parte activa en el panorama político español mediante diferentes organizaciones, tiempo en el que ha basado su discurso en criticar y "luchar" contra los llamados chiringuitos. Sin embargo, ya son cuatro las formaciones por las que ha pasado.

Su carrera comienza en 2006, cuando se afilia por primera vez a Ciudadanos. Sin embargo, esto fue breve, ya que en 2007 decidió presentarse para las elecciones municipales de la localidad madrileña en la que residía, siendo el candidato número cinco de Vecinos por Torreldones, donde Cantó no consiguió el acta de concejal.

Entonces hizo su segundo cambio. En 2011 se incorporó a las listas de UPyD, donde fue diputado hasta abril de 2015. En ese momento percibía una asignación constitucional de 2.813 euros brutos mensuales. Como también era portavoz de varias comisiones, ingresaba 1.046 euros más al mes. Pese a ser representante por la circunscripción de Valencia, Cantó pasaría a residir en Madrid, por lo que cobraba, además, una indemnización de 1.823 euros al mes (de los cuales donaba la mitad a la Casa de la Caridad de la capital del Turia). Tanto en 2014 como en 2015 ingresó un sueldo neto de unos 4.600 euros al mes.

Ya en 2016, el actor volvió a ocupar un puesto como diputado, pero esta vez con Ciudadanos. Con esta formación se convirtió en presidente de la Comisión de Calidad Democrática, Contra Corrupción y Reformas Institucionales y Legales, por lo que cobraba 1.431 euros en 14 pagas, más la cuota de 2.813 euros al mes. A esto hay que sumarle también la compensación para gastos, de 1.823. Así, Cantó ingresaba en esos años una nómina mensual de 6.070 euros.

En mayo de 2019 se convirtió en el portavoz de la formación naranja en las Cortes Valencianas. Allí, su retribución era al inicio de la legislatura de 2.455 euros. Además de 2.132 euros como portavoz, más un complemento por serlo en comisión de 608 euros y otro de 380 por dedicación exclusiva. Estos son 5.577 euros al mes, a los que hay que sumarle 306 más como indemnización por el ejercicio de la función a menos de 10 kilómetros. El 15 de marzo de 2021, Toni Cantó dimitió de todos sus cargos en Ciudadanos y renunció a su escaño en las Cortes Valencianas.

De esta forma, el actor habría cobrado cerca de 700.000 euros en sueldos públicos durante los casi 10 años no consecutivos en los que ha estado vinculado con la política. En este tiempo, Cantó ha insistido en criticar los chiringuitos, sobre todo del Partido Popular. Esto decía en 2019 en su perfil oficial de la red social Twitter.

El cuarto partido, el PP

Ahora, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha colocado a Cantó al frente de la Oficina del Español, un nuevo departamento dependiente de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes. Esto ha generado las críticas de todos los partidos de la oposición, quienes han calificado este destino como un chiringuito creado para que Cantó siga viviendo de la política. "Acaba de aprobar un puesto ad hoc para aquella persona que siempre se estaba

quejando de los chiringuitos y a costa del dinero de todos los madrileños", ha afirmado la portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid, Hana Jalloul.

En concreto, el actor ostentará el cargo de director de área que, según los últimos datos de transparencia publicados por la Comunidad de Madrid en 2020, está remunerado con un salario de 75.084 euros anuales.

https://www.elplural.com/politica/espana/toni-canto-actor-chiringuitos-ganado-politica-70000-euros_270011102

AYUSO DEFIENDE EL PUESTO CREADO PARA CANTÓ: "NO ME PARECE QUE SEA TAN DESCABELLADO"

El exdiputado de UPyD y Cs asegura que la Oficina del Español "no es un chiringuito"

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha justificado este jueves la creación de la Oficina del Español, que encabezará Toni Cantó, exdiputado de UPyD y Cs. "No es un chiringuito, llevo dos años anunciando que quiero crear este proyecto. He creado un organismo político para un político", ha dicho la líder conservadora durante un acto en San Lorenzo de El Escorial. "No me parece que sea tan descabellado", ha añadido. "Quisiera que se trataran y miraran con la misma lupa todos los nombramientos que se hacen en todas las Administraciones, empezando por los amigos del presidente [Pedro Sánchez]". Díaz Ayuso ha respondido así a las críticas de la izquierda, que de forma unánime ha calificado la oficina de "chiringuito".

Cantó acompañó a Díaz Ayuso en la campaña del 4-M, y se quedó fuera de la Asamblea de Madrid al expulsarle el Tribunal Constitucional de la lista electoral, puesto que no cumplía con los requisitos de empadronamiento. Aunque el PP defiende que la Oficina del Español no tendrá ninguna estructura, más allá del sueldo de Cantó (alrededor de los 70.000 euros anuales), su creación contrasta con la anunciada intención de recortar el coste de la Administración.

Esa política de austeridad se ha traducido en la eliminación de cuatro secretarías técnicas, una viceconsejería y dos comisionados (el de Bienestar Animal, como adelantó EL PAÍS, y el de Revitalización de Municipios Rurales) para ahorrar un millón de euros al año. Antes, Díaz Ayuso ya anunció la eliminación de cuatro consejerías.

"No es un chiringuito. El chiringuito soy yo, no hay más estructura", ha opinado este jueves el propio Cantó, durante una entrevista en Telecinco. "No me sorprende la virulencia con la que la izquierda ha recibido este nombramiento porque todo lo que tenga que ver con el español, por desgracia en nuestro país, ha sido siempre muy atacado por el PSOE, sus aliados nacionalistas y por Podemos", ha añadido. Y ha ironizado: "No esperaba que se recibiera este proyecto con cariño".

Cantó dependerá orgánicamente en su nuevo destino de otra política procedente de Ciudadanos, la consejera de Cultura, Marta Rivera de la Cruz, que se dio de baja de este partido antes de integrarse de nuevo en el Gobierno de Díaz Ayuso. No es el único fichaje de Díaz Ayuso con pasado en el partido de Inés Arrimadas: Patricia Reyes, que fue diputada en la época de Albert Rivera, será la nueva directora general de Igualdad.

<https://elpais.com/espana/madrid/2021-07-01/ayuso-defiende-el-puesto-creado-para-canto-no-me-parece-que-sea-tan-descabellado.html>